

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA, FILOSOFÍA É HISTORIA

LA
MUCHEDUMBRE DELINCUENTE

ENSAYO DE PSICOLOGÍA COLECTIVA

POR

ESCIPIÓN SIGHELE

TRADUCCIÓN DE

P. DORADO

PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

DEPOSITO
ANGULO LAGUNA

B 061858

MADRID

LA ESPAÑA MODERNA

Cuesta Sto. Domingo, 16.

ES PROPIEDAD

PREFACIO

Cuando, hace poco tiempo, fué publicada la edición italiana de este libro, no esperaba yo que hubiera de ser acogido por la crítica con tanta benevolencia como lo ha sido.

El mérito, ó más bien la fortuna, de esta aceptación se debe enteramente al asunto, *tan felizmente elegido*, como me escribía Tarde.

El estudio de los delitos de la muchedumbre es, en efecto, muy interesante, sobre todo en estas postrimerías del siglo, durante las cuales las violencias colectivas de la plebe—desde la huelga de los obreros hasta las sublevaciones públicas—no escasean. Parece como que de cuando en cuando quiere aquélla satisfacer, por medio de un delito, todos los resentimientos que han acumulado sobre ella los dolores y las injusticias que sufre.

A lo cual debe añadirse que el asunto, no obstante su grande importancia social y jurídica, era nuevo. Ni la ciencia ni los tribunales habían pensado en que, á veces, en lugar de un solo individuo, el culpable puede ser una muchedumbre. Cuando se veía comparecer

ante la justicia á algunos individuos que habían podido ser arrestados en medio de un tumulto, los jueces creían tener delante de sí á hombres que habían venido á sentarse en el banquillo por su propia voluntad; siendo así que no eran otra cosa que los pobres náufragos arrojados allí por la tempestad psicológica que, á su pesar, les había arrastrado.

Era, pues, todavía más necesario que interesante estudiar el problema de la muchedumbre delincuente.

Por mi parte, he intentado hacerlo, aunque muy imperfectamente, como yo mismo reconozco. La psicología colectiva es una ciencia que se halla aún en la infancia; la psicología de la muchedumbre, que forma parte de ella y que representa su grado más agudo, apenas ha nacido.

En esta edición he colmado muchas lagunas y corregido bastantes errores de la primera edición italiana. Bien sé, sin embargo, que no he hecho otra cosa más que echar los fundamentos de un estudio largo y difícil. Pero quedaré satisfecho de mi obra si provoca en otros el deseo de hacer algo más y mejor que lo que yo he hecho; y sobre todo, quedaré muy complacido si las conclusiones jurídicas á las cuales llego son acogidas por los tribunales penales.

ESCIPIÓN SIGHELE.

Roma, 1892.

INTRODUCCIÓN

LA SOCIOLOGÍA Y LA PSICOLOGÍA COLECTIVA

«En los hechos psicológicos, la reunión de los individuos no da jamás un resultado igual á la suma de cada uno de ellos.»

(E. FERRI.)

I

Dadle á un albañil—escribe Spencer—ladrillos duros, bien cocidos, rectangulares, y podrá construir sin cal un muro muy sólido y de bastante altura. Pero si, por el contrario, los ladrillos están fabricados con mala arcilla, si no los han cocido bien, si muchos están incompletos, rotos, hendidos, será imposible construir sin cal un muro igual al primero en elevación y en estabilidad.

»Si un operario en un arsenal se ocupa en hacer pilas de balas de cañón, estas masas esféricas no podrán ser colocadas unas sobre otras sino empleando alguna figura geométrica determinada: el tetraedro, la pirámide á base cuadrada y el sólido á base rectangular y terminado en punta. Cada una de estas formas

permite obtener la estabilidad y la simetría, que son incompatibles con todas las demás figuras de lados verticales y muy inclinados.

» Por fin, si en lugar de masas esféricas y de igual volumen, se trata de reunir piedras irregulares, unas redondeadas, angulosas otras, todas ellas de diferente tamaño, forzosamente habrá que renunciar á las formas geométricas definidas. El operario no podrá lograr más que hacer un montón instable, desprovisto de ángulos y caras regulares.

» Reuniendo estos hechos y tratando de deducir de los mismos una verdad general, vemos que los caracteres del agregado vienen determinados por los caracteres de las unidades que lo componen.

» Si de estas unidades visibles y tangibles pasamos á aquellas que consideran los físicos y los químicos y que forman las masas materiales, observaremos el mismo principio. Para cada uno de los llamados elementos, para cada uno de los compuestos químicos, para cada nueva combinación de estos compuestos, existe una forma particular de cristalización. Aun cuando estos cristales sean diferentes en tamaño, aunque se les pueda modificar rompiendo sus ángulos y sus aristas, su tipo de estructura queda siendo constante, como lo demuestra la talla. Todas las especies de moléculas tienen formas cristalinas particulares con arreglo á las cuales se agregan. La relación entre la naturaleza de las moléculas y sus modos de cristalizar es tan constante, que dadas dos clases de moléculas próximas las unas á las otras por sus reacciones químicas, se puede prever con certeza que sus sistemas de cristalización serán muy cercanos. En suma, se podrá afirmar sin género alguno de duda, como un resultado demostrado por la física y la química, que

en todos los fenómenos que presenta la materia inorgánica, la naturaleza de los elementos determina ciertos caracteres en los agregados.

»Este principio tiene igualmente lugar en los agregados que se encuentran en la materia viviente.

»En la sustancia de cada especie de planta ó de animal, se observa una tendencia hacia la estructura de esta planta ó de este animal, tendencia que se demuestra hasta la evidencia en todos los casos en que las condiciones de la persistencia de la vida son suficientemente simples y en que los tejidos no han adquirido una estructura bastante delicada para prestarse á una disposición nueva. Entre los animales, el ejemplo, tan frecuentemente citado, del pólipo enseña claramente esta verdad. Cuando se le corta en pedazos, cada fragmento se convierte en un pólipo dotado de la misma organización y de las mismas facultades que el animal entero. Entre las plantas, el ejemplo de la *begonia* es también notable. Introducid en la tierra un fragmento de hoja, y veréis cómo se desarrolla una planta completa.

»La misma verdad se manifiesta en las sociedades, más ó menos definidas, que forman entre sí los seres inferiores. Sea que estas sociedades no se compongan sino de un agregado confuso, sea que formen una especie de organización, con división del trabajo entre sus miembros—caso que se presenta con frecuencia—siempre resulta que las propiedades de los elementos son las determinantes de las propiedades del agregado. Dada la estructura de los individuos con los instintos que de la misma resultan, la comunidad que formen estos individuos presentará forzosamente ciertos rasgos característicos, y ninguna comunidad que presente los mismos rasgos podrá ser constituida por

individuos dotados de otra estructura y de instintos diferentes (1).»

Ahora, el que ha sabido sacudir el yugo de los prejuicios teológicos y metafísicos y sabe que no existe una ley para el universo y otra para la humanidad, el que conoce, aun cuando sólo sea superficialmente, la teoría de la evolución, no tendrá dificultad alguna en hacer entrar los agregados de hombres en la fórmula spenceriana.

En efecto, decir que las propiedades de las partes determinan las propiedades del todo, es enunciar una verdad que lo mismo puede aplicarse á la sociedad humana que á todo lo demás; y precisamente sobre esta verdad ha apoyado Spencer su concepción de la sociología, sentando como axioma científico: que los caracteres principales de la sociedad humana corresponden á los caracteres principales del hombre (2).

De esta manera confirmaba la idea de Augusto Comte, el cual, en forma diferente, pero resumiendo el mismo pensamiento, había dicho que «la sociedad humana debe ser considerada como un *solo hombre* que ha existido siempre á través de los siglos (3).»

También Schopenhauer había llegado á la misma conclusión, escribiendo: «Desde los tiempos más remotos se ha venido siempre considerando al hombre como un *microcosmos*; yo he invertido la proposición y he probado que el mundo es un *macántropo*, en el sentido de que voluntad y representación dan la definición de

(1) H. Spencer: *Introduction à la Science Sociale*. Paris, F. Alcan, 7.^a ed., 1885, cap. III.

(2) Obra citada, pág. 55.

(3) A. Comte: *Système de politique positive*. Paris, 1851, páginas 329 y siguientes.

la sustancia del mundo tan completamente como la del hombre (1).»

La concepción de Schopenhauer parte de un principio distinto de aquel sobre el cual se funda la concepción de Comte y la de Spencer. En efecto, la filosofía de Schopenhauer, no obstante encerrar páginas brillantes dictadas por un método positivo, es teórica y apriorista; mientras que las de Comte y Spencer están basadas sobre la observación y la experiencia. El punto de partida es, pues, diferente, pero el fin conseguido es el mismo. Schopenhauer afirma que el mundo es un *macántropo*, y con sólo esta palabra, derivada del griego, expresa el mismo pensamiento que Comte y Spencer.

Y aun dejando á un lado por el momento la cuestión de si la analogía entre el hombre y la sociedad humana es tal que pueda considerarse ésta como un verdadero y propio organismo (2), ¿es posible negar

(1) Schopenhauer: *El mundo como voluntad y como representación*, libro IV.

(2) Gabba (*Intorno ad alcuni più generali problemi della scienza sociale*, Florencia, 1881); Gumpowicz (*Grundriss der Sociologie*, Viena, 1885); De Greef (*Introduction à la Sociologie*, Paris, 1886), y Letourneau (*L'évolution du mariage et de la famille*, Paris, 1888), para no citar sino los principales, han calificado de *pura metáfora* la semejanza del organismo social y el organismo individual. Ferri (en los *Nuovi Orizzonti*, 2.^a edición, pág. 115, nota) y Sergi (en el artículo *La sociologia e l'organismo delle società umane*, inserto en el libro *Antropologia e scienze antropologiche*, Mesina, 1889), les han contestado perfectamente. Por lo demás, que la sociedad sea un verdadero y propio organismo lo han demostrado espléndidamente, no sólo Comte y Spencer, sino también Schäffle, en su magistral obra *Bau und Leben des sozialen Körpers* (Tubinga, 1875); Espinas, en la introducción histórica al volumen sobre las *Sociétés animales*, y Cazelles en la *Introduction à los Primeros principios*. Spencer, en todas sus obras, insiste en la afirmación de que la

que hay en toda sociedad fenómenos que son el resultado natural de los fenómenos presentados por los miembros de la sociedad dicha; en otros términos, que el agregado presenta una serie de propiedades determinadas por la serie de las propiedades de sus partes? Basta con preguntarse qué sucedería si el hombre tuviese preferencia por aquel que le hace mal, para comprender que las relaciones sociales serían enteramente distintas (caso de ser posibles) de las relaciones sociales actuales, que se hallan establecidas sobre la tendencia inherente al hombre de preferir á aquel que le proporciona mayor placer. Basta con preguntarse qué sucedería si, en vez de buscar los medios más fáciles para conseguir un fin determinado, los hombres buscasen los medios más difíciles de alcanzarlo, para comprender que la sociedad (aun admitiendo que pudiera existir alguna en estas condiciones) no se parecería en nada á las sociedades que nosotros conocemos (1).

Y esta analogía de estructura, y por consiguiente de funciones, que se muestra con evidencia innegable entre el hombre y la sociedad, se repite, no ya tan sólo en cuanto á los caracteres generales, sino también en cuanto á ciertos caracteres particulares, entre los individuos pertenecientes á una clase determinada y esta misma clase considerada como un ser colectivo.

Sabemos que la sociedad no es un todo homogéneo é igual en todas sus partes, sino más bien «una roca

sociedad es un organismo. En su libro *Social statics*, escribe en la pág. 481: «Lo mismo que el desarrollo del hombre y el de la vida, el desarrollo de la sociedad puede definirse *una tendencia á convertirse en algo* » La *individuación* es otro carácter común á la sociedad y á todo organismo.

(1) V. Spencer, ob. cit., cap. III.

de sedimento formada lentamente por los *detritus* transportados por una serie indefinida de seres (1)», un organismo que tiene, como el cuerpo animal, tejidos de diferente estructura y de diferente sensibilidad. Ahora, estos tejidos, ó estratos, ó grupos sociales que se han venido formando poco á poco en el andar del tiempo, por virtud del tránsito continuo y progresivo de lo simple á lo compuesto, de lo homogéneo á lo heterogéneo, en que consiste la ley de la evolución (2), estos tejidos tienen, como los diferentes tejidos de las plantas y de los animales, caracteres orgánicos y psíquicos propios de cada uno de ellos y que reproducen los caracteres especiales de los individuos que forman parte de tales grupos.

La observación más vulgar nos lo demuestra perfectamente. Si echamos una ojeada á la historia, vemos que las antiguas separaciones entre vencedores y vencidos, entre señores y esclavos, entre nobles y plebeyos, no eran solamente divisiones políticas y económicas, sino que en realidad representaban mundos distintos. Educación, lengua, costumbres, vestidos, manera de ser, todo tenía un carácter especial, regulado por hábitos muy severos, y aun por tradicionales fórmulas escritas á las que no era permitido sus- traerse (3).

Y ¿quién no sabe que las aristocracias—del talento, del dinero y del nacimiento—la magistratura, el clero,

(1) G. Sergi: *Antropologia e scienze antropologiche*. Mesina, 1889, pág. 128.

(2) Ver á este propósito á Spencer: *Los Primeros principios*, cap. XIV, y Ardigò: *Opere filosofiche*, vol II, *La Formazione naturale nel fatto del sistema solare*.

(3) Ver á este propósito la monografía de Fulvio Cazzaniga: *L'ambiente*, Cremona, 1886, sobre todo los cap. II y XV.

la milicia, el pueblo, en suma, todas las clases sociales, que representan hoy, en forma electiva y espontánea, las antiguas *castas*, determinadas únicamente por el vínculo hereditario, reproducen exactamente en su espíritu y en sus manifestaciones colectivas, no sólo los caracteres generales del hombre, sino también los caracteres particulares del aristócrata, del magistrado, del sacerdote, del soldado? ¿Quién no sabe que los hábitos, las ideas, los sentimientos, las tendencias, en una palabra, las funciones propias de cada una de estas clases, son diferentes de los de todas las demás? (1).

Por tanto, el axioma según el cual los caracteres del agregado son determinados por los caracteres de las unidades que lo componen, debe aplicarse, no solamente al organismo colectivo de la sociedad, sino también á los organismos parciales de que ésta se compone.

Y no podía ser de otra manera; porque si en la sociedad humana, que no es más que un fragmento del universo, ó, por mejor decir, un episodio de la evolución universal, se cumplen necesariamente todas las leyes naturales que rigen el mundo orgánico, con mayor razón deben cumplirse las leyes generales de la sociedad humana en los organismos parciales que la componen, lo mismo que, según la feliz expresión de Enrique Ferri, los caracteres mineralógicos de un

(1) Esta verdad, evidente por sí misma, la afirman indistintamente todos los sociólogos. Véase M. A. Vaccaro: *Genesi e funzione delle leggi penali*, Roma, Bocca, 1880, cap. 1. Tocqueville decía: «Las clases que componen la sociedad forman como otras tantas naciones diferentes» (*La Démocratie en Amérique*, tomo 1, cap. vi). Consúltese también Bagehot: *Lois scientifiques du développement des nations*, Paris, Alcan, 1885, 5.ª ed., y Spencer: *Introduction à la science sociale*, cap. x. *Les préjugés de classe*.

crystal se reproducen inevitablemente en sus fragmentos.

Considerada desde este punto de vista y á la luz de de estos principios, la sociología es una reproducción fiel en sus grandes líneas, pero inmensamente más compleja y más vasta, de la psicología. La psicología estudia al hombre, y la sociología estudia el cuerpo social; mas nosotros sabemos que los caracteres del uno no pueden ser determinados sino por los caracteres del otro, porque las funciones del organismo social son análogas á las del organismo humano. La individualidad social, diría Espinas, es paralela á la individualidad humana; por tanto, la sociología no es más que una psicología en grande, en la cual las leyes principales de la psicología individual se reflejan ampliadas y completadas: es, como ha dicho Tarde, «el microscopio solar de la psicología (1).»

II

Pero ¿hasta dónde llega esta analogía entre las cualidades del agregado y las de las unidades que lo componen? ¿Es siempre constante esta relación entre las leyes psicológicas que gobiernan al individuo y las que gobiernan un grupo de individuos? ¿Es siempre verdad que una reunión de hombres posee caracteres propios, que resultan de los caracteres de los hombres

(1) G. Tarde: *La Philosophie pénale*. Paris-Lyon, Storck-Masson, 1890, pág. 118.

tomados separadamente? En una palabra; ¿no hay excepción alguna del principio enunciado más arriba?

Antes de contestar á esta pregunta, me parece oportuno recordar ciertos fenómenos psicológicos muy comunes, los cuales nos ayudarán á encontrar la respuesta, ó, mejor dicho, la respuesta serán ellos mismos.

Nadie ignora los errores que los jurados cometen con harta frecuencia. Muchas veces estos errores provienen de la incapacidad individual de los jurados mismos ó de la dificultad intrínseca de las preguntas sometidas á su deliberación; pero otras veces el veredicto absurdo y fuera de propósito emana de personas inteligentes y versa sobre cuestiones que no exigen para ser resueltas más que un poco de buen sentido.

Yo, por ejemplo, he visto absolver á tres jovencuelos *convictos y confesos* de haber hecho víctima de los peores ultrajes á una pobre muchacha y de haberla después martirizado de la manera más ignominiosa, arrojándola cal viva en partes muy delicadas y ocasionándola graves quemaduras. ¿Creéis que, tomados uno á uno, habrían los jurados absuelto á estos delincuentes? Yo me permito dudarlo.

Garofalo ha referido un experimento hecho sobre un colegio de seis médicos distinguidos, algunos de ellos ilustres profesores, los cuales, invitados á dar su veredicto sobre un acusado de hurto, lo absolvieron, no obstante las pruebas evidentes de culpabilidad, y reconociendo después haberse equivocado (1).

El jurado de la Haute-Vienne absolvió recientemente á tres campesinos, el padre Juan Pouzy, su mu-

(1) R. Garofalo: *Un giuri di persone colte*, en el *Archivio di psichiatria, scienze penali*, etc., vol. II, pág. 374.

jer y su hijo, los cuales estaban procesados por el asesinato de un pobre joven, Pedro Grasset, su antiguo criado, estrangulado y aplastado «en familia», en condiciones de ferocidad inaudita. Después de haber ahogado bajo un peso á la víctima, Juan Pouzy dijo, bromeándose:—«Me parece que está muerto.»—«Puede ser que no»,—dijo la mujer, y para más seguridad, le destrozó el cráneo dándole dos últimos golpes con su grueso palo.—«Esta vez—repuso el marido—yo creo que ya está. ¡Qué buen conejo hemos cogido (1)!»

¿Quién es capaz de creer que la cobardía de toda esta familia encarnizada con un hombre habría de alcanzar gracia en el jurado?

Pues bien; ¿qué prueban todos estos hechos y muchísimos otros del mismo género que podrían citarse y que cada cual puede haber observado por sí mismo (2)? Prueban sencillamente esto: que doce hombres de buen sentido y de inteligencia pueden dar un veredicto estúpido y absurdo. Una reunión de individuos puede, por tanto, dar un resultado opuesto al que habría dado cada uno de ellos.

Un fenómeno semejante se verifica en el seno de las numerosas comisiones—artísticas, científicas ó industriales—que son una de las plagas más dolorosas de nuestro sistema administrativo. Ocurre frecuente-

(1) Ver Bataille: *Causes criminelles et mondaines de 1890*, Paris, Dentu, pág. 283.

(2) Los veredictos absurdos del jurado se cuentan por miles. Véase algunos de ellos referidos por Lombroso: *Sull' incremento del delitto in Italia*. Turin, Bocca, 1879, páginas 4^o y siguientes; Carelli: *Verdetti di giurati*, en el *Archivio di Psich.*, etc., volumen VIII, fasc. 6.^o; Olivieri: *Un verdetto negativo in tema di furto qualificato*, en el mismo *Archivio*, vol. IX, fasc. 1.^o, y Garofalo: *Una quindicina alle Assise*, en *La Scuola positiva*, año I, núm. 7.^o

mente que sus decisiones sorprenden y producen estupefacción en el público, por su rareza. ¿Cómo es posible—se dice—que los hombres que formaban parte de la comisión hayan podido llegar á esta conclusión? ¿Cómo es posible que diez ó veinte artistas, diez ó veinte hombres de ciencia reunidos den un veredicto que no se acomodaba ni á los principios del arte ni á los de la ciencia?

Aristides Gabelli, el escritor ilustre y malogrado que Italia ha perdido poco tiempo hace, ha tratado de analizar las causas de este fenómeno:

«Se dice—escribe Gabelli—que las comisiones, las juntas, en una palabra, todos los que ejercen juntos un poder, son una garantía contra los abusos. Pero hay que ver ante todo si son una ayuda y facilitan el ejercicio. En efecto, el poder se da para servirse de él. Cuando las garantías son tales que impiden el uso de dicho poder, es inútil darlas. Ahora, el número es justamente una garantía de este género, por el espíritu de partido, por las discordias que origina el interés, las opiniones y los humores diferentes, y porque si uno acude el otro no, aquél está enfermo y éste de viaje, y frecuentemente tiene que aplazarse todo con pérdida inestimable de tiempo, y á menudo de oportunidad y de eficacia; porque si es difícil hallar talento en todos, mucho más difícil es encontrar en todos resolución y firmeza; porque no teniendo responsabilidad personal, todos tratan de rehuir la carga: porque el que tiene el poder y no lo ejerce es un obstáculo al que debiera ejercerlo; por último, porque *las fuerzas de los hombres reunidos se eliden y no se suman*. Tan cierto es esto, que con frecuencia sale una cosa muy mediocre de una asamblea compuesta de personas cada una de las cuales la habría sabido hacer mejor por sí

sola. «Los hombres, decía Galileo, no son como caballos atados á un carro que tiran todos juntos, sino como caballos libres que corren y uno de los cuales obtiene el premio» (1).

Este último pensamiento, es decir, que las fuerzas de los hombres unidos se eliden y no se suman, pensamiento que Gabelli enuncia en pocas palabras y que es para mí el más profundo y el más importante, ha sido desarrollado ampliamente, y con una precisión y una evidencia matemáticas, por Max Nordau, un hombre de ciencia que, á mi juicio, merece más renombre del que ha tenido. «Reunid, dice, veinte ó treinta Goëthe, Kant, Helmholtz, Shakespeare, Newton, etc., y someted á su juicio y sufragio las cuestiones prácticas del momento. Sus discursos serán quizá muy otros que los que pudiera pronunciar una asamblea cual-

(1) A. Gabelli: *La Istruzione in Italia*. Bolonia, Zanichelli, 1891, primera parte, pág. 257-258.

En otra página del mismo libro aplica Gabelli á un caso especial las ideas generales que yo he expuesto antes. Vale la pena de reproducir sus palabras: «En la elección de rector—escribe, á propósito de las Universidades—ocurre algunas veces, como en otras elecciones, una cosa extraña á primera vista, pero que no es tan difícil de explicar como parece. En otras elecciones, no es raro que los votos se acumulen sobre la persona que, en el momento de hacerla superior á sí mismo dándola el voto, tenga el votante la íntima convicción de valer más que ella. Lo mismo ocurre á veces con la elección del rector. Se elige á aquel que mortifica menos el amor propio, al que hace menos sombra, al más mezquino. A menudo se busca también al más tolerante, al más indulgente, al que vale menos, al más manejable, en fin, al hombre que tiene menos energía y menos voluntad y ha de saber imponerse menos. De aquí resulta que el elegido no tiene la confianza de los que le fueron contrarios, pero tampoco tiene la de los que le fueron favorables, cada uno de los cuales sabe muy bien por qué le dió su voto. Hasta ha ocurrido en ocasiones que, después de la elección, los que fueron favorables al elegido se inclinan menos en su favor que sus adversarios.»

quiera (aun cuando yo no respondo siquiera de esto); pero en cuanto á sus decisiones, tengo la seguridad de que no deferirán nada de las de una asamblea cualquiera. ¿Por qué esto? Porque cada uno de los veinte ó treinta elegidos, además de su propia originalidad, que lo convierte en un individuo excelente, posee el patrimonio de cualidades heredadas de la especie, que le hacen semejante, no solamente á su vecino en la asamblea, sino también á todos los individuos desconocidos que pasan por la calle. Se puede decir que todos los hombres en el estado normal tienen ciertas cualidades que constituyen un valor común, idéntico, igual á x , supongamos; valor que se aumenta en los individuos superiores con otro valor distinto para cada individuo, y que por eso deberá ser llamado de diferentes manera para cada uno de ellos: por ejemplo, igual á a , b , c , d , etc. Admitido esto, resulta que en una asamblea de veinte hombres, todos ellos genios de primer orden, tendremos 20 x y solamente 1 a , 1 b , 1 c , 1 d , etc., y necesariamente las 20 x vencerán á las a , b , c , d , aisladas; es decir, que la esencia humana vencerá á la personalidad individual, y la gorra del obrero cubrirá completamente el sombrero del médico y del filósofo» (1).

Después de estas palabras, que constituyen, á mi entender, un axioma intuitivo más bien que una demostración, fácil es comprender por qué, no solamente el Jurado y las comisiones, sino también las asambleas políticas, realizan á veces actos que contrastan de una manera absoluta con las opiniones y las tendencias

(1) Max Nordau: *Paradojas*, cap. III. Más adelante volveremos á ocuparnos de esta sutil explicación de Nordau, la cual, como se ve, tiene un *substratum* biológico de gran importancia.

individuales de la mayor parte de los miembros que las componen. Para convencerse de ello, basta con poner en el ejemplo de Nordau el número ciento ó doscientos en lugar del número veinte. Por lo demás, el buen sentido público había ya tenido la intuición de la observación puesta en claro por el filósofo alemán. Una antigua sentencia dice: *Senatores boni viri, senatus autem mala bestia*. Y el pueblo repite hoy esta observación y la confirma cuando dice, á propósito de ciertos grupos sociales, que considerados aisladamente, los individuos que los componen son personas honradas, pero encontrándose juntas son unos infames (1).

Si dejando estas reuniones, para la elección de cuyos miembros hay al menos un cierto criterio, descendemos á otras reuniones formadas al azar, como, por ejemplo, el auditorio de una asamblea, los espectadores en un teatro, el pueblo en las reuniones inopinadas que se forman en las plazas y calles públicas, veremos que el fenómeno que nos ocupa se manifiesta de nuevo y con más evidencia. Estas reuniones de hombres no reproducen ciertamente (todo el mundo lo sabe y no hay necesidad de demostrarlo) la psicología de los individuos que las componen.

No hay, por tanto, duda de que, con muchísima frecuencia, el resultado total que da una reunión de hombres es muy diferente del que, en rigor de lógica abstracta, debería resultar de la simple suma de cada uno de ellos; es decir, no hay duda de que muchas veces resulta desmentido en gran parte el principio spenceriano, según el cual «los caracteres del agregado son determinados por los caracteres de las unidades que lo componen.»

(1) E. Ferri: *Nuovi orizzonti*, segunda edición, pág. 484.

Enrique Ferri había presentido esta verdad cuando escribía: «La reunión de personas genéricamente capaces no es siempre una garantía segura de la capacidad total y definitiva; de la congregación de individuos de buen sentido puede resultar una asamblea que no lo tenga, como en la química, de la reunión de dos gases puede resultar un cuerpo líquido» (1).

Por esto es por lo que había notado que entre la psicología que estudia al individuo y la sociología que estudia una sociedad entera hay puesto para otra rama científica que podría llamarse *psicología colectiva*, la cual debería ocuparse precisamente de aquellas agrupaciones de individuos, como los jurados, las asambleas, los comicios, los teatros, etc., que en sus manifestaciones se apartan de las leyes de la psicología individual, igualmente que de las de la sociología (2).

Pero ¿cuál es la razón, independientemente del motivo ya notado por Max Nordau, por la que estas agrupaciones de hombres dan resultados que desmienten el axioma sentado por Spencer?

Las razones son muchas, porque las causas de todo fenómeno son siempre numerosas; sin embargo, en nuestro caso pueden reducirse á dos principales, á saber: que tales agrupaciones *no son homogéneas y son inorgánicas*.

Es evidente, y ni siquiera habría necesidad de advertirlo, que la analogía entre los caracteres del agregado y los de las unidades que lo componen no es posible sino cuando estas unidades son iguales, ó, para hablar con más exactitud, son muy semejantes entre

(1) Obra citada, pág. 483.

(2) Ferri, ob. cit., pág. 351, nota 1.^a

si. La reunión de unidades diferentes entre sí, no solamente no podría producir un agregado que reprodujese los varios caracteres de estas unidades, sino que ni siquiera podría producir agregado ninguno. Un hombre, un caballo, un pez y un insecto no pueden formar entre sí agregado alguno. Aquí ocurre lo mismo que tiene lugar en aritmética, donde, para poder hacer una suma, es preciso que las cantidades que se sumen sean todas ellas de la misma especie. No es posible adicionar libros con sillas ó monedas con animales; y si se quisiera hacer materialmente la suma, el resultado sería un número desprovisto de toda significación.

Ahora, si la analogía entre los caracteres de las unidades y los del agregado solamente es posible cuando estas unidades tengan al menos un cierto grado de semejanza entre sí (por ejemplo, que sean todos hombres), es muy fácil deducir como consecuencia lógica que tal analogía aumentará ó disminuirá según aumente ó disminuya la semejanza, la *homogeneidad*, entre las unidades que componen el agregado.

Una reunión cosmopolita no puede evidentemente reflejar en su conjunto los caracteres diversos de los individuos que la componen con la misma exactitud relativa que una reunión de individuos todos ellos italianos ó todos alemanes reflejaría en su conjunto los caracteres particulares de estos italianos ó de estos alemanes. Dígase lo mismo de un Jurado, en el cual la ciega suerte ha colocado á un droguero junto á un hombre de ciencia, en comparación con una asamblea de peritos. Dígase también lo mismo de un teatro en el cual hay individuos de toda condición y cultura. Y dígase así bien lo mismo de todas las numerosas y variadas reuniones de hombres, en comparación con las

que se componen de una sola clase, de un solo rango de personas. La heterogeneidad de los elementos psicológicos (ideas, intereses, gustos, hábitos) hace imposible en un caso aquella correspondencia entre los caracteres del agregado y los caracteres de las unidades que en el otro caso hace posible la homogeneidad de los elementos psicológicos.

Ni para establecer una analogía entre los caracteres del agregado y los de las unidades que lo componen basta que éstas sean muy semejantes entre sí, sino que es además preciso que estén ligadas entre sí por un vínculo permanente y orgánico.

En el ejemplo citado al principio de este libro notaba Spencer, como prueba de que las cualidades de un todo son determinadas por las cualidades de las partes que lo componen, que con ladrillos duros, bien cocidos y rectangulares, se puede construir, aunque sea sin cal, un muro de bastante altura; cosa que no puede hacerse con piedras irregulares.

Pero fácilmente se comprende que la posibilidad de construir el muro en el primer caso no depende tan sólo de que se empleen ladrillos en lugar de piedras informes, sino que depende también, y sobre todo, del hecho de que los ladrillos se colocan unos al lado de otros y unos sobre otros con cierto orden, esto es, que estén *sólidamente unidos* entre sí. Pues, en efecto, es claro que si se juntasen estos mismos ladrillos sin orden, de cualquier manera, el agregado que resultase se diferenciaría bien poco ó casi nada del que podría obtenerse amontonando piedras de diferentes formas y de varios tamaños.

Traslademos esta observación al campo sociológico, y sacaremos la conclusión de que las reuniones adventicias é inorgánicas de individuos—como las que se

dan en un Jurado, en un teatro, en una muchedumbre—no pueden reproducir en sus manifestaciones los caracteres de las unidades que los componen, lo mismo que la aglomeración confusa y desordenada de una cierta cantidad de ladrillos no puede reproducir la forma rectangular de cada uno de éstos. De la propia manera que, en este último caso, para construir un muro, es precisa la *unión estable* y la *disposición regular* de todos los ladrillos, así también en el primer caso, para que un agregado tenga las cualidades de los individuos que lo componen, es preciso que estos individuos estén unidos entre sí por vínculos *permanentes y orgánicos*, como sucede, por ejemplo, con los miembros de una misma familia ó con los individuos que pertenecen á la misma clase social (1).

No es, por tanto, sólo la *homogeneidad*, sino también la *unión orgánica* entre las unidades, lo que es necesario para que el agregado que forman reproduza sus caracteres.

(1) Al hablar Bentham de las asambleas políticas y del Jurado inglés, hacia notar la gran diferencia que hay entre las manifestaciones de los cuerpos políticos que tienen una existencia *permanente* y las manifestaciones de los cuerpos políticos que tienen una existencia *de ocasión y efímera*, y decía que los primeros dan más fácilmente que los segundos resultados que responden á los verdaderos intereses y á las verdaderas tendencias de sus miembros. Véase *Tactique des Assemblées politiques délibérantes*, extraits des manuscrits de J. Bentham por Et. Dumont, Bruselas, 1840, cap. II.

III

La conclusión simple y lógica que resulta de las observaciones antes hechas puede resumirse brevemente de la siguiente manera: El principio de Spencer, según el cual los caracteres del agregado son determinados por los caracteres de las unidades que lo componen, es perfectamente exacto y puede aplicarse en toda su extensión cuando se trate de agregados compuestos de unidades *homogéneas* y ligadas entre sí *orgánicamente*; pierde parte de su exactitud y sólo puede aplicarse de una manera bastante más limitada cuando se trata de unidades *poco homogéneas* y *poco orgánicas*; por fin, es absolutamente falso é inaplicable cuando los agregados están compuestos de unidades del todo *heterogéneas é inorgánicas*.

Esta evolución en la aplicabilidad del principio de Spencer á los agregados de hombres (1), nos indica claramente que á estos agregados homogéneos y orgánicos se les aplica las leyes de la sociología, las cuales

(1) El mismo Spencer lo había reconocido: «Recordaremos aquí—escribía en el capítulo III de la *Introducción á la ciencia social*—que los agregados sociales presentarán evidentemente tantas más propiedades comunes cuanto más propiedades comunes tengan todos los seres humanos considerados como unidades sociales».

hemos dicho son más complejas que las de la psicología individual, pero paralelas á ellas; mientras que á medida que los agregados van siendo menos homogéneos y menos orgánicos, va disminuyendo la posibilidad de aplicarles las leyes de la sociología, y van siendo reemplazadas por las leyes de la *psicología colectiva*, leyes que hemos dicho son completamente distintas que las de la psicología individual.

La psicología colectiva tiene, pues, una esfera distinta y sigue en su desarrollo una trayectoria diametralmente opuesta á la de la sociología; se extiende cuando ésta se retira, y sus leyes dominan allí donde las de la sociología pierden su imperio.

Cuanto más adventicia, accidental é inorgánica es una reunión de individuos, tanto menos aplicable le es el axioma de Spencer, y tanto más entra en la esfera de observación de la psicología colectiva.

Ahora, si no nos engañamos, entre los agregados de hombres más ó menos heterogéneos é inorgánicos que hemos mencionado, tales como el Jurado, los comicios, los teatros, las agrupaciones pasajeras y ocasionales de toda clase, el que más que ningún otro debe sustraerse á las leyes de la sociología y hallarse sometido á las de la psicología colectiva es, sin duda alguna, la muchedumbre.

La muchedumbre es, en efecto, un agregado de hombres *heterogéneo por excelencia*, puesto que se compone de individuos de todas las edades, de ambos sexos, de todas las clases y condiciones sociales, de todos los grados de moralidad y de cultura; é *inorgánico por excelencia*, porque se forma sin acuerdo anterior, de improviso, instantáneamente.

El estudio de la psicología de la muchedumbre será, pues, el estudio de la *psicología colectiva* en el fenó-

meno que, mejor que ningún otro, podrá dar á conocer sus leyes y poner en claro su manera de obrar.

Esto es lo que nosotros vamos á hacer modestamente en el presente libro, á fin de podernos dar cuenta exacta de la naturaleza y del peligro social de los delitos cometidos por la muchedumbre.

CAPÍTULO PRIMERO

Psico-fisiología de la muchedumbre.

El problema de la responsabilidad penal es relativamente sencillo cuando el autor del delito es una sola persona; se complica cuando en un delito intervienen varias personas; porque en este caso hay que determinar la participación de cada una en la acción criminal; y es una cuestión de solución difícilísima cuando los autores del delito no son ya algunos ni muchos, sino un número grandísimo, indefinido, de individuos, un número que no puede precisarse; en una palabra, cuando el delito es obra de una muchedumbre.

La represión jurídica, fácil en el primer caso, poco más difícil en el segundo, adquiere en el último la apariencia de una imposibilidad casi absoluta, porque no pueden hallarse los verdaderos culpables para castigarlos.

¿Con qué criterio procederemos en este caso?

O con el criterio, estúpidamente soldadesco, de la diezma, ó sea castigando á aquellos pocos individuos que los agentes de la fuerza pública consiguieron detener, no siempre con razón, en medio de la confusión y del miedo; ó con el criterio más lógico, mas no por eso completamente justo, de Tarquino, el cual

creía vencer á sus enemigos *cortando las cabezas de las más altas papaveráceas*, esto es, en nuestro caso, las de los instigadores, que en una muchedumbre no faltan nunca.

Colocados entre estas dos ilógicas é insuficientes soluciones, no pocas veces los jueces populares absuelven á todos, confirmando así el dicho de Tácito, según el que, «cuando muchos pecan, no se castiga á ninguno». Este es uno de los casos en que, como diría Pelegrín Rossi, se llega á la impunidad por la vía del absurdo.

Pero, ¿es justa la impunidad? Y si lo es, ¿en virtud de qué razones? Si no lo es, ¿cuál será el medio adecuado para reaccionar contra los delitos cometidos por una multitud?

El objeto de este estudio es contestar á tales preguntas.

I

La escuela penal clásica no se ha preguntado nunca si el delito de una muchedumbre debería castigarse lo mismo que el delito de un individuo que obrara por sí solo. Y es muy natural que así sucediera. A ella le bastaba con estudiar el delito como *entidad jurídica*; el delincuente quedaba relegado á segundo término; era una incógnita que no se quería ni se sabía despejar. Le importaba poco que un delincuente fuese hijo de epilépticos ó de alcoholistas, en lugar de serlo de hombres sanos; que procediera de una raza ó de otra, que hubiera nacido en un clima tórrido ó en un clima

frío; que hubiera observado antes del delito buena ó mala conducta. Debía, por tanto, importarle también muy poco el conocer las condiciones en que el delito hubiera sido cometido. Obrara él solo ó en medio de una turba que lo instigara y lo embriagara con sólo sus gritos, era siempre y únicamente su libre albedrío quien lo había llevado al delito. En ambos casos era idéntica la causa, é idéntica debía ser, por tanto, también la punición.

Una vez admitido el principio, el razonamiento no podía ser más lógico; pero una vez que el principio cayera, por necesidad caería también el razonamiento. Esto es lo que sucedió.

La escuela positiva, al demostrar que el libre albedrío es una ilusión de la conciencia, y al descubrir el mundo, hasta entonces desconocido, de los factores antropológicos, físicos y sociales del delito, elevó á principio jurídico la idea, que ya había sido inconscientemente sentida por todos, pero que no podía hallar puesto entre las rígidas fórmulas de los juristas, de que el delito cometido por una muchedumbre debe ser juzgado de diferente manera que el cometido por un solo individuo, porque en uno y otro caso es diferente la participación que toman el factor antropológico y el factor social.

Pugliese fué el primero que expuso en un breve opúsculo (1) la doctrina de la responsabilidad penal en el delito colectivo. Concluía su trabajo sosteniendo la semiresponsabilidad de todos los que cometen un delito arrastrados por el movimiento de una muchedumbre. «Cuando quien se rebela, escribía el autor, es una muchedumbre, un pueblo, el individuo no obra

(1) *Del delitto colettivo*. Trani, 1887.

como individuo, sino que es como una gota de agua en un torrente que se desborda, y el brazo que le sirve para herir no es más que un instrumento inconsciente» (1).

Completando, quizá, el pensamiento de Pugliese, y tratando de dar, por medio de un símil, la razón antropológica de su teoría, yo comparé posteriormente (2) los delitos cometidos en la impetuosidad de una turba al delito cometido por un individuo cegado por la pasión.

Pugliese había dado el nombre de *delito colectivo* al fenómeno extraño y complejo de una muchedumbre que comete un delito, arrastrada por la fascinadora palabra de un demagogo, ó exasperada por un hecho que sea, ó que á ella le parezca que es, una injusticia ó un insulto dirigido á ella. Yo he preferido llamarlo simplemente *delito de la muchedumbre*, porque, á mi juicio, hay dos formas del *delito colectivo* que hay que distinguir bien: hay el *delito por tendencia congénita de la colectividad*, en el cual están comprendidos el *bandidaje*, la *camorra* y la *maffia*; y hay el *delito por pasión de la colectividad*, representado cabalmente por los delitos cometidos por una muchedumbre. Aquél es análogo al delito del criminal nato, éste, al delito de un delincuente de ocasión. El primero es siempre premeditado; el segundo, nunca. En el primero la preponderancia le corresponde al factor antropológico; en el segundo domina el factor social. El uno revela en sus autores una temibilidad constante y gravísima; el otro, una temibilidad momentánea, ocasional y no grave.

(1) Obra citada.

(2) Ver *La Complicità*, en el *Archivio di Psichiatria*, etc. vol. XI, fasc. 3-4.

La semiresponsabilidad pedida por Pugliese para los delitos cometidos por una muchedumbre era, pues, justa, si no en sí misma, sí como medio de llegar al fin que se proponía.

Con nuestro Código (1), y en un caso particular (como fué el que ofreció á Pugliese la ocasión para formular su teoría) (2), no puede alcanzarse el fin de hacer que se castigue los delitos cometidos por una muchedumbre con más indulgencia que se castigan los delitos de simples individuos, de ninguna manera mejor que invocando la semiresponsabilidad.

Pero, científicamente hablando, la semiresponsabilidad es un absurdo, sobre todo para nosotros, los positivistas, que sostenemos que todo hombre es siempre enteramente responsable de sus actos (3).

La teoría positiva debe fundamentarse de distinta manera.

Nosotros no debemos indagar si los autores de un delito cometido en el ímpetu de una muchedumbre son responsables ó semiresponsables, viejas fórmulas de conceptos equivocados; únicamente debemos ver cuál sea la forma especial y adecuada de reaccionar contra ellos.

Este es el problema que procuraremos resolver.

(1) Yo aquí me refiero al Código italiano, pero mi razonamiento puede aplicarse lo mismo al Código penal español.

(2) Hay una sentencia del tribunal de Bari, en la cual se concedió, de acuerdo con la petición del abogado Pugliese, la semiresponsabilidad á los acusados de delitos cometidos en el paroxismo de la turba.

(3) Véase sobre este punto los *Nuovi orizzonti*, de Enrique Ferri, 2.^a ed., páginas 128 y siguientes. Los positivistas franceses (y especialmente Tarde) no admiten que «el hombre sea siempre responsable de toda acción antijurídica realizada por él mismo», y sostienen que hay casos de *irresponsabilidad*. En el capítulo III veremos qué valor tiene esta teoría.

II

Antes de definir una enfermedad y de proponer los remedios para la misma, es preciso hacer el diagnóstico. Antes de discutir qué cosa sea el delito de una muchedumbre, y de indicar los medios de reprimirlo, debemos estudiarlo en sus manifestaciones.

Examinaremos, pues, ante todo, cuáles son los sentimientos que impulsan á obrar á una muchedumbre, y daremos, si es posible, una explicación de su extraña psicología.

«Una muchedumbre—escribe M. Tarde—es un agregado de elementos heterogéneos, desconocidos los unos á los otros, y, sin embargo, no bien una chispa de pasión, que brote de cualquiera de ellos, electriza á este montón de individuos, se produce súbitamente una especie de organización, algo así como una generación espontánea.

»La incoherencia se cambia en cohesión; el confuso rumor se convierte en voz clara y distinta, y de pronto aquel millar de hombres que antes tenían distintos sentimientos y distintas ideas, no forman más que una sola bestia, una fiera innominada y monstruosa que marcha hacia su fin con una finalidad irresistible.

»La mayoría había venido por pura curiosidad, pero la fiebre de algunos pocos se ha apoderado rápidamente del corazón de todos, y en todos se eleva igual-

mente hasta el delirio. Aquel que había precisamente venido con el fin de oponerse al asesinato de un inocente es uno de los primeros sorprendidos por el contagio homicida, y, lo que es más extraño, ni siquiera le ocurre la idea de maravillarse de ello (1)».

Lo incomprendible de la muchedumbre está precisamente en esta su organización subitánea. No existe en la muchedumbre la preexistencia calculada de un fin común; por consiguiente, no es posible—como lo observa un anónimo, en el periódico *The Lancet*—que tenga verdaderamente una voluntad colectiva, determinada por las facultades elementales más elevadas de todos los cerebros que formen parte de ella. Y sin embargo, vemos una unidad de acción y de propósito en medio de la variedad infinita de sus movimientos, y sólo oímos una sola nota, si así puede decirse, en medio de la discordancia de sus mil voces (2). El mismo nombre colectivo de *muchedumbre* indica que las particulares personalidades de los individuos que forman parte de ella se concentran y se identifican en una sola personalidad; hay, pues, que reconocer forzosamente en la muchedumbre, aun cuando no se pueda explicar, la acción de *algo* que sirve provisoriamente de pensamiento común. «Este *algo* no es el entrar en escena las más bajas energías mentales y no puede aspirar al rango de verdadera facultad intelectual; no puede, pues, encontrarse para definirlo otro nombre sino el de *alma de la muchedumbre* (3)».

(1) G. Tarde: *La Philosophie pénale*, pág. 320, Paris-Lyon, 1890. Flaubert, el profundo psicólogo, tiene también páginas admirables sobre la multitud.

(2) «Une foule a la puissance simple et profonde d'un large unisson». G. Tarde, ob. cit., pág. 321.

(3) De un estudio publicado por el periódico de medicina *The*

Pero ¿qué es lo que produce este alma de la muchedumbre? ¿Surge por milagro? ¿Es un fenómeno cuyas causas se debe renunciar á descubrir, ó tiene su base en alguna facultad primordial del hombre? ¿Cómo se explica que una señal, una voz, un grito lanzados por uno solo, arrastren inconscientemente á todo un pueblo y lo conduzcan no pocas veces aun hasta los excesos más horribles?

«Es la facultad de la imitación—contesta Bordier,—la cual, como la difusión en un medio gaseoso tiende á equilibrar la tensión de los gases, tiende á equilibrar el ambiente social en todas sus partes, á destruir la originalidad, á uniformar los caracteres de una época, de una nación, de una ciudad, de un pequeño círculo de amigos. Todo hombre se halla individualmente dispuesto á la imitación, pero esta facultad llega á su *maximum* en los hombres reunidos: prueba de ello son los salones de espectáculos y las reuniones públicas, donde un solo aplauso ó un solo silbido bastan para enardecer á los presentes en un sentido ó en otro (1)».

Y es una verdad incontestable é incontestada que la tendencia del hombre á imitar es una de las tendencias más fuertes de su naturaleza (2). Basta observar á nuestro alrededor para advertir que el mundo social no es más que un tejido de *similitudes*: similitudes que son producidas por la imitación bajo todas sus formas, imitación-moda ó imitación-costumbre, imita-

Lancet. Véase: *Contribuzione alla dottrina della responsabilità penale nel delitto colettivo*, por Pugliese, en la *Rivista di Giurisprudenza*, de Traui, año 1889.

(1) L. Bordier: *La Vie des Sociétés*. Paris, 1888, pág. 76.

(2) Véase á este propósito G. Tarde: *Les Lois de l'imitation*, Paris, Alcan, 1890.

ción-simpatía ó imitación-obediencia, imitación-instrucción ó imitación-educación, imitación-espontánea ó imitación-refleja (1).

Bajo cierto respecto, podría compararse á la sociedad con un gran lago tranquilo en el cual se arroje de tiempo en tiempo una piedra: las ondas se dilatan y se propagan cada vez más desde el punto en que la piedra cayó hasta la orilla. Lo mismo sucede con el genio en el mundo: lanza una idea en medio de la calma malsana de las inteligencias mediocres, y esta idea, poco apreciada desde luego y poco seguida, se va después extendiendo como la onda del lago.

Los hombres, ha dicho Tarde, son una manada de ovejas entre las cuales se ve nacer alguna vez una oveja loca—el genio—la cual, por la sola fuerza del ejemplo, obliga á las otras á seguirla (2).

En efecto, todo cuanto existe y es obra del hombre, desde los objetos materiales hasta las ideas, no es otra cosa sino la imitación ó la repetición modificada de una idea inventada en otro tiempo por una individualidad superior. Así como todas las palabras de nuestro diccionario, que son actualmente comunes, eran en otro tiempo neologismos, así también todo lo que hoy es ordinario era en otro tiempo único y original.

Y la originalidad—ha dicho muy ingeniosamente Max Nordau—no es otra cosa sino la *primera* vulgaridad. Si esta originalidad no tiene en sí misma condiciones de vida, los imitadores no existen y la originalidad muere en el olvido, lo mismo que cae en el vacío una comedia que haya sido silbada en la noche del estreno; si, por el contrario, tiene un gran ger-

(1) G. Tarde, ob. cit., cap. I.

(2) G. Tarde, ob., cit.

men bueno y útil, los imitadores aumentan hasta el infinito, como las representaciones de un drama vital.

El fondo de las ideas que hoy despreciamos por demasiado vulgares y comunes y porque corren en boca de todo el mundo, se halla formado por las intuiciones—en otro tiempo admirables y ya hoy viejas—de los filósofos de la antigüedad; y los lugares comunes de los discursos más ordinarios han comenzado su carrera como ráfagas brillantes de originalidad (1).

Así sucede en la historia con las cosas grandes y durables; así sucede también en la crónica con las pequeñas cosas de la vida diaria y modesta. Todo el mundo, las personas serias como las frívolas, los viejos lo mismo que los jóvenes, los instruidos igual que los ignorantes, todos ellos obedecen, aunque en grado distinto, al instinto de imitar cuanto ven, cuanto oyen, cuanto saben. Las llamadas *corrientes de la opinión pública*, lo mismo en la política que en los negocios, son siempre determinadas por este instinto. Hoy veis á los políticos y á los hombres de bolsa todos ellos entusiasmados, emprendedores, llenos de vigor, prontos á comprar, prontos á dar órdenes; una semana más tarde, los veís abatidos, desilusionados, cansados, impacientes por vender. Si buscáis las razones de este ardor y de este abatimiento, difícilmente llegaréis á encontrarlas, y si conseguís descubrirlas, veréis que tienen efectivamente poco valor. Realmente, quien ha producido estas corrientes de opinión no ha sido el raciocinio ni la lógica, sino el instinto de imitación. Ha ocurrido primeramente algo que se ha tenido por cosa de buen augurio; entonces, los optimistas, los espíritus ardien-

(1) Max Nordau: *Paradoxes*, ed. ital., pág. 75. Véase también J. Stuart Mill: *La Libertà*, ed. ital., Turin, 1865, pág. 97 y siguientes.

tes, aquellos que siempre son audaces y confiados, se han puesto á gritar alto, y el público ha tomado después de ellos el mismo tono. Algunos días después, cuando comenzaban á cansarse de verlo todo de color de rosa, ha ocurrido algo que se ha tenido por cosa de mal augurio, y entonces los pesimistas, aquellos que siempre temen y que son siempre prudentes, han comenzado á discurrir, y lo que ellos decían lo han repetido todos los demás (1).

Y lo que ocurre en la política y en los negocios, ocurre en todas las formas de la actividad humana. Desde la forma del vestido hasta la forma de gobierno, desde las acciones honradas hasta los delitos, desde el suicidio hasta la locura, todas las manifestaciones de la vida—las de importancia mínima como las más grandes, las más dolorosas como las más alegres—son un producto de la imitación (2).

(1) Véase Bagehot, ob. cit., pág. 104 y sig.

(2) Al afirmar la universalidad del instinto de imitación, me parece á mí que se sostiene implícitamente la existencia del *misonismo* en la naturaleza humana. M. Tarde, que tan bien ha explicado las leyes de la imitación, cree, por el contrario, que éstas contradicen el misonismo, porque, dice él, si se imita todo y siempre, se debe imitar, no solamente lo viejo, sino también lo nuevo. Ahora, yo no niego que una parte de nuestras imitaciones sea determinada por el *amor de lo nuevo*; pero niego que la existencia de este *filoneísmo* excluya la del *misonismo*. La mayoría es *misonista* con respecto á una innovación importante y es *filoneísta* con respecto á una innovación de poquisima ó de ninguna importancia. Los dos fenómenos proceden separada y paralelamente; no es, por tanto, posible confundirlos. Y no habria necesidad de añadir nada más, si no me urgiera rebatir una observación, en apariencia muy sutil, que Tarde ha hecho á Lombroso (*Le Délit politique*, en la *Revue scientifique*, de Octubre, 1890.)

«Como ejemplo de misonismo nacional—escribe Tarde—cita Lombroso al pueblo francés, el cual, desde los tiempos de Strabón, ha continuado siendo el mismo, vano, belicoso, *amante de*

Es, por tanto, natural que esta facultad, que es innata en el hombre (1), no solamente despliegue su eficacia, sino que la redoble y la centuple en medio de una muchedumbre, allí donde todas las imaginaciones están excitadas y donde la unidad de tiempo y de lugar apresura de un modo extraordinario y hace casi fulminante el cambio de impresiones y de sentimientos.

Pero decir que el hombre *imita* es en nuestro caso una explicación insuficiente. Lo que importa saber es *por qué* el hombre imita; es decir, que necesitamos una explicación que no se detenga ante la causa superficial, sino que descubra la causa primera del fenómeno.

las novedades. La contradicción es aquí tan palmaria, que hay que atribuirla á un *lapsus calami.*»

Mas la contradicción no existe, si se reflexiona en la distinción antes hecha. Una nación puede ser al mismo tiempo *misonista* y *amante de las novedades*, como puede serlo una señora que gusta de cambiar su tocado según la moda y permanece incrédula frente á los descubrimientos de la ciencia, mostrándose ofendida cuando se le dice que la religión no es más que un conjunto de prejuicios.

(1) Y en los animales, hay que añadir.

«En la *Evolución mental de los animales*, por Romanes, hay un capítulo muy interesante consagrado al influjo de la imitación sobre la formación y el desarrollo de los instintos. Este influjo es bastante más grande y más extenso de lo que se cree. No solamente se imitan los individuos de la misma especie, parientes ó no parientes (muchos pájaros cantores necesitan que sus madres ó sus compañeros les enseñen á cantar), sino que también los individuos de especies diferentes se roban particularidades útiles ó insignificantes. Aquí se manifiesta la necesidad profunda de imitar por imitar, fuente primera de nuestras artes. Darwin ha observado que algunas abejas tomaron de un abejorro la ingeniosa idea de chupar ciertas flores perforándolas por los lados. Hay pájaros, insectos y algunas bestias de genio; y el genio, aun en el mundo animal, puede contar con cierto éxito. Solamente que estos diseños sociales abortan por falta de lenguaje.» (Véase Tarde, ob. cit.)

Muchos escritores, al observar que la imitación reviste á veces formas agudas, tanto por la intensidad como por la extensión con que se difunde, y al ver, además, cómo en ciertos casos es inconsciente, más bien que voluntaria, han intentado explicarla recurriendo á la hipótesis del contagio moral.

«Hay en los fenómenos de la imitación—decía el doctor Ebrard—algo de misterioso, una especie de atracción que no podría compararse sino al instinto ciego y poderoso que nos constriñe, casi sin saberlo nosotros, á repetir los actos de que hemos sido testigos y que han impresionado vivamente nuestros sentidos y nuestra imaginación. Esta acción es tan general y tan verdadera, que todos, más ó menos, sufrimos su influjo. Hay una especie de fascinación contra la cual no pueden defenderse ciertos espíritus débiles (1).»

Joly escribía, de un modo aún más explícito: «La imitación es un verdadero contagio, que tiene su principio en el ejemplo, como la viruela tiene su contagio en el virus que la transmite; y así como hay en nuestro organismo enfermedades que no esperan para desarrollarse más que una pequeña causa, así también hay en nosotros pasiones que permanecen mudas mientras la razón las domina, y que pueden despertarse y estallar por el solo hecho de la imitación (2).»

Despine, Moreau de Tours, y luego muchísimos otros, se unieron á Ebrard y á Joly (3), afirmando todos ellos concordemente que el contagio moral es tan seguro como el de ciertas enfermedades físicas.

(1) Ebrard: *Le Suicide considéré au point de vue médical, philosophique, etc.*, cap. VII.

(2) Joly: *De l'imitation*, en la *Union médicale*, tomo VIII, pág. 369, año 1869.

(3) El doctor Próspero Despine, en sus dos trabajos *De la con-*

«Lo mismo—decía Despinae—que la resonancia de una nota musical hace vibrar la misma nota en todas las cuerdas de armonía que, siendo susceptibles de dar esta nota, se encuentran sometidas á la influencia del sonido emitido, de la propia manera la manifestación de un sentimiento, de una pasión, excita el mismo sentimiento instintivo, lo pone en actividad, lo hace vibrar, por decirlo así, en todo individuo susceptible por su constitución moral de experimentar con más ó menos viveza este mismo elemento instintivo (1).»

Y con esta metáfora, feliz si no profunda, y que ilustraba la hipótesis del contagio moral, muchos creyeron poder explicar, no solamente los casos comunes, naturales y constantes de la imitación, sino también,

tagion morale, 1870, y *De l'imitation considérée au point de vue des différents principes qui la déterminent*, 1871; Moreau de Tours, en el volumen *De la contagion du suicide à propos de l'épidémie actuelle*—Thèse de Paris, 1875, y en la breve comunicación: *Un mot sur la contagion du crime et sa prophylaxie*, en la *Union médicale*, tomo XXII, núm. 88.—Antes que ellos, habian aludido, al fenómeno del contagio moral, La Roche-foucauld (*Maximes*); al fenómeno del contagio moral en el suicidio, Brierre de Boismont en su libro *Du suicide et de la folie suicide*, Paris, 1865, segunda edición, pág. 258 y siguientes, y habian hablado del contagio de la locura Calmeil y Próspero Lucas, el primero en su obra, aun hoy nueva, *De la folie considérée sous le point de vue pathologique, philosophique, etc.* Paris, 1845, y el segundo en el opúsculo *De l'imitation contagieuse ou de la propagation sympathique des nevroses et des monomanies*, Paris, 1863.

Recordaré, á título de curiosidad, que en 1866 Emilio Augier hizo representar una comedia intitulada *La Contagion*. En nuestros días, la idea del contagio moral ha llegado á ser una idea común, y hasta acaso se haya abusado de ella. Bastará con citar aqui á Caro en sus *Mélanges et portraits*, I, pág. 247, y más todavia á Aubry en su hermoso libro *La Contagion du meurtre*, Paris, Alcan, 1888.

(1) Despinae: *De la contagion morale*, pág. 13.

y sobre todo, los casos más raros y más extraños, las verdaderas *epidemias* que se desarrollan de cuando en cuando respecto de uno ó de otro fenómeno.

Así, se atribuían al contagio moral las epidemias de suicidios que seguían á un suicidio célebre que había interesado vivamente y conmovido la opinión pública (1); así se decía que eran debidos al contagio moral todos los delitos que se cometían después de un crimen atroz de que todos los periódicos habían hablado (2); así se creía que eran debidas al contagio moral las epidemias políticas y religiosas que levantaban de pronto á los pueblos, por virtud de la palabra ar-

(1) La eficacia del contagio en el suicidio es más evidente quizá que en ningún otro fenómeno. Conocido es el caso de aquellos quince inválidos que en 1772 se ahorcaron sucesivamente y en un breve espacio de tiempo, colgándose de una viga que se encontraba en un callejón muy oscuro de la casa donde vivían. Sabido es también cómo, después que un *lord*, cansado de la vida, se arrojó al cráter del Vesubio, muchos otros ingleses siguieron su ejemplo. Podríamos citar muchos otros hechos semejantes. Véanse en las obras ya citadas de Ebrard y de Brierre de Boismont, y en la de Morselli: *Il Suicidio*, Milán, Dumolard, 1879.

(2) Cuanto á la epidemia de los delitos, no creo que haya necesidad de probarla con ejemplos. Todo el mundo debe haberla experimentado por sí mismo en no pocos casos.—Ver sobre esto, además de los autores modernos conocidos, Despigne: *Psychologie naturelle*, vol. III, páginas 368 y siguientes.—Bastará con recordar aquí las dos epidemias de homicidios y de lesiones, verificados con el revólver ó con el vitriolo, por las mujeres contra sus amantes; epidemias que tuvieron lugar en Francia, especialmente después que Maria Bière, en 1880, mató de tres tiros de revólver á su seductor, que la había abandonado, y después que Clotilde Andral, también en 1880, desfiguró á su amante con el vitriolo. Ver la colección de *Causes criminelles et mondaines*, de A. Bataille.—Recuerdo á este propósito que, según el profesor Brouardel, el punto de partida de la serie de delitos *al vitriolo* sería una novela de A. Karr, en la cual se lee la historia de un marido traicionado que se venga, desfigurando á su mujer con el vitriolo.

diente de un tribuno entusiasta ó de la mala fe de un demagogo.

Así también podremos, con mayor razón, atribuir al contagio moral las manifestaciones imprevistas, y al primer aspecto incomprensibles, de la muchedumbre.

Pero ¿puede satisfacernos esta explicación? ¿Difiere acaso el *contagio moral* de la *imitación* en otra cosa que en su expresión verbal?

Fácilmente se comprende que para que la explicación nos satisfaga, es necesario saber cómo y por qué medio se propaga el contagio moral. De otra manera, no habremos adelantado un paso.

M. Tarde ha comprendido esta necesidad, y hace ya más de diez años que ha formulado la hipótesis (1), entonces nueva y muy aventurada, de que el contagio moral tiene su causa en el fenómeno de la sugestión.

«Sea cualquiera—escribía Tarde—la función celular que provoque el pensamiento, no puede dudarse que se reproduce, que se multiplica en el interior del cerebro á cada instante de nuestra vida mental, y que á cada percepción distinta corresponde una función celular distinta. Es la continuación indefinida, inagotable de estas irradiaciones entrecruzadas, que constituye, ora tan sólo la memoria, ora el hábito, según que la repetición multiplicante de que se trata haya quedado encerrada en el sistema nervioso, ó que, desbordándose, se haya apoderado del sistema muscular. La memoria es, si se quiere, un hábito puramente nervioso, y el hábito es una memoria muscular (2).»

(1) En la *Revue philosophique* de Noviembre de 1884, en el artículo *Qu'est-ce qu'une société?* En la primera edición de este libro no pude citar á Tarde porque aún no había leído su artículo. Ahora reparo mi involuntario olvido.

(2) Tarde, art. cit.

Ahora (resumo la idea de Tarde), puesto que toda idea ó imágen de que se tiene recuerdo ha sido primitivamente depositada en nuestro cerebro por una conversación ó por una lectura; puesto que toda acción habitual trae su origen de la vista ó del conocimiento de una acción análoga realizada por otra persona, resulta que antes de ser una imitación involuntaria de sí mismo en sí mismo, ha sido una imitación más ó menos voluntaria del mundo exterior.

Por consecuencia, considerada desde el punto de vista psicológico, toda la vida intelectual no es otra cosa que una sugestión de célula á célula en el cerebro; considerada más á fondo, en su causa primera y desde el punto de vista social, no es más que una sugestión de persona á persona.

Esta teoría, que ha recibido la aprobación de gran número de ilustres filósofos (1) y que á mí me parece admirable en su profunda sencillez, no ha podido hallar inmediatamente muchos discípulos para divulgarla; pero ha tenido el honor de ver surgir, después de algún tiempo, aquí y allá, otras teorías que la reproducen en lo sustancial, aun cuando sus autores no la hayan conocido.

Tal sucede, por ejemplo, con la teoría de Sergi, el cual, en su opúsculo titulado *Psicosi epidemica*, desarrolla espontáneamente ideas semejantes á las de Tarde, las cuales le eran desconocidas.

Sergi, aun reproduciendo la doctrina de Tarde, tiene el mérito de no haberse detenido en las meras genera-

(1) Citaremos, entre otros, á Taine, á Ribot y á Espinas. M. Taine le escribía á Tarde diciendo que su teoría era la llave que *abría casi todas las gavetas*.—Ver, á propósito del libro de Tarde, *Les Lois de l'imitation*, una polémica entre el autor y Julio Fioretti, en *La Scuola positiva*, t. 1, números 7, 9 y 10.

lidades y en la indecisión del filósofo francés; sino que expone más claramente, y de una manera más precisa, lo que podría llamarse la *base física* de la sugestión; por lo que me parece útil reproducir aquí sus propias palabras.

«La psiquis—dice Sergi—es un modo general de actividad, idéntico á toda otra actividad orgánica, sin excepción alguna. Los que conocen este modo de actividad saben que todo tejido orgánico entra en acción por medio de estimulantes: cuando es excitado por un agente exterior, entra en acción con una respuesta correspondiente á la naturaleza y á la energía del estímulo. Buen ejemplo de ello es el tejido muscular, el cual solamente se contrae en los músculos especiales cuando una excitación exterior viene á despertar su aptitud. Lo mismo sucede con la psiquis, considerada en sus órganos: no tiene nada de espontáneo, nada de autónomo; entra en actividad por virtud de estímulos recibidos y se manifiesta exteriormente, conforme á la naturaleza de estos estímulos.

»Llamo *receptividad* la aptitud para recibir las impresiones que vienen del exterior; llamo *reflexión* la aptitud para manifestar la actividad excitada, según las impresiones recibidas. Ambas condiciones pueden ser incluidas en una ley fundamental, *receptividad reflexiva* de la psiquis.

»Los alienistas, de algún tiempo á esta parte, se ocupan bastante del fenómeno de la sugestión en el hipnotismo, y, en general, han creído que la misma no tiene lugar más que en el estado hipnótico de los sujetos; pero no se han percatado de que su *sugestión* es un fenómeno más agudo de la condición fundamental de la psiquis, la *receptividad*, análogamente á lo que suele suceder en todos los estados morbosos, en

los cuales los fenómenos adquieren una forma exagerada y se presentan con más evidencia que en estado normal. La sugestión hipnótica no hace más que manifestar la disposición de la psiquis, sus condiciones fundamentales, por virtud de las cuales obra y se mueve. La sugestión es relativa á la *receptividad* descrita, y referible á la ley general del organismo, el cual no entra en actividad espontáneamente, sino por estímulos recibidos (1).»

Por tanto, según Sergi, como según Tarde, toda idea, toda emoción del individuo no es más que un *reflejo*, por decirlo así, del impulso exterior recibido. Nadie, pues, se mueve, nadie obra, nadie piensa sino en virtud de una *sugestión*, que puede provenir de la presencia de un objeto, de la audición de una palabra ó de un sonido, de un movimiento cualquiera que haya tenido lugar fuera de nuestro organismo. Y esta sugestión puede tener lugar sobre un solo individuo, sobre varios, sobre muchos ó sobre muchísimos, y puede propagarse lejos como una verdadera epidemia entre las gentes, dejando á algunos perfectamente inmunes, tocando á otros de un modo benigno, y cebándose en otros con gran violencia. En este último caso, los fenómenos á que da lugar, por extraños y terribles que sean, no son otra cosa que el grado último, la expresión más aguda del simple é inadvertido fenómeno de la sugestión, que es la causa primera de todas y de cada una de las manifestaciones de nuestra psiquis. No varía más que la intensidad, pues la naturaleza del fenómeno es siempre la misma.

Por esta feliz intuición, Tarde y Sergi hacen de la

(1) G. Sergi: *Psicosi epidemica*, Milán, Dumolard, 1889, página 4.

imitación de un gran número un fenómeno igual, aunque más agudo, al de la imitación de uno solo, refiriendo la imitación epidémica á la imitación esporádica, y explican una y otra sirviéndose de la sugestión, cuyas causas y condiciones revelan.

Esta teoría la vemos confirmada por todas las formas y especies de la actividad humana.

¿Quién podrá negar á la relación que existe entre el maestro y el discípulo y á la imitación del uno con respecto al otro, imitación que proviene de la simpatía y de la admiración involuntarias é instintivas, el carácter de una verdadera sugestión? ¿Y quién podrá negar que esta relación, establecida primeramente entre dos personas, es la forma primitiva y embrionaria, si así puede decirse, de aquella sugestión que después se establece entre uno y muchísimos, entre el jefe de una escuela científica, política ó religiosa y sus discípulos, sus adeptos, sus correligionarios? ¿Quién no conoce que esta sugestión epidémica es el último grado de aquella sugestión aislada?

¿Y quién no sabe y confiesa que esta sugestión epidémica puede aumentar en extensión y en intensidad cuando la favorecen las especiales condiciones del ambiente ó los caracteres particulares de aquel ó de aquellos que la provocan y la mantienen viva?

Las sectas religiosas y políticas han llegado á veces hasta el punto de convertirse en verdaderas locuras epidémicas; y desde los santones árabes é indianos, hasta los demonomaníacos de la Edad Media, cuyos últimos retoños se encontraron no hace mucho en Italia (1): desde los ladradores, desde los perfeccionistas,

(1) Me refiero á la epidemia convulsiva de que fueron invadidas, en 1878, las mujeres de la pequeña aldea de Verzenis, en

desde los sacudidores de la América del Norte (1), hasta los stundistas, los cholaputes y los scopzi de la Rusia (2); desde las turbas capitaneadas por Judas el Gaulonita y por Teuda, que preludiaron la revolución de Cristo (3), hasta aquellos que, impulsados por un extraño y morboso fetichismo por Klopstock, preludiaron el renacimiento alemán (4), tenemos una variedad indefinida de epidemias morales, de *psicosis epidémicas* que nos sorprenden al primer golpe de vista por las atrocidades y las infamias que cometieron, pero que, bien miradas, no son en el fondo otra cosa sino la exageración patológica del fenómeno de la sugestión, que es la ley más universal del mundo social.

Y así como en terreno de la vida normal se puede uno remontar desde la sugestión de un solo individuo sobre otro, de un maestro sobre su discípulo, de un fuerte sobre un débil, á la sugestión de uno solo sobre

el Friuli, excitadas por las predicaciones de un energúmeno y por las prácticas religiosas. Ver á este propósito: Franzolini: *La epidemia di demonopatía in Verzenis*, en la *Rivista sperimentale di freniatria e di medicina legale*, Reggio, 1878. Podrían citarse otras epidemias semejantes, como la de Lazzaretti, etc.

(1) Véase C. Lombroso y R. Laschi, *Delitto politico*, Turin, Bocca, 1890, pág. 130.

(2) Son sectas de individuos más ó menos exaltados y enfermos, que acompañan al movimiento nihilista en Rusia. Los *stundistas* quieren que todo sea común; los *cholaputes* son extáticos adoradores de los espíritus santos; los *scopzi* se castran. Véase Tsakni: *La Russie sectaire*.

(3) Véase Renán: *Les Apôtres*. Milán, 1866.

(4) Véase Lombroso y Laschi, ob. cit., pág. cit. Es oportuno notar que este tiempo de locura que precedió al renacimiento en Alemania recibió el nombre de *Sturmisch*, ó *Periodo de la tempestad*. La lengua alemana confirma aun en esto su reputación de lengua filosófica.

un gran número, de un genio del pensamiento ó del sentimiento sobre todos sus contemporáneos, de un jefe de secta sobre sus afiliados, así también en el campo de la patología puede uno remontarse desde la sugestión de un solo loco sobre otro loco á la sugestión de un loco sobre todos cuantos le rodean.

Lo cual es una prueba, no sólo de que la patología sigue las mismas leyes de la fisiología, sino también de que el fenómeno de la sugestión es universal.

Legrand du Saulle ha descrito maravillosamente *el delirio de dos* (1), esa forma extraña de locura, producida por el ascendiente que un loco ejerce sobre un individuo, ya predispuesto naturalmente al contagio, el cual pierde poco á poco la razón y adquiere idéntica forma de locura que su sugestionador. Entre estos dos seres se establece entonces un vínculo de dependencia; el uno domina al otro, este último no es más que un eco del primero; hace lo que hace el otro, y la fuerza imitativa es tal, que á veces llega á hacer participar al uno de las mismas alucinaciones que el otro (2).

(1) Legrand du Saulle: *Le Délire des persécutions*, Paris, Délahaye, 1873, cap. II.

(2) Eufrasia Mercier, una loca asesina, tenía este poder sobre Elodie Ménétret, que más tarde fué su víctima. Véase el proceso intentado contra ella en las *Causes criminelles*, de Bataille, año 1886, pág. 54.

Tebaldi da un ejemplo típico de *delirio de dos*. «He aquí una *forma de dos*, escribe, cuya causa insidiosa fué la imitación (nosotros diríamos la sugestión). En una aldea del Véneto había una pareja de dos seres, nacidos bajo la misma mala estrella, que compartían la misma miseria y luchaban contra las mismas estrecheces. Marido y mujer fueron acometidos de la misma enfermedad, la pelagra, y la preocupación de sus desventuras les llevó á atribuir la causa de las mismas á las injusticias del municipio, que, según ellos, había distribuido mal los socorros debidos á los pobres. Se exaltaron el uno al otro y se decidieron á

Partiendo de esta *locura de dos* (que representa, en el terreno patológico, la sugestión de un individuo sobre otro, del maestro sobre el discípulo, del amante sobre el amante, que tiene lugar en el terreno normal), se remonta uno á la locura de tres, de cuatro, de cinco (1), que tiene lugar con el mismo proceso que la locura de dos: se trata siempre de un loco que influye sobre sus parientes, sobre los que habitualmente conviven con él, y que, mediante el ejemplo, comunica á estos individuos sus ideas morbosas juntamente con la perturbación de los sentidos, y hace que la conciencia se oscurezca poco á poco y deje el campo libre á la locura, la cual se reproduce exactamente bajo la misma forma que la suya, ó bajo una forma más leve, más pálida (2).

ir á la plaza y armar en ella un escándalo, lanzando imprecaciones, manifestando propósitos de realizar un burdo pero exaltado comunismo, y amenazando á las autoridades. El mismo vehiculo les condujo al hospital, se saludaron con el entusiasmo de quien volverá á verse en un edén, y con la misma forma delirante entraron en sus salas respectivas». Véase *Ragione e follia*, Milán, 1884, pág. 143.

(1) Roscioli refiere un caso de locura de cuatro (en el *Manicomio*, 1888, núm. 1.^o): Los cónyuges N..., honrados y laboriosos campesinos, tienen tres hijas. La segundogénita, joven de diez y ocho años, estando un día en la iglesia, se vió acometida de improviso de una gran exaltación maniaca, por lo que la llevaron á su casa. En presencia de tan triste espectáculo, el padre se emocionó de tal manera, que ocho días después cayó en un estado angustioso de panofobia. Poco más tarde, la madre sufrió la misma suerte; y por fin, quince días después también la primogénita fué acometida de una exaltación maniaca.

Muchísimos otros casos semejantes pueden verse en los trabajos de Jörger, Tuque, Martineq y Verner, citados por Sepilli (*La Pazzia indotta*, en la *Rivista sperimentale di freniatria*, 1890, fasc. 1,2), y que yo no he podido consultar.

(2) Sobre estas formas de locura, especialmente sobre la locura de dos, los libros y los trabajos no han faltado, como tampoco las discusiones sobre el nombre clínico que debía dársele, después de la comunicación presentada á este propósito por

Y además de estos verdaderos casos de locura múltiple y simultánea producidos por la sugestión, todos los alienistas se hallan de acuerdo en atribuir al loco una fuerza de sugestión, menos intensa, pero más general, sobre todos cuantos lo circundan. «Viviendo habitualmente—dice Rambosson—con personas que piensan con poco juicio, que razonan mal, que obran lo mismo, nuestro cerebro, que recibe sin cesar el influjo desarreglado del suyo, tiende á dejarse llevar por la misma corriente que arrastra el suyo, y por su acción sobre nuestras facultades intelectuales nos impulsa á obrar como aquéllas (1)».

«La vista misma del enfermo — escribe Seppilli, — las ideas que manifiesta, provocan en el cerebro de los que le rodean las mismas imágenes psíquicas, sensoriales, motrices, que pueden transformar más ó menos á los individuos según su intensidad y duración (2)».

Y antes que ellos, Maudsley había escrito, á propósito de la convivencia con los locos: «Nadie puede contraer el hábito de ser inconsecuente en sus pensamientos, en el sentimiento, en la acción, sin que la sinceridad é integridad de su naturaleza dejen de recibir

Lasègue y Falset á la Academia de Medicina. (*De la folie à deux*, en los *Ann. méd. psych.*, 1877). Unos querían llamarla *locura comunicada*, otros *locura impuesta*, otros *locura simultánea*. (V. Régis: *La Folie à deux ou folie simultanée*, Paris, Baillièrre, 1880), y la atribuían también causas y razones diferentes. Venturi fué el primero que echó á volar la hipótesis de la sugestión (adoptada después por Sergi) en su trabajo *L'allucination à due e la pazzia à due*, en el *Manicomio*, 1886, número 1.º Véase á este propósito el ya citado escrito de Seppilli.

(1) J. Rambosson: *Phénomènes nerveux, intellectuels et moraux, leur transmission par contagion*, Paris, Firmin Didot, 1883, pág. 230.

(2) Obra citada.

una sacudida, y sin que la fuerza y la lucidez de su inteligencia no vengan á amenguarse (1).»

Por fin, además del contagio general, pero lento, inadvertido y poco intenso, tenemos el contagio inmediato, fulminante, entre los locos, y más particularmente entre los epilépticos. Es un fenómeno distinto de los que hasta ahora quedan descritos, pero el origen y la causa de unos y otros es siempre la misma: la sugestión.

Van Swieten observa que los movimientos convulsivos que manifiestan ciertos niños son reproducidos por todos los que tienen la desgracia de ser testigos de los mismos (2); y no hay nadie que ignore—por haberse repetido muchas veces—el hecho del hospital de Harlem, donde una joven que fué acometida de un ataque epiléptico *sugestionó* instantáneamente el mismo mal á todas las otras enfermas.

Este desarrollo paralelo del fenómeno de la sugestión—de un individuo á otro, de uno á muchos, de uno á muchísimos—que hemos visto verificarse en la *locura*, se verifica también en el *suicidio* y en el *delito*.

Cuanto al suicidio, hay la *pareja suicida* (dos amantes, uno de los cuales persuade, sugestiona al otro que muera con él), forma que se ha hecho muy frecuente en nuestros días (3); hay el *suicidio de tres, de cuatro,*

(1) *Le Crime et la folie*, pág. 214. Idéntica observación habian hecho por respecto á la locura Leuret: *Du traitement de la folie*; Flourens: *Philologie comparée*, y Vigna: *Il Contagio della pazzia*, Venecia, 1881.

(2) V. *Dictionnaire des sciences médicales*, citado por Ramboisson, ob. cit.

(3) Véase Chpoliansky: *Des analogies entre la folie à deux et le suicide à deux*, Paris, 1885; Garnier: *Le Suicide à deux*, en los *Annales d'hyg. publ.*, Marzo, 1891, y mi escrito *L'evoluzione dal suicidio all'omicidio nei drammi d'amore*, en el *Archivio di psichiatria*, etc., vol. XII, fasc. V y VI.

de cinco, de familias enteras que, de ordinario, se resuelven á morir á causa de la miseria á que se ven reducidas: ordinariamente es el padre el primero que concibe la idea del suicidio y la comunica y obliga á que la acepten á su mujer y á sus hijos. Puedo citar dos ejemplos típicos de esta sugestión de suicidio múltiple: uno, el de la familia de Hayem (padre, madre y cuatro hijos), la cual se suicidó con el carbón en París el invierno de 1890; otro, el de la familia Paul (padre, madre y tres hijos), la cual se suicidó en 1885 en Bretaña, arrojándose al mar (1). Hay, por fin, el *suicidio epidémico*, del cual podrían citarse muchos casos: según Ebrard, en Lyon, las mujeres disgustadas de la vida se arrojaban al Ródano, dos á la vez, y en ocasiones, tres. En Marsella, las jóvenes se suicidaban juntas por motivos de amor (2).

Cuanto al delito, se puede perfectamente repetir lo que queda dicho acerca del suicidio. Hay la *pareja criminal* (el delincuente nato que sugestiona y corrompe al delincuente de ocasión haciéndole esclavo suyo, *incubo* y *súcubo*) (3); hay la *asociación criminal*, cuyo jefe arrastra al delito á los juvenes delincuentes de ocasión por sólo la fuerza de su voluntad y por el imperio moral que ejerce sobre ellos (es el caso de Lacenaire con Avril y todos los demás de su banda) (4); hay, por fin, la *epidemia criminal*, que se desarrolla sobre todo en las cuadrillas numerosas de delincuentes y en los

(1) Para este último hecho véase Bataille: *Causes criminelles et mondaines de 1885*, pág. 22, y Anfosso: *Di alcuni fattori del suicidio*, donde habla del suicidio de tres de las hermanas Romaco. (*Archivio di psichiatria*, vol. x, pág. 176.)

(2) Ebrard, ob. cit.

(3) Véase mi libro *El Delito de dos*, trad. esp.

(4) Véase Joly: *Le Crime*, capítulo titulado *L'association criminelle*.

delitos contra el pudor(1). Cuando una pobre joven cae en manos de algunos malhechores, éstos no se contentan con violarla: basta con que cualquiera de ellos tenga la idea de algún horrible ultraje, para que todos sus compañeros le imiten en seguida, presa, podría decirse, de un verdadero delirio. Esto es lo que sucedió á una pobre mujer que, secuestrada y violada por una cuadrilla de quince criminales, tuvo que sufrir después las más obscenas burlas. Le introdujeron en las partes genitales cerillas encendidas y la clavarón alfileres por todo el cuerpo. Uno solo de los bandidos dió el ejemplo, pero los otros le siguieron á porfía, cantando y bailando en torno del cuerpo de la infeliz muchacha (2).

Y sin citar otros ejemplos, me parece que se puede concluir que el cuadro que hemos trazado de las formas sugestivas de la locura, del suicidio y del delito corresponde exactamente al cuadro de las formas de sugestión en el estado normal. En todos estos estados de degeneración, como en el estado normal, la sugestión comienza por un simple caso que se podría llamar de imitación, y poco á poco se desarrolla y se extiende, llegando hasta las formas colectivas y epidémicas, á las formas del verdadero delirio, en las cuales los actos son involuntarios, y se realizan, podría decirse, por impulso irresistible.

Ahora bien; ¿no es evidente que esta sugestión, que nosotros hemos tratado de describir, quizá demasiado extensamente, á fin de mostrar su universalidad, debe

(1) V. Aubry, ob. cit., tercera parte, cap. II.

(2) Enrique Fouquier: *Les Mœurs brutales*, en el *Figaro* de 4 Julio de 1886.

En otra parte nos ocuparemos con más extensión de las diferentes formas de asociación criminal debidas á la sugestión.

ser también la causa de las manifestaciones de la muchedumbre? ¿No es evidente que, aun en medio de una muchedumbre, el grito de un solo individuo, la palabra de un orador, el acto de cualquier atrevido, pueden *sugestionar* á todos aquellos que oyen el grito ó la palabra ó que ven el acto, y conducirlos (como un rebaño dócil) á la comisión de acciones malas? ¿No es evidente que en la multitud es cabalmente donde la sugestión producirá un efecto máximo y pasará instantáneamente desde la *forma de dos* á la forma *epidémica*, puesto que en la muchedumbre la unidad de tiempo y de lugar y la relación inmediata entre los individuos llevan hasta el último límite posible la velocidad del contagio de las emociones?

Espero que no habrá nadie que conteste de un modo negativo á estas preguntas; sin embargo, para hacer comprender mejor cómo la sugestión obra en la muchedumbre, es decir, de qué manera se propaga en una multitud una emoción cualquiera de miedo ó de cólera, voy á reproducir aquí algunas páginas espléndidas de Alfredo Espinas.

En ellas encontraremos, de una manera clara y precisa, la explicación fisiológica de la psicología de la muchedumbre.

Al describir el ilustre naturalista francés, entre aquellas que él llama sociedades domésticas maternas, la sociedad de las avispas, cuenta cómo entre estos animales la división del trabajo se realiza de una manera perfecta, habiendo individuos encargados exclusivamente de la seguridad común. El nido es, en efecto, custodiado por centinelas, que penetran en el mismo cuando hay peligro y advierten de él á las otras avispas, las cuales salen encolerizadas y pican á los agresores.

«Ahora bien—pregunta Espinas;—¿cómo pueden las centinelas advertir á sus compañeras la presencia de un enemigo? ¿Tienen acaso un lenguaje tan preciso que pueden con él comunicar avisos? Las avispas no saben servirse de sus antenas para comunicarse sus impresiones de una manera tan delicada como las hormigas; pero en nuestro caso, todo lenguaje preciso les es, como vamos á ver, inútil. Para la explicación del fenómeno, basta que concibamos cómo una emoción de alarma ó de cólera se comunica de un individuo á otro. Cada individuo, emocionado súbitamente por esta impresión rápida, se precipitará al exterior y seguirá el impulso general, se arrojará sobre la primera persona que encuentre, con preferencia sobre la que huye. Todos los animales son arrastrados por la vista del movimiento. No resta, pues, más que decir cómo las impresiones se comunican á toda la masa. Y contestamos: *Por sólo el espectáculo de un individuo irritado. Es una ley universal en todo el dominio de la vida inteligente el que la representación de un estado emocional provoque el nacimiento de este mismo estado en aquel que es testigo del mismo* (1). En las regiones

(1) Esta ley, que Espinas, igualmente que los más ilustres psicólogos modernos, ha contribuido á poner en claro, había sido ya formulada por Cabanis desde los comienzos de este siglo: «Por la sola potencia de sus signos—escribía Cabanis—pueden comunicarse las impresiones de un ser sensible á otros seres, que, para participar de ellas, parece que se identifican con aquél.» Véase Cabanis: *Œuvres complètes*, Paris, 1824, Fermin Didot, tomo III, Prefacio, pág. 14. Por lo demás, la intuición de esta ley tiene ya una larga fecha. Horacio dice, en el *Arte poética*: «Lo mismo que la risa provoca la risa, las lágrimas hacen llorar; es que nuestros rostros se comprenden: si quieres que yo lloro, llora también tú.»

inferiores á aquéllas en que comienza la inteligencia, es preciso que las circunstancias exteriores obren aisladamente sobre cada individuo de una manera simultánea para que haya acuerdo en las impresiones sentidas; pero tan pronto como la representación es posible, basta con que uno sólo sea impresionado por las circunstancias exteriores para que todos lo sean igualmente casi de un modo repentino. En efecto, *el individuo alarmado manifiesta exteriormente su estado de conciencia de una manera enérgica; la avispa, por ejemplo, zumba de un modo significativo, que corresponde en ella á un estado de cólera y de inquietud; las otras avispas la oyen y se representan este ruido, pero no pueden representárselo sin que las fibras nerviosas que en ellas lo producen ordinariamente dejen de ser más ó menos excitadas.* Es un hecho psicológico fácil de observar en los animales superiores el de que toda representación de un acto cualquiera implica un comienzo de ejecución de este acto: la cabra á la que se le ofrece un terrón de azúcar, el perro al que se le presenta un pedazo de carne, se chupan los labios y salivan con la misma abundancia como si en realidad los tuvieran en la boca. El niño y el salvaje acompañan con la mímica la escena que cuentan. Y M. Chevreul ha mostrado que, en el estado de perfecto reposo, basta que un hombre adulto, un sabio, tengan la idea de un movimiento posible de su brazo, para que este movimiento comience á efectuarse, aun á pesar suyo. *Nosotros no pensamos tan sólo con nuestro cerebro, sino con todo nuestro sistema nervioso, é invadiendo de pronto la imagen, por medio del sentido que percibe, los órganos que corresponden de ordinario á la percepción, provoca inevitablemente en ellos movimientos apropiados que sólo una enérgica contraorden puede llegar á*

suspende (1). Cuanto más débil es la concentración del pensamiento, más impetuosamente siguen su curso los movimientos nacidos de esta manera. Al ver nuestras avispas que una de ellas entra en el nido y vuelve á salir rápidamente del mismo, serán también ellas arrastradas hacia afuera, y sus zumbidos responderán y se pondrán al unísono con el zumbido producido por aquélla. De lo que resulta una efervescencia general de todos los miembros de la sociedad (2).»

Esta magistral descripción de Alfredo Espinas nos explica suficientemente, creo yo, la psicología de la muchedumbre.

Lo mismo que sucede entre las avispas y entre los pájaros, cuyas bandadas, al menor movimiento de un ala, se sienten poseídas de un pánico invencible, sucede también entre los hombres agrupados, en los cuales una emoción se difunde *sugestivamente* por medio de la vista y del oído, aun antes de que los motivos sean conocidos; y la impulsión viene de la representación misma del hecho imitado, de la propia manera que no podemos mirar al fondo de un precipicio, sin sentir el vértigo que nos arrastra hacia él (3).

(1) Spencer escribe también (*Primeros principios*, cap. VIII): «Hay una correlación y una equivalencia entre las sensaciones y las fuerzas físicas que, bajo la forma de acciones del cuerpo, son los resultados de aquélla.»

(2) A. Espinas: *Des sociétés animales*, segunda edición, Paris, Garnier-Bailliére, 1878, página 358 y siguientes.

(3) Rambosson, en su obra *Phénomènes nerveux intellectuels et moraux; leur transmission par contagion*, ha aplicado á los fenómenos nerviosos é intelectuales, que se transmiten por contagio, la ley de la transmisión y de la transformación del movimiento expresivo. Admite el autor (resumo aqui su teoría) que á cada estado psicológico corresponde un movimiento cerebral que se manifiesta exteriormente por modificaciones de la fiso-

III

Pero se dirá: Todo cuanto hasta ahora habéis expuesto es suficiente para dar la explicación de ciertos movimientos, de ciertos actos de una muchedumbre, mas no de todos. Es suficiente para explicar por qué si uno aplaude, todos aplauden; si uno huye, todos huyen; por qué una emoción de cólera, experimentada por un solo individuo, se refleja inmediatamente en todos los rostros. Pero no nos explica por qué esta cólera impulsa á los individuos hasta las vías de hecho, á realizar lesiones, homicidios, etc.; no nos explica por qué una muchedumbre llega hasta los extremos del asesinato y de la matanza, hasta las atrocidades sin nombre de que tenemos acaso el ejemplo más terrible en la Revolución francesa. En estos casos, vuestra teoría, según la que, una emoción se transmite sugestivamente á toda la masa por sólo el espectáculo de aquella emoción en un individuo, y que la impulsión pro-

nomia, del continente, de los gestos, coordinados de un modo especial. Este movimiento no se detiene, sino que se propaga en el espacio y se comunica á otro cerebro, sin modificarse, y provocando el mismo fenómeno. La risa, el bostezo, el dolor, se transmiten conforme á esta ley. La propagación del movimiento cerebral á distancia es la causa de la difusión de todos los fenómenos, desde los más simples á los más compuestos, de todas las esferas de la actividad nerviosa.

Como fácilmente se ve, esta teoría es, en el fondo, la misma que la de Espinas, el cual la ha desarrollado en pocas páginas, con más claridad que Lombroso en un volumen.

venga de sólo la representación del acto imitado, es una teoría insuficiente. No podéis pretender decir que se mate únicamente porque se ve á alguno que mata ó que se dispone á matar; se precisa algo más para hacer de un hombre un asesino.

Esta objeción (que contiene un gran fondo de verdad, como demostraremos) se había ya presentado espontáneamente al espíritu de los autores que habían tratado de analizar los motivos de los delitos cometidos por una muchedumbre. Estos autores habían sentido confusamente que un acto de crueldad y de ferocidad no puede ser producido tan sólo por las circunstancias exteriores, sino que debe tener también su causa en la constitución particular del organismo de quien lo comete.

«¿Qué ocurre en el corazón de los hombres—se preguntaba Barbaste—cuando son colectivamente arras-trados al homicidio, á la efusión de sangre? ¿De dónde proviene el poder imitativo que les subyuga y que los lleva á destruirse los unos á los otros? *El punto culminante de la investigación se detiene en una disposición homicida primordial, en una especie de furor instintivo, funesto atributo de la humanidad que encuentra un auxiliar poderoso en la tendencia imitativa.* Circunstancias exteriores de toda clase, que obran sobre estas facultades virtuales, las hacen estallar en el mundo. Aquí es la vista de sangre lo que hace nacer el deseo de verterla; allá es el proselitismo, el espíritu de partido ó de cuerpo lo que llama y pone á su servicio á las pasiones malélicas de toda especie, y lo que arma la mano del hombre; acullá es una imaginación continuamente instigada por las sollicitaciones de un temperamento irritable, que se turba al oír la narración de cualquier acontecimiento siniestro, que se inflama

cuando la publicidad lo asedia y que transforma en un instante al hombre más tímido en una bestia feroz (1).»

Y aun antes que Barbaste, Lauvergne había recurrido á la disposición homicida primordial, para explicar los delitos de la muchedumbre. «El órgano de la imitación—escribía—es uno de los que se presentan en primera línea juntamente con los de la combatividad y la crueldad. En tiempos de anarquía y de revolución, todos los delitos que se cometen son obra de estas tres facultades del cerebro, que mandan imperativamente á la razón y á la inteligencia, las cuales están subordinadas. Entonces el hombre que ha nacido cruel... *retrousse ses manches et se fait pourvoyeur de la guillotine*. Tendrá por imitadores á la multitud de aquellos que desean un modelo ó un impulso para realizar aquello mismo que ellos se sentían capaces de ejecutar, pero que no deseaban hacerlo ellos solos ni ser los primeros. Las víctimas serán los hombres débiles, los hombres borregos, aquellos á quienes los buenos ejemplos de prudencia y de razón han hecho humanos y piadosos, en los cuales los órganos de la crueldad y de la imitación, si han existido fuertes y preponderantes, han tenido que ceder ante el ímprobo trabajo de la inteligencia y del sentimiento (2).»

(1) Barbaste: *De l'homicide et de l'anthropophagie*, Paris, 1856, pág. 97.

(2) Lauvergne: *Les forçats, considérés sous le rapport, physiologique, moral et intellectuel*, Paris, Bailliére, 1841, página 206. Véase también Attomir: *Theorie der Verbrechen auf Grundsätze der Phrenologie basirt*, Leipzig, 1842.

Schopenhauer dice que en los levantamientos del pueblo es donde se ve surgir el egoísmo y la crueldad, que son las cualidades fundamentales del hombre. «Cuando una turba desencañada ha roto todo vínculo legal ó de orden, se manifiesta en todo su vigor el *bellum omnium contra omnes*, cuyo admirable cuadro ha trazado Hobbes, en el primer capítulo del *De cive*.

Seguramente, lo que dicen Barbaste y Lauvergne es verdad, muy verdad. Precursores lejanos de la nueva ciencia de la antropología criminal, no hacen otra cosa que referir á la constitución fisiológica y psicológica de los individuos una parte de las causas de los fenómenos humanos, en vez de referirlas todas sin distinción, como aún hoy quieren hacerlo algunos, al ambiente social.

Pero yo creo que, antes de recurrir al factor antropológico, deben tenerse en cuenta algunas otras consideraciones, que explican, aun cuando no ellas solas, por lo menos preferentemente, de qué manera puede una muchedumbre ser arrastrada á la comisión de actos de ferocidad y de crueldad.

Ante todo, debe notarse que la muchedumbre está, en general, más dispuesta para el mal que para el bien. El heroísmo, la virtud, la bondad pueden ser cualidades de un solo individuo; pero no son nunca, ó casi nunca, las cualidades de una gran reunión de individuos. La más vulgar observación nos lo enseña: de una muchedumbre de individuos siempre se teme, y rara vez se espera nada bueno. Todo el mundo siente y sabe por experiencia que el ejemplo de un hombre

Entonces se ve á cada cual, no solamente robar á los otros aquello que codicia, sino también aniquilar la bondad y la existencia de sus semejantes, con el solo objeto de proporcionarse un suplemento muy mezquino de bienestar.» (*El mundo como voluntad y como representación*, lib. IV.)

Lombroso y Laschi (*Delitto politico*, pág. 140) escriben de modo muy análogo á Barbaste, á Lauvergne y á Schopenhauer: «Las primitivas tendencias al hurto, al homicidio, á la lujuria, que auidan en estado embrionario en todo individuo mientras vive aislado, mucho más si están moderadas por la educación, se agigantan de un golpe al contacto con las demás y se hacen virulentas en las turbas excitadas.»

perverso ó de un loco puede arrastrar á la multitud al delito; bien pocos creen, y rara vez acontece en efecto, que la voz de un pacificador ó de un hombre de bien pueda persuadir á una turba á tener calma.

La psicología colectiva, como lo hemos demostrado en la introducción, es abundante en sorpresas: ciento, mil hombres reunidos pueden realizar actos que ninguno de los ciento ó de los mil habría realizado estando solo; pero estas sorpresas son en su mayor parte dolorosas. De una reunión de hombres buenos no se obtendrá casi nunca un resultado excelente: lo que se obtendrá será las más de las veces un resultado mediocre y aun en ocasiones un resultado pésimo.

La muchedumbre es un terreno en el que se desarrolla muy fácilmente el microbio del mal, y en donde el microbio del bien casi siempre muere, por no encontrar las adecuadas condiciones de vida.

¿Por qué esto?

Sin proponernos hablar aquí de los diferentes elementos que componen una turba, donde, al lado de hombres de corazón, se encuentran otros indiferentes ó crueles, y al lado de los honrados, se ven á menudo vagabundos y delincuentes (1), y limitándonos por el momento á una observación general, podríamos contestar á la pregunta que se nos hace, diciendo que en una muchedumbre las facultades buenas de los individuos, en vez de sumarse, se eliden.

Se eliden, en primer lugar, por una necesidad natural, y podríamos decir, aritmética. Así como la media de varios números no puede, evidentemente, ser igual á los más elevados de estos números, de la propia manera un agregado de hombres no puede reflejar

(1) En el capítulo siguiente nos ocuparemos de esto.

en sus manifestaciones las facultades más elevadas propias de cada uno de estos hombres: reflejará solamente las facultades que se encuentran en todos ó al menos en la mayoría de los individuos. Las últimas y mejores estratificaciones del carácter, como diría Sergi, aquellas que la civilización y la educación han conseguido formar en algunos individuos privilegiados, quedan eclipsadas por las estratificaciones medianas, que son patrimonio de todos; y en la suma total, estas últimas predominan y las otras desaparecen.

Acontece en las muchedumbres, desde el punto de vista *moral*, lo que más arriba (1) hemos dicho que acontece en todas las numerosas reuniones de hombres, desde el punto de vista *intelectual*. Por respecto al resultado total, la compañía debilita tanto la fuerza del talento como los sentimientos caritativos.

No quiere decirse con esto que la muchedumbre sea incapaz de toda manifestación noble y grande, ora del lado del pensamiento, ora del lado del sentimiento (2).

(1) En la introducción.

(2) En la primera edición de esta obra hablé yo de pasada, en una nota (pág. 88), del caso en que un individuo pudiera ser arrastrado por la sugestión de la muchedumbre á hacer el bien en vez del mal. Entonces dije que en las revoluciones políticas puede ocurrir que un hombre, llevado del entusiasmo y de la excitación de la multitud, se convierta en un héroe y en un mártir, mientras que en tiempos normales hubiera sido sencillamente un buen ciudadano, ó acaso un mal ciudadano, si hubiera vivido en un ambiente corrompido. Y cité á este propósito las palabras con las cuales ha descrito Moreau el tipo clásico del *gamin* parisién, el cual, «en tiempo de paz, se convierte á los diez y seis años en *souteneur*, ó en ladrón y asesino, y desde la edad de diez y ocho años entra en la Grande Roquette, donde toma su billete para la Nueva Caledonia; en tiempo de barricadas, este *gamin* muere como un héroe». (V. *Le Monde des prisons*, Paris, 1881, pág. 81) G. Albano hacia también notar este fenómeno (en el *Archivio giuridico*, vol. XLVII, fasc. V).

Ahí están muchos hechos que nos desmentirían, principalmente todos aquellos que se originan en el amor de la patria y que, desde los 300 de las Termópilas hasta los últimos mártires de la independencia italiana, forman, por decirlo así, en la historia una ruta sagrada, que demuestra por sí misma suficientemente que una multitud puede, lo mismo que un solo individuo, elevarse hasta las sublimes alturas de la abnegación y del heroísmo.

Yo me he propuesto tan sólo mostrar que la muchedumbre se halla *predispuesta*, por una ley fatal de aritmética psicológica, más al mal que al bien; del propio modo que toda otra reunión de hombres, cualquiera que ella sea, se halla *predispuesta* á dar un resultado intelectual inferior al que debería dar la suma de sus componentes. Hay en la muchedumbre una tendencia oculta á la ferocidad, tendencia que constituye, si así podemos decirlo, el factor orgánico complejo de sus futuras manifestaciones; y este factor (como el factor antropológico en el individuo) puede seguir una dirección buena ó mala, según la ocasión y según la sugestión que producen sobre él las condiciones exteriores.

Así como una asamblea que represente un mediocre conjunto intelectual puede llegar en ciertos casos á comprender una idea de genio ó un sentimiento noble si alguno sabe exponerlo (1), así también una muchedumbre, que representa un conjunto moralmente me-

(1) «En un hermoso arranque de entusiasmo — por ejemplo, durante la noche del 4 de Agosto — las asambleas pueden desplegar una generosidad colectiva de que casi todos sus miembros, si no todos, son individualmente incapaces.» V. Tarde, en la crítica de la primera edición de esta obra (*Revue philosophique* de Noviembre, 1891).

diocre y aun bajo, puede llegar en ciertos casos á realizar actos heroicos, si encuentra el apóstol ó el capitán que sepa guiarla. La vulgaridad en el primer caso y la crueldad en el segundo pueden, pues, transformarse en pensamientos y en sentimientos mejores, y hasta excelentes, por obra del orador ó del jefe, esto es, de aquel que sea el árbitro de lo que ha de hacer la muchedumbre.

Esta condición de la muchedumbre la ha expuesto Pugliese por medio de una comparación magnífica: «Una muchedumbre es excitada, pero la fuerza que la agita violentamente, como el mar revuelto, no ha recibido todavía la impulsión del movimiento; una caldera está sometida á presión, pero no se ha abierto todavía la válvula que debe dejar salir el vapor; un montón de pólvora está puesto al sol, pero nadie ha encendido el fuego para hacerlo estallar. Surge un hombre, se manifiesta una idea, se lanza un grito:—vamos á matar á Fulano, enemigo del pueblo;—vamos á libertar á tal otro, amigo de los pobres...—el movimiento se ha producido, la válvula está abierta, la pólvora ha estallado.—He aquí la muchedumbre (1).»

También Spencer tiene una frase que, aplicada á la muchedumbre, puede considerarse como la misma idea que encierra la comparación de Pugliese: «Las palabras—dice el filósofo inglés—tienen con la sacudida moral que provocan una relación que se parece mucho á la que la presión del perrillo de un arma de fuego tiene con la explosión que la sigue: no producen la fuerza, no hacen más que ponerla en libertad (2).»

(1) A. Pugliese, en la bibliografía de la primera edición de este libro (*Rivista de giurisprudenza*, año xvi, 1891, pág. 194).

(2) Spencer: *Los Primeros principios*, pág. 194.

Por consiguiente, en la muchedumbre, como en el individuo, toda manifestación es debida á las dos clases de factores, antropológico y social (1): la muchedumbre puede ser *en potencia* todo lo que se quiera, pero la *ocasión* será lo que dará origen á tal ó tal otro acontecimiento. Hay, sin embargo, esto de particular: que la *ocasión*, es decir, la palabra ó el grito de un hombre tienen, ante la multitud, una importancia infinitamente superior á la que tienen ante un solo hombre. El individuo aislado en la sociedad, en el estado normal, es siempre, más ó menos, una materia poco inflamable: aproximadle una mecha encendida y ésta se quemará más ó menos lentamente, y aun acaso llegará á extinguirse (2). La muchedumbre, por el contra-

(1) Apenas hay necesidad de advertir que, aunque hablamos de sólo dos factores, el antropológico y el social, no por esto queremos excluir el factor físico. Hemos hablado de los dos primeros y no del tercero, porque sólo aquellos interesaban para nuestro argumento.

Lombroso y Laschi se ocupan (en el *Delito político*) de la influencia del clima en las revoluciones y en las revueltas. Haciendo la estadística de las rebeliones por meses y estaciones en la antigüedad, en la Edad Media y en el siglo pasado, llegan á los siguientes resultados: que en verano es cuando más elevada es la cifra de las revoluciones, y en invierno cuando más baja; que esta cifra llega á su *máximum* en el mes siguiente á aquel en que han comenzado los grandes calores, ó sea *Julio*, y que, por el contrario, llega á su *mínimum* en el mes que sigue al comienzo del frío, ó sea *Noviembre*.

M. Fournial, en una obra, á decir verdad poco original, se ocupa también del factor físico en los delitos colectivos.

No habiendo yo tenido tiempo de recoger nuevos datos á este propósito, he prescindido completamente del estudio de los factores físicos.

(2) Esto debe entenderse en general, pues bien sabemos que la *ocasión* produce á veces el mismo efecto fulminante sobre el individuo aislado que sobre la muchedumbre: por ejemplo, una provocación muy grave hecha á un delincuente por pasión.

rio, es siempre como un montón de pólvora seca: si aproximáis á ella la mecha, la explosión no puede por menos de producirse. La ocasión tiene, pues, en la multitud *el terrible de lo irreparable* (1).

Después de todas estas consideraciones, se podría creer aminorada la fuerza del principio expuesto más arriba, según el cual la muchedumbre es un terreno en donde el microbio del bien muere muy á menudo, y en el que, por el contrario, el microbio del mal fácilmente se desarrolla; pues se dirá que como todo depende de la ocasión y ésta puede ser buena ó mala, las probabilidades para resultados opuestos son iguales.

Mas no es así.

Si es verdad que todo depende de la ocasión, no lo es menos que la ocasión es con más frecuencia mala que buena. Y esto, por la siguiente poderosa razón: que, aun dando por supuesto que en la muchedumbre el número de las personas que quieren conducir al bien sea igual al de las personas que quieren arrastrar hacia el mal, estas últimas vencerán en la mayoría de los casos: la perversidad es una cualidad más *activa*

(1) Esta verdad puede también demostrarse en otros casos diferentes de los que se refieren á los delitos de la multitud: por ejemplo, en las elecciones políticas populares. Un nombre que se haya sabido echar á volar á tiempo en medio de una muchedumbre se conquista la adhesión de todos, involuntariamente, por el solo hecho de haber sido pronunciado. Si se hubiera pronunciado otro, el efecto hubiera sido el mismo. Podríamos poner mil ejemplos, pero bastará con sólo uno. «Cuando Osmán, emperador de los turcos, fué depuesto, ninguno de los que cometieron este atentado pensaba en cometerlo: solamente pedían en tono de súplica que se les hiciera justicia de algunos agravios. Una voz que no se supo de quien era salió de la multitud por casualidad; se pronunció el nombre de Mustafá, é inmediatamente Mustafá fué emperador» (Montesquieu: *Lettres persiennes*, lettre S1. Usbeck á Rhedi).

que la bondad, porque la clase de los malvados está compuesta de los que quieren hacer mal á los demás, mientras que la clase de los buenos está compuesta de los que no *harían mal nunca á nadie* (los pasivos), y además, de los que no solamente no harían mal, sino que quieren hacer el bien, y lo hacen. Ahora, fácil es comprender que los buenos *pasivos* no pueden ejercer influjo sobre una muchedumbre y dirigirla, porque sus cualidades negativas les convierten en instrumentos ciegos del que sepa sobreponerse.

Cuanto á los buenos *activos* (permítaseme el uso de estos vocablos, que expresan exactamente mi pensamiento), su poder tropieza con muchas dificultades, puesto que si tratan de imponerse, de reaccionar contra los consejos de los malvados, si procuran calmar los ánimos, verán muy pronto que sus palabras son mal interpretadas, y se les acusará de poltronería ó de algo peor. Por esta razón, si tratan de reaccionar una vez, no intentarán hacerlo una segunda, y la sugestión de los que quieran producir algo serio, algo grave, no encontrará ya ningún obstáculo. ¡Cuántos hay que en una agitación popular gritan *viva ó muera* por temor de que si callan les tachen sus vecinos de cobardes ó de espías! ¡Y cuántos, por la misma razón, pasan de los gritos á los actos! Se necesita una no común fuerza de carácter para reaccionar contra los excesos que comete la turba de que uno forma parte; y los que poseen esta fuerza son muy pocos. La mayor parte *comprenden* que obran mal, pero lo hacen, porque la muchedumbre los empuja y los arrastra. Saben que si no siguen la corriente, se les llamará viles y serán víctimas de la cólera ajena. El miedo material de ser maltratados ó heridos se une al miedo moral de ser tachados de cobardes.

Alejandro Manzoni, en *Los Novios*, tiene una página espléndida, donde describe esta imposibilidad moral y física á que se ven reducidos los buenos en una muchedumbre para reaccionar contra la mayoría que corre locamente á cometer acciones criminales.

«...Era un movimiento continuo, un ir y venir, un avanzar y retroceder, como si existiera un estancamiento, una incertidumbre, una irresolución, un rumor continuado de consejos y de consultas. De pronto, salió de entre la multitud una maldita voz que dijo: «Aquí próxima está la casa del vicario de provisiones; vamos á hacer justicia y á saquear.» Parecía que aquello había sido el revivir de un acuerdo anteriormente tomado, más bien que la aceptación de una proposición improvisada. «¡A casa del vicario! ¡á casa del vicario!», este era el único grito que se oía. La turba se puso en marcha como un solo hombre, en dirección á la casa nombrada en tan mala hora. «El vicario, el tirano, el que es causa del hambre; lo queremos vivo ó muerto.» Renzo se encontraba en el corazón del tumulto. Apenas oyó esta proposición sanguinaria, se sintió todo sobrecogido; cuanto al saqueo, no habría podido decir si era un bien ó un mal en aquel caso, pero la idea del homicidio le causó un horror puro é inmediato. Y aun cuando, por virtud de aquella funesta docilidad de los ánimos apasionados ante la apasionada afirmación de un gran número, estuviera perfectamente persuadido de que el vicario era la principal causa del hambre, el enemigo de los pobres, sin embargo, habiendo oído por casualidad, al primer movimiento de la turba, algunas palabras que indicaban el deseo de hacer todo lo posible por salvarlo, se había propuesto desde luego ayudar para esta obra... Un viejo, abriendo desmesuradamente dos ojos hundi-

dos y centellantes, agitaba en el aire un martillo, una cuerda y cuatro grandes clavos, con los cuales administró la pena de muerte al vicario á su puerta, luego que se le hubiese dado muerte.—«¡Oh, qué vergüenza!», exclamó Renzo horrorizado por aquellas palabras y á la vista de cierto número de rostros que parecían aprobarlas, pero alentado por haber visto otros que, aunque mudos, dejaban traslucir el mismo horror de que él se hallaba poseído. «¡Qué vergüenza! ¡Vamos á robar su oficio al verdugo? ¿Asesinar á un cristiano? ¿Cómo queréis que Dios nos dé pan si cometemos tales atrocidades? Nos mandará rayos, no pan.»—¡Ah, perro! ¡ah, traidor de la patria!, gritó encarándose con Renzo, como un poseído, uno de aquellos que, en medio del ruido, había podido oír aquellas santas palabras.—¡Espera, espera! es un servidor del vicario disfrazado de labriego; es un espía; dadle, dadle.—Cien voces contestan en derredor: ¿Qué es? ¿Dónde está? ¿Quién es?—Un servidor del vicario. Un espía. El vicario disfrazado de labriego, que se pone en salvo.—¿Dónde está? ¡Dadle, dadle!»—Renzo enmudeció, se aniquiló, querría desaparecer: algunos de los que lo rodeaban lo ocultaron en medio del grupo que formaron, y con grandes y diferentes gritos trataron de confundir aquellas voces enemigas y homicidas. Pero lo que le salvó fué un «dejad sitio, dejad sitio,» que se oyó gritar allí cerca...»

Hay una infinidad de personas que se encuentran en el caso de Renzo. Y si la comparación no pareciese un tanto atrevida, yo diría que la mayor parte de las personas honradas que se encuentran en medio de una turba furiosa, casi fatalmente, por una ley de *mimetismo psíquico*, tienen que conducirse como los que les rodean.

Lo mismo que hay animales que, para ocultarse de sus enemigos y defenderse mejor contra ellos, toman el color del medio en que viven (1), así también los hombres que se encuentran dentro de una muchedumbre, para evitar que se les insulte y que se les golpee, toman el *tinte moral* de los que les rodean; es decir, que gritan todo cuanto los otros quieren y aparentan seguir la corriente.

Si esto es así, no hay dificultades para comprender por qué las malas pasiones adquieren el predominio en la muchedumbre y ahogan las buenas intenciones del menor número.

Pero además de las consideraciones ya expuestas, hay otra que explica mejor aún la victoria de los instintos brutales.

Hemos demostrado (al menos yo lo espero) de qué manera una emoción cualquiera experimentada y manifestada por un individuo se propaga inmediatamente á toda la masa. Si esta emoción es de furor ó de cólera, en un instante el rostro y la actitud de cada uno de los individuos adquirirán una expresión de ira, en la cual habrá algo de tirante y de trágico.

Ahora bien: no hay necesidad de creer que esta expresión sea sólo aparente; el estado real de emoción sigue siempre á los actos que lo expresan, aun en el caso en que estos actos sean en su origen demostraciones ficticias. Por un esfuerzo de voluntad podemos fingir una emoción que no experimentamos, pero no

(1) Acerca de este fenómeno, que deriva del instinto de conservación, véase Weissmann: *Studien zur Descendenz-Theorie*. Leipzig, 1876, pág. 10 y siguientes; Girard: *La Nature*, 1878, pág. 109; Darwin: *Origen de las especie*, trad. ital., Turin, 1875, pág. 467; Canestrini: *La Teoria di Darwin*, Milán, Dumolard, 1887, segunda edición, pág. 263.

podemos permanecer indiferentes ante una emoción que exteriormente fingimos.

Como todo estado intelectual va acompañado de determinadas manifestaciones físicas, que no son solamente efectos y signos del mismo, sino—como dice Ribot (1)—condiciones necesarias y elementos constitutivos, resulta como consecuencia que entre un estado intelectual y sus manifestaciones exteriores existe siempre una relación de reciprocidad, en el sentido de que el uno no puede nacer sin dar inmediatamente origen á las otras, y viceversa.

«Cuando con los ojos cerrados—dice Lange—pensamos en un lápiz, hacemos inmediatamente un movimiento ligero de ojos que corresponde á la línea recta, y á menudo nos apercibimos de un ligero cambio en los movimientos de la mano, como si tocáramos un lápiz (2).»

«Cuanto á las representaciones abstractas, Stricker demuestra de un modo seguro la existencia de la *palabra interior*; y cada uno puede apercibirse, examinándose con atención, de que cuando piensa en algo abstracto, pronuncia silenciosamente en sus adentros la palabra que lo representa, ó al menos se siente impulsado á pronunciarlas (3).» Bain decía, en efecto, resumiendo en una sola frase la idea expuesta por Lange y por Stricker, que pensar quiere decir contenerse de hablar y de obrar (4).

(1) T. Ribot: *Psychologie de l'attention*, Paris, Alcan, 1889.

(2) Lange: *Beiträge zur Theorie der sinnlichen Aufmerksamkeit und der activen Apperception.—Philosophische Studien*, IV, 415.

(3) A. Mosso: *La Fatica*, Treves, 1891, cap. VIII, pág. 235.

(4) Setschenoff decía también: «El pensamiento es un reflejo reducido á sus dos primeros tercios.» (Citado por Ribot, obra citada, pág. 89.)

Por lo demás, hay miles de experiencias que prueban que el movimiento es inherente á la imagen. «Las personas que se arrojan á un abismo por miedo de caerse á él; las que se cortan con una navaja de afeitar por medio de cortarse, y la célebre lectura del pensamiento, que no es otra cosa que la lectura de estados musculares, le parecen cosas extrañas al público, porque ignora el fenómeno psíquico elemental según el cual toda imagen encierra una tendencia al movimiento (1).»

Por el contrario, todo movimiento encierra una tendencia á una imagen cualquiera. Se ha dicho que el pensamiento no es más que una acción abortada. Yo creo poder decir, de una manera análoga, que el acto exterior es un pensamiento que nace.

«La particular acción muscular, dice magníficamente Maudsley, no es tan sólo el exponente de la pasión, sino también una parte esencial de la misma. Expresad por medio de la fisonomía una particular emoción, la de la cólera, la del asombro, la de la malignidad, y la emoción así imitada no dejará de despertarse en vosotros; y mientras que los rasgos del rostro están expresando una pasión, es vano é inútil que se intente experimentar otra» (1).

Espinas escribe de un modo análogo: «De la misma manera que el hombre que tiene un florete en un asal-

(1) Ribot, *ob. cit.*, pág. 79.—Ver á este propósito: Darwin: *Expression des émotions*, cap. x; Preyer: *L'ame de l'enfant*, traducción francesa, pág. 250 y siguientes; Féré: *Sensation et mouvement*; Mantegazza: *La Fisonomia*, cap. xvi; Riccardi: *Saggio di studi e di osservazioni intorno all'attenzione nell'uomo e negli animali*, Módena, 1887, y Tissie: *Les rêves*, Alcan, 1890, pág. 12.

(2) Maudsley: *Corpo e mente*, lecciones traducidas por el doctor Collina, Orvieto, 1872: V. Icc. I. pág. 33.

to de esgrima se anima y experimenta algo así como sentimientos un tanto parecidos á los que experimentaría en una verdadera lucha; de la propia manera que el sujeto magnetizado pasa por todos los estados correspondientes á las posturas que le hacen tomar, enorgulleciéndose cuando se le tiene derecho, humillándose cuando le ponen de rodillas; así también los animales experimentan rápidamente las emociones cuyos signos exteriores reproducen. El mono, el gato, el perro, cuando en sus juegos simulan la lucha, llegan pronto á experimentar verdadera cólera: tanta es la conexión entre los actos y las actitudes que expresan de ordinario un estado de conciencia y este mismo estado de conciencia: hasta tal punto se engendran fácilmente la una á la otra estas dos mitades de un solo é idéntico fenómeno (1)».

(1) A. Espinas, ob. cit., pág. 360. A este propósito, escribía Spencer: «Si, en conexión con un grupo de impresiones y de fenómenos nacies de movimiento que de ellas resultan, se experimenta habitualmente alguna otra impresión ó fenómeno de movimiento, esta última se ligará tan perfectamente con el tiempo al grupo, que nacerá también ella cuando el grupo nazca ó hará que aparezca el grupo cuando ella aparezca. Si, juntamente con el acto de precipitarse sobre una presa y de aferrarla, se ha experimentado siempre un determinado olor, la presencia de este olor provocará los fenómenos de movimiento y las impresiones que acompañan al acto de precipitarse sobre una presa y de hacerse dueño de ella. Si los fenómenos de movimiento y las impresiones que acompañan al acto de coger una presa han ido habitualmente seguidos de las mordeduras, luchas y gruñidos que van unidos á la destrucción de la presa, en este caso, cuando los primeros se reproduzcan en el estado naciente, darán á su vez origen á los estados psicicos que implican las mordeduras, las luchas, los gruñidos. Y si éstos han sido también seguidos de los estados psicicos implicados en el acto de comer, entonces estos últimos se producirán también á su vez en estado naciente. Así, la simple sensación del olfato dará lugar á los numerosos y variados estados de conciencia que acompañan

Claro está, pues, que una muchedumbre en la cual se haya producido una emoción de ira ó de cólera, será en un instante, no sólo agitada y conmovida *exteriormente*, sino también *realmente* irritada (1). Y bien fácil es de comprender cómo entonces, aun antes de haber recurrido al factor antropológico, puede llegar hasta el delito.

Todos los individuos que forman parte de una turba se encontrarán en una condición psicológica análoga á la de un individuo provocado ú ofendido personalmente. Por eso, el delito que cometen no será un incomprendible acto de barbarie, sino más bien una reacción

á los actos de precipitarse, agarrar, matar y devorar la presa. Las sensaciones de la vista, del oído, del tacto, del olfato, del gusto, de los músculos, las cuales acompañan constantemente á las fases sucesivas de estas acciones, serán todas ellas parcialmente provocadas al mismo tiempo, constituirán por su reunión los deseos de tomar, matar y devorar, y formarán el impulso al movimiento que colocará á los miembros en persecución de la presa.» Véase los *Principios de Psicología*, edición francesa, tomo I, cuarta parte, cap. VIII, § 214.

Este pasaje de Spencer contiene la ley psico-física que Charcot ha resumido de la siguiente manera: «Cada movimiento que nuestros músculos reciben del exterior, cada fuerza nerviosa que se desarrolla en el organismo provocada por una causa exterior y no espontáneamente, determina una serie de estados cerebrales y de modificaciones mentales capaces de traducirse en el porte, en las actitudes y en los expresivos movimientos que la acompañan». Véase G. Campili: *Il grande ipnotismo*, Bocca, 1886, pág. 43. Sobre la misma ley fundaba Janet la teoría sugestiva. (Véase Paul Janet, en la *Revue politique et litteraire*, números 4-7, 1884.)

(1) Joly había tenido la intuición del fenómeno fisiológico que acabamos de describir cuando decía, refiriéndose al individuo que forma parte de una turba y que se deja arrastrar por ella: «En él no es ya la voluntad quien conduce al acto, sino que es el acto quien hace vibrar la porción imaginativa y acaso más todavía la porción física de la voluntad.» Véase *La France criminelle*, Paris, L. Cerf., 1889, cap. xv, pág. 406.

(justa ó injusta, pero en todo caso natural y humana) contra la causa, ó lo que se cree causa, de aquella provocación que han sentido por contagio fatal.

El factor antropológico tendrá seguramente su parte en este delito, pero el motivo principal del mismo será siempre el estado real de cólera y de irritación en que se halla la multitud: estado de cólera que hace los delitos de la muchedumbre en todo semejantes á los de los delincuentes de ocasión, los cuales, como es sabido, no llegan al delito si no cuando les impulsan hacia el mismo circunstancias ó provocaciones exteriores.

Hemos, pues, levantado una parte del velo que cubría el misterio de los delitos repentinos de la muchedumbre: ahora ya entrevemos por qué se cometen. Una última consideración nos ayudará á explicarnos todavía mejor el fenómeno.

Es una ley psicológica de indiscutible verdad el que la intensidad de una emoción crece en proporción directa del número de las personas que experimentan esta emoción en el mismo lugar y al mismo tiempo.

Esta es la razón del alto grado de frenesí á que llega á veces el entusiasmo ó el desagrado en un teatro ó en una asamblea.

Para dar un ejemplo, y á la vez una prueba de lo que decimos, examinemos lo que sucede en un salón donde esté hablando un orador. «Yo supongo que la emoción que siente este orador pueda ser representada por la cifra 10, y que á las primeras palabras que pronuncie, á los primeros rasgos de su elocuencia, comunique al menos la mitad á sus oyentes, que serán, supongamos, 300. Cada uno de ellos reaccionará por medio de los aplausos ó redoblando su atención, y esto producirá lo que en las reseñas se llama un movimiento (*sensación*). Pero este movimiento lo sentirán todos

al mismo tiempo, porque el oyente no está menos preocupado del auditorio que el orador, y su imaginación se ve repentinamente sorprendida por el espectáculo de estas 300 personas, todas las cuales están emocionadas; espectáculo que no puede menos de producir en él, en virtud de la ley enunciada, una emoción real. Admitamos que no experimente más que la mitad de esta emoción, y veamos el resultado. La sacudida que él experimenta estará representada, no por 5, sino por la mitad de 5 multiplicada por 300, esto es, por 750. Y si se aplica la misma ley al que está en pie y habla en medio de esta muchedumbre silenciosa, no será ya la cifra 750 la que expresará su agitación interior, si no $300 \times \frac{750}{2}$, puesto que el orador es el foco adonde convergen todas las impresiones sentidas por todos los individuos profundamente emocionados que lo están escuchando (1).»

Claro está que en una muchedumbre, la comunicación de las emociones no tiene lugar así, de todos á uno solo, ni presenta, por tanto, este carácter de concentración orgánica.

Por el contrario, el concurso es tumultuoso, y hay que reconocer que una gran parte de las emociones, por no poder ser experimentadas por todos, quedan sin eco. En este caso, la intensidad de la emoción no presenta ya una relación idéntica con el número de los individuos, y la aceleración de los movimientos pasionales es mucho menos rápida. Pero no por eso es menos verdadera la ley general. Esta se manifiesta de una manera menos determinada, menos clara, más incierta, pero aun esta incertidumbre y esta confusión producirán sus efectos. Todo grito, todo rumor, todo acto,

(1) Espinas, ob. cit., pág. 361.

justamente porque no se oye ni se interpreta exactamente, producirá un efecto quizá más grave que el que realmente debía producir (1); cada individuo sentirá que se exalta su imaginación, adquirirá docilidad para todas las sugerencias, y pasará de la idea al acto con una celeridad pasmosa.

«Cuanto más heterogénea—escribe Spencer—se hace la superficie sobre la que se extiende una influencia, tanto más elevado es el factor por el cual se multiplican el número y la especie de los resultados (2).»

En tal caso nos encontraremos en presencia del fenómeno que Enrique Ferri ha llamado *fermentación psicológica*: los gérmenes de todas las pasiones surgirán de las profundidades del alma; y así como de las reacciones químicas entre varias sustancias se obtienen sustancias nuevas y distintas, así también de las reacciones psicológicas entre varios sentimientos diferentes surgirán emociones nuevas y terribles, desconocidas hasta entonces á la psiquis humana (3).

(1) Por ejemplo, el discurso de un orador que trata de restablecer la calma en una muchedumbre ya exasperada puede producir un efecto contrario al que se propone, porque los que están alejados no oyen las palabras y sólo ven los gestos del orador, á los cuales dan—por un fenómeno psicológico natural—la interpretación que prefieren. Esto es lo que ha debido de ocurrir, si no me equivoco, en la asamblea de los obreros, el 1.º de Mayo de 1891, en Roma, con el discurso de Amilcar Cipriani.

(2) Spencer: *Primeros principios*, cap. xx.

(3) Schützenberger, en su tratado sobre las fermentaciones, escribe: «Cuanto más simple es un orgauismo, tanto menos encierra de órdenes especiales de células, tanto más simples son también las reacciones químicas que en él tienen lugar y tanto más fáciles de separar y de aislar por la experiencia. Por el contrario, cuanto más variada y heterogénea es la constitución histológica, tanto más vemos que aparecen compuestos distintos, como productos de los múltiples fenómenos que se verifican en

En tales casos es cuando, por ser imposible, no solamente razonar, si no también ver y oír exactamente, el más pequeño hecho adquiere enormes proporciones, y la mínima provocación conduce al delito: en estos casos es cuando el inocente es condenado á muerte por la multitud sin escucharle siquiera, porque, como dice Máximo du Camp: «basta cualquier sospecha, toda protesta es inútil, la convicción es profunda» (1).

Es, por tanto, natural y obvio concluir que la irritación y la cólera de la muchedumbre, irritación y cólera que hemos demostrado ser, no sólo aparentes sino *realmente sentidas*, se convertirán en corto espacio de tiempo, por sólo la influencia del número, en verdadero furor. En vista de lo cual no habrá que asombrarse de ver que la muchedumbre comete entonces los más espantosos delitos.

Esta terrible influencia del número, que es, á mi juicio, intuitiva para todo el mundo (2), y que nosotros hemos tratado de explicar, es confirmada por las observaciones de todos los naturalistas. Sabido es que el valor de todo animal aumenta en razón directa de la cantidad de compañeros que sabe tener cerca de sí, y disminuye en razón directa del aislamiento mayor ó menor en que se encuentra (3).

los diversos tejidos.» (*Les fermentations, Bibliot. scient. intern.*, 2.^a ed., pág. 2.)

De aquí se deduce fácilmente que en el organismo humano, que es de todos los organismos el que tiene la constitución más variada y heterogénea, las reacciones psicológicas llegarán á adquirir el máximo de variedad y de heterogeneidad.

(1) M. Du Camp: *Les convulsions de Paris*, Paris, Hachette, 5.^a ed., 1881, tomo iv, pág. 185.

(2) «Hay en el número mismo una influencia sutil y potente, que agita las pasiones y fuerza, por decirlo así, al individuo á imitar á su vecino.» En el periódico *The Lancet*, ya citado.

(3) «La misma hormiga, que se dejará matar diez veces

La sanción más clara de la ley por virtud de la cual el valor de los combatientes es proporcionado á su número, nos la ha dado Forel mediante un experimento que él ha hecho y que refiere en su magnífica obra acerca de las hormigas. De dos ejércitos de *formica pratensis* empeñados en una batalla, tomó siete individuos, cuatro de un campo y tres de otro y los metió juntos en un mismo vaso. Entonces aquellas siete hormigas antes irritadas y que se batían unas contra otras, se trataron amigablemente.

¿Qué mejor prueba de que el número es lo que hace explotar en la muchedumbre los instintos de crueldad y de combatividad?

cuando se ve rodeada de sus compañeras, se mostrará extremadamente tímida y evitará el menor peligro cuando se vea aislada á veinte metros de su nido.» V. Forel: *Les fourmis*, página 249. Por lo demás, es un hecho bien conocido el de que la sola presencia de uno de nuestros semejantes basta para aumentar ligeramente en nosotros la fuerza de las emociones. Este fenómeno puede observarse fácilmente en ciertos casos de locura. El Dr. Regis, en su obra *Les neurasthénies psychiques*, citan el hecho de un enfermo afecto de la locura de la duda ó de la indecisión, el cual estando solo no podía abrir una puerta ni abotonarse el vestido; pero tan pronto como veía en su presencia á alguien, terminaba el acceso.

CAPÍTULO II

Las muchedumbres delincuentes.

I

Las observaciones generales que hasta ahora hemos hecho eran necesarias para bien comprender aquella extraña y terrible fuerza íntima que posee en sí una muchedumbre.

Ahora es preciso que examinemos, apoyándonos sobre los hechos, no solamente cómo se manifiesta esta fuerza íntima, sino también si entran otros factores en la producción de los delitos de la muchedumbre, y cuáles sean estos factores. Solamente en vista de esta investigación es como podremos contestar á la pregunta que nos hemos hecho al principio de este estudio, es decir, cuál sea la forma de reacción social más conveniente contra tales delitos. Ante todo, preciso es que abandonemos por un instante el estudio psicológico de la muchedumbre que, agrupada y agitada, no espera más que la chispa que ha de hacer estallar todas las energías que encierra en estado potencial, y que nos remontemos á consideraciones de otro orden, que pertenecen más bien á la sociología que á la ciencia más limitada de la psicología colectiva. Hay que examinar

cuál es, en nuestros días, la condición normal del pueblo, cuáles son sus sentimientos, sus ideas, sus necesidades. Así como no puede formarse juicio sobre un delincuente examinando tan sólo su conducta por respecto al delito cometido, sino que hay que averiguar cuáles eran sus disposiciones de espíritu, su carácter y sus condiciones económicas, así también no es posible juzgar del delito de una muchedumbre, si no se conocen las aspiraciones y las tendencias, en una palabra, el estado material y moral del pueblo de que esta muchedumbre no es más que una parte (1).

Pero este análisis, que es relativamente fácil hacerlo cuando se trata de un individuo, presenta grandes dificultades cuando se refiere á toda una sociedad. Entre los dos casos hay la misma diferencia que entre escribir una biografía ó una historia. Ya se comprende que aquí no tratamos de hacer un estudio minucioso y concluido (por lo demás, nosotros no tendríamos ni los conocimientos ni el talento necesario para hacerlo con buen éxito), sino de echar una ojeada sobre los caracteres principales de la época, á fin de formar una idea tan exacta como sea posible de la condición psicológica permanente del pueblo que acaso mañana, por una ocasión cualquiera, se reunirá en muchedumbre para cometer delitos.

El observador menos perspicaz no puede negar que existe en nuestros días en el pueblo algo así como una levadura de rebeldía. La conciencia contemporánea en

(1) En la primera edición de este libro descuidé yo, y hasta me olvidé completamente, de tratar mi tema desde este importante punto de vista. El profesor Lessona es quien, en un artículo sobre mi libro (*La Giustizia*, año II, núm. 35), me indicó esta laguna, y ahora me complazco en demostrarle con estas páginas cuán verdadera y justa me ha parecido su crítica.

los obreros, y aquí y allá en los labriegos y proletarios, *siente* que ha surgido una nueva clase; y puesto que las libertades políticas del día han dado el poder absoluto al número, sustituyendo el derecho divino de las mayorías al de los reyes (1), esta clase, que ve ser la más numerosa, con una lógica que las otras clases le han enseñado, pide muchos más derechos y privilegios de los que ha tenido hasta el presente (2).

En esta petición, simple y humana, que ha sido en la historia el origen de todos los progresos y que corresponde socialmente al instinto de conservación de todo organismo individual, es donde se encuentra la fuente primera, y hasta la única, de todas las ideas políticas más ó menos exageradas que se propagan cada vez más y se insinúan en la conciencia y en el cerebro de los campesinos y de los obreros, los cuales ignoraban hasta ahora sus derechos, gracias á los despotismos, igualmente terribles, de la religión y de los gobiernos absolutos.

Muchos atribuyen el descontento y la agitación del pueblo á estas ideas, que van, por grados insensibles, desde el radicalismo hasta la anarquía, y creen que si no hubiera individuos que se han hecho y que se hacen los apóstoles y los pregoneros de estas ideas, el pueblo de los campos y las clases obreras de las ciudades vivirían todavía tranquilos y contentos con su condición, sin soñar en una mejor.

Yo no niego que estas ideas hayan hecho aumentar

(1) H. Spencer: *El individuo contra el Estado*.

(2) Es superfluo recordar aquí, en apoyo de nuestra aserción, las manifestaciones de los obreros el 1.º de Mayo. Véase á este propósito F. S. Nitti: *Il primo maggio*, estudio de sociología (en la Revista *La Scuola positiva*, t. 1, núm. 2) y los autores allí citados.

los deseos: no hay nada más peligroso, ha dicho Taine, que un gran pensamiento en un cerebro pequeño, y es seguro que la grandeza de las aspiraciones socialistas puede haber contribuido á hacer perder el equilibrio intelectual y moral á muchos de aquellos que, teniendo pocos conocimientos ó ninguno, y mucha miseria, áceptan por necesidad con entusiasmo una teoría cualquiera que les promete más bienestar material que otras (1). Admito también, aunque muy relativamente, que estas ideas hayan hecho adquirir á algunos—como decía un conservador italiano—más presunción que juicio, más tentaciones que calma, más avaricia que fe (2).

Pero me parece que es un error, y de los más fatales, el de creer que estas ideas son la única causa de la fermentación que tiene en movimiento á las clases obreras. Esta fermentación depende de causas bastante más lejanas y profundas, y desgraciadamente más difíciles de destruir que las teorías de uno ú otro partido político; depende de la crisis social que nos oprime, y que es tanto más dolorosa cuanto mayor es nuestra sensibilidad y cuantas más necesidades nos ha creado el progreso.

Hablar contra el peligro de ciertas doctrinas políticas, achacándoles el que provocan en el pueblo los lamentos que él no hubiera lanzado por sí solo, es lo mismo que hablar contra la inmoralidad de ciertas doctrinas científicas, acusándolas de pervertir al público, ó contra la inmoralidad del arte naturalista,

(1) E. Ferri: *Socialismo e criminalità*. Turin, Bocca, 1883, página 10.

(2) P. Turiello: *Governo e governati in Italia*, Bolonia, Zanichelli, segunda edición, 1889, vol. 1, pág. 22.

acusándolo de empeorar las costumbres (1). Estas tres formas de actividad intelectual no tienen otro fin que representar la verdad; pero como ciertas clases egoístas é hipócritas de la sociedad no quieren reconocer la verdad, acusan á los que la revelan de pintarla horrible, antes que admitir que es tal su realidad.—«Ah, señor,—decía en 1850 Beyle, que se ocupaba de este mismo problema desde el punto de vista literario—un libro es un espejo que se pasea por un camino real. Ora refleja ante nuestros ojos el azul de los cielos, ora el fango de los cenagales del camino. ¿Acusaréis de inmoral al hombre que lleva á cuestas el espejo? Su espejo muestra el fango; ¿acusaréis al espejo? Acusad más bien al camino real donde están los cenagales, y más todavía al inspector de caminos que deja que el agua se encharque y se forme el pantano (2).»

No repitamos, pues, la estúpida acusación que se dirige á los que levantan el velo de las numerosas injusticias sociales; ellos no hacen otra cosa que mostrar la verdad: si ésta es dolorosa, ¿de quién es la culpa? Sthendal lo dice claramente: «*acusad al camino real, y más todavía al inspector de caminos.*»

Hay que convenir, no obstante, en que no siempre

(1) Julio Vallés, en su volumen *Les refractaires*, tiene un capítulo intitulado *Les victimes du livre*, en el cual muestra el grande influjo que puede ejercer la literatura sobre el desarrollo de los sentimientos y sobre las acciones de los individuos. Nosotros no pretendemos, seguramente, negar este influjo, pero creemos que es bastante más limitado de lo que se supone. «Cuando un diabético se produce una ligera herida—escribe Bourget—muere. Pero no es esta herida lo que le mata. No ha hecho más que manifestar un estado general que otro accidente cualquiera hubiese hecho funesto. Lo mismo obran los libros más peligrosos.»

(2) *Le Rouge et le Noir*, cap. 49.

ni todos se limitan á demostrar el mal que existe y á proponer su remedio de una manera justa y gradual. Algunos aconsejan los remedios violentos y criminales, y estos son, se dice, los que excitan á los proletarios contra los ricos.

Evolucionista por convicción, yo no puedo aprobar á aquellos que quieren hacer triunfar una idea por medio de la violencia: «la violencia y la verdad, ha dicho Pascal, son dos potencias que no tienen ningún poder la una sobre la otra: la verdad no puede dirigir á la violencia, y ésta no ha servido jamás de un modo útil á la verdad» (1); yo creo, no obstante, que se exagera la influencia de ciertas teorías peligrosas cuando sólo se las expone en teoría (2). Ya podéis escribir en todos los periódicos del mundo que hay que quitarle

(1) Yo afirmo todo esto en teoría, como ideal á que tiende y que conseguirá sin duda la humanidad. En la práctica, y en nuestros días, la violencia política, esto es, las revoluciones y los motines (que no representan sino un movimiento acelerado de la evolución) son todavía necesarias, desgraciadamente, y pueden ser útiles. Para probarlo, basta echar una ojeada sobre la historia de Italia de la segunda mitad de nuestro siglo: sin revoluciones, todavía no constituiríamos una nación libre. Históricamente, las palabras de Pascal: «*la violencia no ha servido jamás de un modo útil á la verdad*» son, pues, falsas; pero sería un crimen el sostener lo contrario en teoría, puesto que debemos hacer todo lo posible para ayudar en todo al progreso sin hacer víctimas humanas.

(2) He dicho *cuando sólo se las expone en teoría*, por un motivo bien fácil de comprender y que Stuart Mill nos explica con estas palabras: «La idea de que el comerciante en harinas hace morir á los pobres de hambre, ó que la propiedad particular es un robo, no debe causar molestia alguna mientras se la escribe y se la publica en los periódicos, pero puede ser legítimamente castigada cuando se la manifiesta verbalmente en presencia de una muchedumbre agitada y ante un comerciante en harinas, ó cuando se la propaga expresamente ante una reunión popular, en forma de pasquines». Véase *La Libertad*.

lo superfluo á aquel que lo posee, porque estas palabras no convencerán más que al obrero que está ya antropológicamente predispuesto al robo: no ejercerán influjo alguno sobre el hombre honrado, porque «el hombre obra conforme siente, no con arreglo á lo que piensa» (1).

Por consiguiente, todas las teorías, aun las más feroces, tienen bien poco valor en nuestra dinámica moral (2); lo que algo significa es nuestro sentimiento. El sentimiento es el que dice, no solamente á los proletarios, sino también á todos los demás hombres, que sufrimos todos á causa de éste ó de aquél, ó á causa de la fatalidad, de las injusticias morales y materiales. Estas injusticias, claro está, son más ó menos grandes, según las diferentes clases de individuos; pero si son objetivamente distintas, no siempre lo son subjetivamente. La delicadeza del sentimiento varía según los individuos y según las clases de éstos: en general, los individuos y las clases que tienen que soportar males realmente ligeros, tienen una sensibilidad mucho más exquisita.

Las dificultades y apuros económicos rodean lo mismo á los ricos que á los proletarios; y con el mal-estar económico aparecen muchos sufrimientos, muchos males, que no respetan á nadie y que dan á todos derecho para quejarse.

Ahora, si todo esto es cierto (y yo creo que no es posible negarlo); si son los sufrimientos y las injusti-

(1) Véase Ferri: *Socialismo e criminalità*, pág. 11.

(2) No pretendo presentar aquí las pruebas de esta afirmación: E. Ferri las ha expuesto, y bien convincentes, en el libro antes citado. Véase también Colajanni en su *Sociologia criminale* (t. II, cap. X, § 127), contra la opinión de Zijno, de Johannis y otros.

cias lo que verdaderamente produce descontento en el pueblo—y no ya las teorías de éste ó de aquél, las cuales, lo más que pueden hacer es agriarlo;—¿no deberíamos tener algo de indulgencia con las explosiones súbitas del pueblo?

Las *plebes reclamantes*, como las ha llamado Ellero en pleno Senado, forman una gran parte de la muchedumbre delincuente; y sus sufrimientos son una causa remota, pero que no debe echarse en olvido, de los excesos á que ésta suele llegar.

Ocurre con las asonadas y con los tumultos lo que ocurre entre amigos, cuando uno de ellos, habitualmente tranquilo y silencioso, se enfada por una tontería.—Pero, ¿por qué se ha enfadado?, exclaman algunos, no había motivo ninguno para ello.—¡Bah!, contestan los más íntimos, vosotros no sabéis lo que le pasa. ¡Tiene tantas penas encima de sí!

También el pueblo tiene mucho sufrimiento sobre sí, y cuando se presenta la ocasión, su descontento estalla (1).

Entre las causas que determinan los delitos de una muchedumbre, no debe echarse en olvido esta *pre-disposición permanente del pueblo*, la cual excusa, por lo menos, la intención de sus desahogos imprevistos.

(1) He tomado esta comparación de un artículo anónimo publicado en la *Critica Sociale*, año 1, núm. 15.

II

Hecha esta digresión, que era, no obstante, necesaria, tornemos al análisis psicológico de la muchedumbre.

Decíamos, al final del capítulo anterior, que el número aumenta la intensidad de una emoción, y siguiendo á Espinas, dimos la prueba matemática de este fenómeno, que por lo demás es intuitivo (1). Ahora debemos añadir que el número no produce tan sólo este efecto *aritmético*, sino que, además, es por sí mismo fuente y origen de nuevas emociones. En efecto, el número da á todos los individuos de una muchedumbre el sentimiento y la conciencia de su subitánea y extraordinaria omnipotencia. Saben que pueden hacer valer esta omnipotencia sin fiscalización alguna, que nadie les pedirá cuenta de ella, y que por lo mismo quedará impune: esta seguridad les conduce á cometer aquellas mismas acciones que en el fondo de su alma consideran injustas.

Toda dictadura tiene por necesidad que llegar á la arbitrariedad y á la injusticia, porque es una ley psicológica que el que todo lo puede á todo se atreve (2).

Poter mal far, grande è al mal far invito (el que

(1) El cardenal De Retz decía: «*El que reúne á los hombres los agita.*» Véase Proal: *Le crime et la peine*, Paris, Alcan, 1892, pág. 209.

(2) Jacoby ha descrito el grado de embriaguez mental, de alcoholismo intelectual que produce la omnipotencia en los que han conseguido el supremo poder.

puede hacer el mal se halla muy tentado á hacerlo), ha dicho Alfieri. Es, por tanto, natural que ciento, mil, dos mil individuos reunidos por casualidad, concios de su fuerza, y viéndose de un golpe dueños de una situación, crean que tienen también el derecho de convertirse en jueces, y á veces aun en verdugos. «La omnipotencia subitánea y la licencia para matar — escribe Taine — son un vino muy fuerte para la naturaleza humana: viene el vértigo, el hombre *ve las cosas de rojo*, y su delirio concluye en la ferocidad (1).»

En semejantes momentos, las pasiones más brutales y más feroces adquieren nuevos vuelos; se ve aparecer de repente al salvaje bajo las apariencias del hombre civilizado, y para explicar este extraño fenómeno, tenemos que recurrir casi por fuerza á la hipótesis, que ya indicaron Barbaste y Lauvergne, de una repentina resurrección atávica de aquel instinto homicida primordial que se halla oculto como el fuego entre la ceniza, y que no espera más que la chispa que lo ha de hacer estallar (2).

Y precisamente á esto es á lo que, además de á las causas *exteriores* ya señaladas, debemos atribuir los delitos de la muchedumbre. Porque si es un hecho positivo, y no un mero símil, la estratificación del carácter tal y como la ha descrito Sergi (3), es también ló-

(1) H. Taine: *Les origines de la France contemporaine*, Paris, Hachette, 1878, segunda edición, tomo 1, pág. 58. «En el déspota — dice Turiello (ob. cit., tomo 1, pág. 23) — se encuentran los instintos de Nerón y de Marat.

(2) Carlyle ha dicho, no recuerdo ahora dónde: «La civilización es una corteza bajo la cual puede arder con fuego infernal la pasión salvaje del hombre.»

(3) Véase Sergi: *La stratificazione del carattere e la delinquenza*, en el volumen *Antropologia e scienze antropologiche*, Mesina, 1889.

gico y natural suponer que los estratos inferiores del carácter salgan repentinamente á la superficie cuando una tempestad psicológica produce una gran revolución en nuestro organismo (1).

«No es, sin embargo, impunemente cómo un hombre, sobre todo un hombre del pueblo, al cual largos siglos de civilización le han hecho compasivo, se convierte de pronto en soberano y al mismo tiempo en verdugo. Aun cuando sea impulsado al delito por su instinto salvaje, que se ha despertado repentinamente en él; aun cuando se excite contra sus víctimas, cubriéndolas de ultrajes y de injurias, con todo, siente vagamente que realiza una acción enorme, y su alma, como la de Macbeth, «está llena de escorpiones».

»Pero entonces, por una contradicción terrible, se rebela contra la humanidad hereditaria, que es la labor lenta del tiempo y que se estremece en él; esta humanidad resiste, él se exaspera, y para sofocarla, no tiene otro medio que «embriagarse de horrores», acumulando homicidios sobre homicidios. Porque el homicidio, especialmente en la forma que él lo practica, es decir, con arma blanca y sobre personas inermes, introduce en su máquina animal y moral dos emociones extraordinarias y desproporcionadas que la destruyen: por una parte, la sensación de la omnipotencia ejercitada sin obstáculos ni peligros para la vida humana ni para la carne sensible; por otra parte, la sensación de la muerte sangrienta y horriblemente varia, con su acompañamiento siempre nuevo de contorsiones y de gritos (2).»

(1) Aquí no hacemos más que indicar la hipótesis de la estratificación del carácter, porque de ella nos ocuparemos de propósito en el capítulo siguiente.

(2) H. Taine, ob. cit., volumen II, páginas 301-302.

Así escribe Hipólito Taine; pero no es siempre verdad que el hombre quiera, y sobre todo pueda, rebelarse contra la voz interior que le aconseja ser humano y compasivo: no es siempre verdad que el hombre ceda ante el instinto atávico homicida.

Si la muchedumbre comete á veces atrocidades que la imaginación más cruelmente exaltada no ha soñado jamás, en cambio, otras veces no comete los monstruosos delitos que podría cometer.

Al lado de la muchedumbre ciega, brutal, indomable, que ha perdido el sentimiento de lo justo y de lo injusto, y que ha llegado al estado de locura furiosa, está la muchedumbre que no pasa de ciertos límites, que se arrepiente después de haber cometido un primer delito y que se deja imponer por aquel que la invita á volver á calmarse.

Ahí está, para darnos la prueba de ello, la historia de todas las revoluciones, pequeñas ó grandes, políticas, religiosas ó económicas. Y esta diversidad de manifestaciones nos demuestra implícita y claramente que los delitos de una turba no tienen por únicas causas la sugestión, la influencia del número y la embriaguez moral (tan magistralmente descrita por Taine), que proviene de la instantánea victoria del atavismo sobre la obra lenta de una educación de siglos.

Hay, además, otras causas que residen en la particular constitución de las diferentes muchedumbres, en el diferente carácter de los individuos que las componen, los cuales son á veces profundamente honrados y compasivos y otras veces son inclinados al delito por su propia naturaleza.

De estas causas, de su importancia y de su eficacia vamos á ocuparnos ahora, examinando justamente las

diferentes manifestaciones criminosas á que en los distintos casos llega la muchedumbre.

III

Hablaremos ante todo de la muchedumbre que con velocidad espantosa llega á cometer los más horribles actos de ferocidad y de crueldad. A este propósito, no podríamos elegir ningún ejemplo mejor que los que nos ofrecen ciertos episodios de la Revolución francesa.

El pueblo era entonces una bestia feroz, insaciable en su sed de rapiña y de sangre. Nada ni nadie podía poner freno á su furor: después de haber desahogado su instinto sanguinario y feroz, se desencadenaba más terrible y más espantoso que antes.

Pero ¿era propiamente la sola influencia del número y el despertar repentino del instinto homicida lo que lo llevaba á tales extremos y le hacía cometer tamaños excesos? ¿Era, en realidad, un pueblo de obreros y de campesinos honrados, que de un golpe se convertía en un monstruo de perversidad? O más bien, ¿no se mezclaban entre él, para corromperlo, todos los individuos que constituyen el fango social, *le troisième dessous*, diría Victor Hugo, y que siempre que hay un motín ó una asonada salen de las tabernas y de los lupanares, donde viven habitualmente, lo mismo que sale á la superficie todo el fango de un estanque cuando se agitan sus aguas?

«En los tiempos de calma—dice Carlier,—cuando las pasiones políticas apaciguadas no asaltan todos los

días el poder, la policía ejerce sobre los *souteneurs*, sobre los vagabundos, sobre todas las gentes innobles y desconocidas que circundan á la gran masa de los delincuentes, un ascendiente moral que los contiene un poco. No viven sino escondiéndose, y la proximidad de un guardia les hace huir. Pero apenas tiene lugar un despertar de la opinión pública; apenas la prensa cotidiana se hace agresiva contra la autoridad y emprende una campaña contra la legalidad de los actos de la policía, inmediatamente estas gentes se hacen arrogantes y levantan la cabeza. Resistirán á los agentes y lucharán contra ellos; tomarán parte en todas las sediciones, y si una nueva medida ó una condena les corta los vuelos, se presentarán como víctimas políticas. Si estalla una revolución, ellos y sus amantes, á las que arrastran consigo, se convertirán en los agentes más crueles y más terribles (1).»

«La clase de las gentes sin profesión—añade M. Guizot—(clase numerosa, compuesta de hombres casi sin asilo, cuyas viciosas inclinaciones han sacudido el freno de las leyes y de la moral, en una palabra, lo que Guizot llama, con razón, el *caput mortuum* de la sociedad), no representa, en cuanto al número, sino una fracción mínima de la población; pero si se tiene en cuenta las predisposiciones que engendran la pereza y la miseria, y se calculan las malas pasiones que en tal condición fermentan, se ve que *allí es, sobre todo, donde yace la fuerza brutal que amenaza con destruirlo todo*. Esta masa de individuos mal reputados se va incesantemente aumentando, en los tiempos de perturbaciones, con los aventureros, con los hombres de mala conducta, perdidos de deudas y sin reputación

(1) Carlier: *Les deux prostitutions*, pág. 229.

en los departamentos, y los cuales vienen á buscar un refugio en París. Púedese añadir también, sin injusticia, algunos frecuentadores de garitos, de lugares nada buenos, en una palabra, las malas personas de toda clase; y cuando la turba impura ha sido puesta en movimiento por las pasiones políticas, vienen á añadirse á la misma los hombres de imaginación exaltada, que sienten la necesidad de emociones fuertes y que las encuentran en los dramas de la calle, en las conmociones populares (1).»

Por propia experiencia, puede cada cual saber cuán verdad es esto. Cuando aparece sobre el horizonte político cualquiera nubecilla que anuncia un temporal, y una animación extraordinaria se manifiesta por las calles por medio de corros, de disputas, etc., se ven aparecer aquí y allá siniestras figuras que nadie ha visto nunca. Todo el mundo se pregunta: ¿De dónde han salido estos individuos? Y todos piensan instintivamente, como única respuesta, en aquellos mundos animales que salen de sus cavernas cuando perciben en lontananza el olor de un cuerpo en putrefacción (2).

En París, en las terribles jornadas de 1793, estos individuos fueron el alma de todas las fechorías que se cometieron.

Un testigo ocular cuenta que «un gran número de vagabundos extranjeros, en la ciudad de París, y que se habían establecido en ella cuando se manifestaron

(1) *Mémoires de M. Gisset*, escritas por él mismo, tomo I, pág. 205, Bruselas, 1841. Véase también á este propósito el libro de Macé: *Le service de la sureté*, Paris, 1885, cap. XII, y el de P. Ceré: *Les populations dangereuses et les misères sociales*, Paris, 1872, capítulos IX y XVIII.

(2) Ver Joly: *La France criminelle*.

los primeros signos de la Revolución, recorrían los diferentes barrios, uniéndose á los obreros que salían de los talleres. Se habían apoderado aquí y allá de toda clase de armas, y lanzaban gritos revolucionarios. Los habitantes huían al aproximarse estos grupos; todas las casas se cerraban, y donde no se encontraban estas hordas frenéticas, las calles parecían desiertas é inhabitadas. Cuando yo llegué á mi casa, en el barrio de Saint-Denis, uno de los más populosos de París, muchos de aquellos bandidos tiraban tiros al aire para sembrar el espanto en la población (1)».

Estos abominables seres no se limitaban á un pequeño número, pues Droz (2) hacía subir la cifra de los mismos á 40.000 individuos, los cuales, creyeron Bailly (3) y muchos otros que estaban pagados, pero sin saber decir por quién. Entraban en las casas particulares y en las oficinas públicas y robaban cuanto podían coger; lo demás lo devastaban, muchas veces quemándolo. La autoridad intentó dar trabajo en las alturas de Montmartre á 20.000 de estos individuos, pero un gran número de ellos se habían unido á los contrabandistas, y andaban recorriendo la ciudad.

«Entran en el convento de Saint-Lazare—narra Taine,—y lo saquean. Penetran en la trastera, y la devastan. Se ven surgir gentes harapientas, algunas de ellas cubiertas con armaduras antiguas; otras llevaban armas preciosas por su riqueza ó por su recuerdo

(1) Mathieu-Dumas: *Souvenirs*, t. I, pág. 431.

Meissner, al hablar de los vagabundos de la Revolución francesa, decía que constituían verdaderas asociaciones organizadas para cometer impunemente toda clase de asesinatos, de robos y de actos de bandidaje.

(2) Droz: *Histoire du règne de Louis XVI*, vol. II, pág. 230.

(3) Bailly: *Mémoires*, t. I, *passim*.

histórico; uno de aquellos individuos tenía en las manos la espada de Enrique IV (1).»

«Y estos delincuentes habituales—dice con razón Joly—son los autores de las matanzas; ellos son los que hacen cortejo á la guillotina y se disputan el honor de los fusilamientos (2). Y sus mujeres no tardan en intervenir; pues aquellos que, bajo uno ú otro nombre, viven de la prostitución disponen de un gran número de individuos, siempre dispuestos á unir á la *débauche* el robo y el asesinato.

En estos casos, las mujeres, no sólo acompañan á los hombres, sino que les empujan al mal y los alientan, y á menudo les aventajan en audacia y en crueldad. «En más de una ocasión—escribe Máximo Du Camp—la víctima hubiera podido ser salvada si la mujer no hubiera intervenido, si no hubiera dicho á los hombres que vacilaban: *¡Qué cobardes sois!*, y muchas veces si ella misma no hubiera dado el primer golpe (3).»

(1) Taine: *La Révolution*, I, pág. 18.

(2) Joly: *La France criminelle*, Paris, 1889, pág. 498.

M. Du Camp, exagerando esta idea verdadera de Joly, escribía á propósito de las atrocidades cometidas por los de la *Commune*, en 1870: «No eran más que malhechores que alegaban pretextos, porque no podían dar buenas razones: los asesinos dijeron que mataban á los enemigos del pueblo, y mataron á las personas más honradas del país; los ladrones dijeron que readquirían los bienes de la nación, y se apoderaron de las cajas públicas, desamueblando los hoteles particulares, desbalijando las arcas municipales; los incendiarios dijeron que quitaban obstáculos contra el ejército monárquico, y llevaron el fuego por todas partes; los borrachos fueron los únicos que obraron de buena fe: dijeron que tenían sed, y desenfundaron las cubas. Unos y otros obedecieron á los impulsos de su perversidad, pero la cuestión política era el último de sus cuidados.» Ver *Les convulsions de Paris*, vol. I, pág. 12.

(3) *Les convulsions de Paris*, tom. IV, pág. 152.—El mismo

Entre los degenerados, no fueron los delincuentes los únicos que tomaron parte en la revolución, sino también los locos. Salidos de los manicomios, porque la turba revolucionaria les había abierto las puertas, encontraron modo y ocasión de desahogar libremente su delirio en las plazas y en las calles mucho mejor que en la soledad de una celda. Un gran número de

autor cuenta este episodio de la *Comumne*: «...los centinelas vieron á un hombre que marchaba á buen paso: ¡Alto ahí! Se le interrogó, se le examinó. Tenía mostachos, luego era un gendarme. La muchedumbre gritaba: ¡Fusilarlo, es un gendarme. hay que comérselo! —En esta banda se distinguía una mujer por lo que vociferaba: tenía un fusil en la mano y una cartuchera en la cintura; se llamaba Marcelina Epilly. Parece superfluo decir que el hombre fué condenado á muerte por unanimidad. Se le condujo á la calle de la Vacquerie y se le arrimó á un muro. Era enérgico; se arrojó sobre sus matadores y tiró á tierra á varios, á golpes. De una zancadilla le tiraron á tierra y se echaron sobre él. Lleno de sangre y con el brazo izquierdo roto, pudo todavía levantarse. Marcelina gritó: Dejadme hacer á mi, dejadme hacer á mi. Aplicó el fusil al pecho del pobre hombre é hizo fuego. El hombre cayó, pero como todavía se moviese, aquélla le dió el golpe de gracia.»

Véase también Michelet: *Les femmes dans la Revolution française*.

La observación de que la mujer, cuando es perversa, es más perversa que el hombre había sido ya hecha (entre otros, por Lombroso) á propósito del delito individual. Otro tanto puede decirse á propósito del delito colectivo. Si la mujer se ve acometida por el vértigo de la sangre, se convierte en una hiena, y ya no conoce límites ni frenos. Véase G. Ferrero: *La crudeltà e la pietà nella femmina*.

Es justo añadir que, si la mujer es cruel, también es animosa, lo cual es muy natural, porque la crueldad y el valor tienen muchos puntos de contacto y un mismo origen. En la Revolución francesa no hay más que un sólo ejemplo de cobardía femenina: la Dubarry. En la *Commune*, un historiador escribía que en los últimos días las mujeres se sostuvieron detrás de las barricadas más tiempo que los hombres.

estos desgraciados recorrió París, llevando por doquiera el desorden y el terror.

«El hijo de una loca—cuenta Tebaldi (1)—que solía alternar entre el domicilio del manicomio y el de la prisión, fué uno de los autores más despiadados en las perquisiciones, en las matanzas y en los incendios.» Y la más célebre entre todos fué Lambertina Théroigne, esta heroína de la sangre, que guió á la muchedumbre al asalto del cuartel de los Inválidos y á la toma de la Bastilla, y que murió en la Salpêtrière, arrastrándose desnuda sobre las rodillas y sobre las manos y revolviendo las inmundicias del entarimado (2).

Delincuentes, locos, hijos de locos, víctimas del alcohol (3), el lastre social, privado de todo sentido

(1) Tebaldi: *Ragione e pazzia*, Milán, Hoepli, 1887, página 87.

(2) Véase Esquirol: *Des maladies mentales*, París, 1838. En la cuarta tabla del *album* está el retrato de la Théroigne. Para más detalles acerca del influjo de los locos en las revoluciones y acerca de la parte que en ellas toman, véanse las obras de Julio Clerc: *Les hommes de la Commune*, biografía completa de todos sus miembros, París, 1871; J. V. Laborde: *Les hommes de la Commune, ou l'insurrection de Paris devant la psychologie morbide*, París, 1872; y M. Du Camp: *La Commune à l'Hôtel de Ville (Revue des deux mondes, 1879)*.

(3) Debe notarse que el número de locos y de *mattoïdes* es siempre grande en las revoluciones y en los motines, no sólo porque en ellos toman parte, cuando pueden, los que ya son locos ó *mattoïdes*, sino también porque las grandes conmociones públicas, políticas ó religiosas hacen enloquecer á muchos de los que solamente estaban *predispuestos* á la locura, aún remotamente. Esto ha sido demostrado con la estadística, por vez primera, creo, á fines del siglo pasado, por Pinol, el fundador de la psiquiatría moderna. Después de él, Belhomme, en su obra *Influences des commotions politiques* (París, 1872), hizo no

moral, curtido en el delito, constituía, por tanto, una gran parte de los rebeldes y de los revolucionarios.

Ahora bien; mezclad entre la muchedumbre irreflexiva y por su propia naturaleza fácil á toda impulsión á estos individuos, y ellos le comunicarán su crueldad y su locura. ¿Cómo maravillarse, pues, de que los actos de esta turba sean feroces?

Allí donde, á causa de la confusión de las personas y de las voces, nadie manda y nadie obedece, las pasiones salvajes son libres, lo mismo que las pasiones generosas; y desgraciadamente, los héroes, que no faltan, son impotentes para contener á los asesinos. Estos obran; la mayoría, compuesta de autómatas que se dejan arrastrar, asiste sin saber y sin poder reaccionar.

Para aumentar la ferocidad de los verdaderos delincuentes y la irritación de todos, ha de añadirse, á la embriaguez moral que produce por sí el número, la embriaguez física, el vino bebido con profusión, la orgía sobre los cadáveres; y, de repente, «de la criatura desnaturalizada se verá surgir el demonio de Dante, á la vez bestial y refinado, no sólo destructor,

tar la gran recrudescencia de locos que provocaron las revoluciones de 1831, 1832 y 1848. Bergeret advirtió el mismo fenómeno (*La politique et la folie*, en la *Gazette des hôpitaux*, Abril y Marzo 1886) por respecto á la misma revolución de 1848. Lunier, en el volumen *Influences des événements et des commotions politiques sur le développement de la folie* (Paris, 1879), decía que los tristes acontecimientos de 1870-71 habian sido la causa de 1700 á 1800 casos de locura, desde 1.º de Julio de 1870 al 31 de Diciembre de 1871. Ramos Mejia (*Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, Buenos Aires, 1878) exponía una opinión análoga cuanto á los efectos de las revoluciones ocurridas en Buenos Aires después de 1816.—Véase también Legrand Du Saulle: *Le délire des persécutions*, Paris, Delahaye, 1873, capítulo último.

sino también verdugo inventor y calculador, glorioso y gozoso por los dolores que hace sufrir (1)».

«Durante las largas horas del fusilamiento—escribe Taine—el instinto homicida se ha despertado, y la voluntad de matar, convertida en idea fija, se ha extendido á lo lejos en la muchedumbre que no ha obrado. Su único clamor basta para persuadirla; al presente se contenta con un grito de ¡justicia!; cuando uno hiera, todos quieren herir. Los que no tenían armas—dice un oficial—lanzaban piedras contra mí: las mujeres rechinaban los dientes y me amenazaban con los puños. Ya habían sido asesinados detrás de mí dos de mis soldados... Por fin, entre un grito general de ser ahorcado, llegué á algunos cientos de pasos del Hôtel de Ville, cuando se ofreció ante mi vista una cabeza clavada en una pica, la cual se me presentaba para que la viese, diciéndome que era la de M. Launay, el gobernador. Este, al salir, había recibido un golpe de espada en el hombro derecho; llegado á la calle Saint-Antoine, todos le arrancaban los cabellos y le golpeaban. Bajo la arcada de Saint-Jean ya estaba muy lastimado. A su alrededor, unos decían: hay que cortarle el cuello; otros: hay que colgarlo; otros: hay que atarlo á la cola de un caballo. Entonces, desesperado, y queriendo abreviar su suplicio, gritó: ¡Que me den la muerte!, y forcejeando, le dió á uno de los hombres que le sujetaban un puntapié en el bajo vientre. En el momento fué atravesado por las bayonetas, le arrastraron al arroyo, y golpeando su cadáver, gritaban:—Es un sarnoso y un monstruo que nos ha hecho traición.—La nación demanda su cabeza para

(1) H. Taine: *Les origines de la France contemporaine*, vol. II, pág. 302.

mostrarla al público, y se invita al hombre que ha recibido el puntapié para que se la corte él mismo. Este, entonces, un cocinero desacomodado, medio pazuato, que había ido á la Bastilla á ver lo que pasaba, pensó que, puesto que tal era la opinión general, la acción sería patriótica, y hasta creyó que merecía una medalla destruyendo á un monstruo. Con un sable que le prestaron, pegó sobre el cuello desnudo, pero como el sable estaba mal afilado, no cortaba; entonces, sacó de su bolsillo un cuchillo de mango negro, y— como en su calidad de cocinero sabía preparar las carnes —acabó felizmente la operación. Luego, colocando la cabeza al extremo de una horca de tres gajas, y acompañado por más de doscientas personas armadas, sin contar el populacho, se puso en marcha, y en la calle Saint-Honoré ató á la cabeza dos inscripciones para indicar bien á quién pertenecía. La alegría se produjo: después de haber desfilado por el Palais-Royal, el cortejo llegó al Pont-Neuf; delante de la estatua de Enrique IV, inclinaron tres veces la cabeza, diciéndola: «¡Saluda á tu maestro!» Esta es la chanza final: la hay en todo triunfo, y bajo el carnicero se ve aparecer al pillastre (1).»

Cuando la muchedumbre ha llegado á este estado, y ya no se contenta con matar, sino que desea que la muerte vaya acompañada de los más atroces suplicios y de los ultrajes más afrentosos; cuando el instinto sanguinario ha llegado á tal punto de frenesí, no tardan en desarrollarse también, juntamente con el mismo, los instintos libidinosos. La crueldad y la lujuria marchan entonces unidas, y la una aumenta el vigor de la otra. Como el individuo degenerado, que

(1) H. Taine, obra citada, vol. 1, páginas 58-60.

oscurece la poesía de la conjunción amorosa con tormentos y con sangre (2), así la muchedumbre aumenta la brutalidad del asesinato con las ofensas al pudor, y esta locura obscena de lascivia y de sangre encuentra á veces en el canibalismo su último grado de abyección.

«Todos los monstruos que se arrastraban encadenados en las profundidades del corazón salen entonces á una vez de la caverna humana; no solamente los instintos del odio con sus garras, sino también los instintos inmundos con su baba, y las dos jaurías unidas

(1) Lombroso (*Delitti di libidine e di amore*, en el *Archivio di psich.*, vol. iv, y luego, más ampliamente, en el *Uomo delinquente*, vol. I) ha estudiado la unión de la lujuria con el instinto homicida, mostrando cómo á veces el homicidio acompaña al estupro y otras lo sustituye, provocando en su autor los mismos goces. «Un tal, á quien las prostitutas llamaban verdugo, hacia preceder á toda unión el martirio ó la muerte de gallinas, pichones y patos; otro hirió gravemente en pocos meses á quince muchachas con un cuchillo en la vulva, porque así satisfacía, según confesó él mismo, sus apetitos sexuales.» Este placer sensual de hacer correr la sangre, de herir, de picar antes de la cópula es, según Lombroso, enteramente atavístico, de los tiempos en que el amor se conseguía con las luchas y con la sangre. Ahora bien; lo mismo que este instinto renace en algunos criminales natos, renace también en la muchedumbre, mostrando así otra analogía entre la psicología criminal individual y la psicología criminal colectiva.

Parini cantó de las matronas romanas, ebrias de sangre en el circo:

«Così, poi che dagli animi
Ogni puor disciolse,
Vigor della libidine
La crudeltà raccolse.»

Véase Tebaldi, obra citada, pág. 71.

Parini describía, con la intuición de un poeta, esta unión de la ferocidad y de la lujuria, que los hombres de ciencia explican hoy como una deformación morbosa del sentimiento. Véase Krafft-Ebing: *Las Psicopatías sexuales*.

se ceban en las mujeres á quienes ha puesto en evidencia su celebridad infame ó gloriosa: en Mad. de Lamballe, amiga de la reina, en la Desrues, viuda del famoso envenenador; en una florista del Palais-Royal, que dos años antes, en un acceso de celos, había mutilado obscenamente á su amante, un guardia francés. Aquí, á la ferocidad se une la lubricidad para añadir la profanación á la tortura y para atentarse contra la vida por medio de los atentados contra el pudor. En Mad. de Lamballe, matada bien pronto, los carniceros libidinosos no pudieron ultrajar más que á un cadáver; pero en la Desrues (1), y, sobre todo, en la florista encuentran, con las imaginaciones de Nerón, el cuadro de fuego de los iroqueses. Del iroqués al canibal hay muy poca distancia, y algunos la salvan. En la Abadía, un antiguo soldado llamado Damiens, mete su sable en el costado del ayudante general Laleu, introduce su mano en la herida, arranca el corazón y se lo lleva á la boca, como para devorarlo. La sangre—dice un testigo ocular—caía goteando de su boca, formándole una especie de bigote. En la Force hicieron pedazos el cadáver de Mad. Lamballe; lo que hizo el peluquero Charcot, el cual llevaba su cabeza, no puede escribirse: sólo diré que otro llevaba el corazón de la princesa y lo mordía (2).»

(1) «Lanzaba gritos horribles, mientras que los bandidos se divertían en cometer con ella indignidades. Su cuerpo no se vió libre de ellas después de la muerte.» Véase Rétif de la Bretonne: *Les nuits de Paris*, pág. 388.

Añadiré que, según lo que dice Goncourt (*Histoire de la société française*, pág. 250), las mujeres condenadas en 1791 se masturbaban mientras estaban en prisión.

El fenómeno, aun cuando no es enteramente el mismo, en sus causas, que el del texto, es, sin embargo, análogo.

(2) H. Taine: *Les origines de la France contemporaine*, II, páginas 303-304.

De estos tales podría repetirse lo que decía Máximo Du Camp, á propósito de un hecho análogo: «que eran locos, y que su puesto estaba en Charenton, en el departamento de los agitados (1)».

En efecto, aquí no se trata tan sólo de la locura moral del delincuente nato, locura que deja intactas sus facultades intelectuales; se trata de un verdadero delirio, que separa de todos sus semejantes á aquel que comete tales acciones infames. Y que la muchedumbre se halla en un estado de verdadera locura, lo demuestra, no solamente la enormidad de los delitos que comete, sino también la inconsciencia y la irreflexión con que los pone en ejecución. La muchedumbre prefiere matar á sus amigos (al menos los que tiene por tales) juntamente con sus enemigos, antes que esperar á que se separen unos de otros. «Durante el fusilamiento de los rehenes, un comunero tiró su fusil á tierra, agarró á cada uno de los curas por el cuerpo, y, en medio de los aplausos de la muchedumbre, los levantó y los echó al otro lado del muro. El último cura opuso alguna resistencia y cayó arrastrando consigo al federado. Los asesinos, que se habían impacientado, no quisieron esperar más: hicieron fuego, y... mataron á su compañero juntamente con el cura (2).»

Se trata propiamente del delito del loco, sin causa y

(1) M. Du Camp: *Les convulsions de Paris*, iv, pág. 151.

(2) Max. Du Camp, ob. cit.—M. Desjardins, en su escrito *Le Droit des gens et la loi de Lynch aux États-Unis*, narra un hecho análogo: «En la aldea de Salina, en el Colorado, se había detenido á un ladrón, el cual había dado muerte á quien le había cogido con las manos en la masa. La turba lo arrancó de su prisión, lo llevó á la vía férrea y lo colgó de un poste. En aquel momento pasaba el tren que venia de Marshall; la muchedumbre, irritada, tiró muchos tiros de fusil, que hirieron á varios viajeros que miraban por la ventana.»

sin objeto; se trata del frenesí que no razona ni comprende, consecuencia natural de la embriaguez producida por la sangre y por los fusilamientos, por los gritos y por el vino; se trata de la *locura de la pólvora*, como dirían los árabes, que se desarrolla después del combate; se trata de la locura, decimos nosotros, que hace retroceder al hombre á sus instintos atavísticos, puesto que se manifiesta con idénticos caracteres, después de la lucha, en los animales más bajos. «Ocurre á menudo—dice Forel—que á la terminación del combate, las hormigas amazonas son acometidas de un verdadero furor, que las obliga á morder todo cuanto encuentran á su alrededor, á sus larvas, á sus compañeras, hasta á sus esclavas, las cuales tratan de calmarlas y procuran agarrarlas por las patas y tenerlas quietas mientras dura su cólera (1).»

A tal grado llega también la muchedumbre; y esta es la última fase de su corrupción intelectual y moral.

(1) Forel: *Les Fourmies*, cit. por Ferri, *Evoluzione nel omicidio*, en el *Archivio di psichiatria*, etc., vol. III, páginas 299.

IV

Frente á esta muchedumbre que no conoce límites y que desciende vertiginosamente hasta el último grado de la brutalidad más cobarde, vamos ahora á evocar el recuerdo de otras muchedumbres que supieron resistir á las extrañas y poderosas influencias que las impulsaban al delito.

La comparación no dejará de tener utilidad.

«En el mes de Mayo de 1750—narra Lacrosette, en su *Histoire du dixhuitième siècle*—la policía de París procedía con medios demasiado violentos á una de aquellas persecuciones de mendigos en masa que la misma acostumbraba á hacer de cuando en cuando. Sin que se haya podido averiguar el motivo de tal barbarie, hasta algunos niños fueron arrancados de los brazos de sus madres, las cuales llenaban las plazas públicas y las calles de desesperados lamentos. El pueblo se empezó á agrupar y á excitarse; por do quiera se veían madres desoladas. Unas contaban que los agentes de policía pedían dinero por la devolución de sus hijos; otras se perdían en conjeturas acerca de la suerte que les estaría reservada. Una fábula odiosa circulaba por el pueblo: Luis XV era representado como otro nuevo Herodes que iba á reproducir la degollación de los inocentes. Los médicos, se decía, le habían aconsejado tomar baños de sangre humana para restablecer su salud, quebrantada por el libertinaje y el vicio.

El pueblo, por tanto, se puso furioso contra la policía, persiguiendo á los agentes de la misma: uno de estos fué muerto; muchos otros fueron maltratados. M. Berruyer (prefecto de policía) fué asediado en su hotel; se salvó huyendo por el jardín. El furor de los asaltantes había llegado al colmo: ya se hablaba de escalar los muros, cuando un oficial de policía, más intrépido que su jefe, hizo que se abrieran de improviso las puertas. Viendo lo cual, el pueblo se contuvo y respetó esta habitación abierta; retrocedió, y en poco tiempo se le vió huir en las direcciones del bulevar y de la plaza de Vendôme (1).»

«Esta conducta—añade Lacretelle—es muy explicable si se tiene en cuenta que, lo mismo que los lobos que se ponen en huida golpeando el pedernal para encender la yesca, las emociones que tienen por causa y por objeto alguna crueldad ó alguna locura, ceden ante la primera manifestación de calma y de energía.»

(1) Charles Lacretelle: *Histoire du dixhuitième siècle*. V. las *Mémoires tirés des Archives de la Police de Paris*, por F. Pleuchet, tomo II, pág. 129.

Gisquet (*Mémoires* ya citadas, vol. II, pág. 129) narra un hecho semejante, ocurrido en París en 1832, mientras el cólera assolaba la ciudad: «...Dos imprudentes huían, perseguidos por millares de furiosos, que les acusaban de haber dado á algunos niños tostadas envenenadas. Los dos hombres se ocultaron apresuradamente en un cuerpo de guardia; pero el puesto es en un instante acosado, amenazado, y nada hubiera podido impedir en aquel momento la degollación de tales individuos, si el comisario de policía, Jacquemin, y el antiguo oficial de paz, Henry, que se encontraban en este sitio, no hubieran tenido la feliz idea de repartirse y comer las tostadas referidas en presencia de la turba. Esta presencia de espíritu hizo que inmediatamente sucediese la hilaridad al furor; ¡tan poco se necesita á veces para llevar hasta el paroxismo la rabia del pueblo ó para calmarla!»

Y, efectivamente, es verdad que esta conducta se explica muy bien, pero no de la manera que se la explica Lacretelle.

¡Nosotros hemos visto ya, en las páginas anteriores, si las emociones crueles ceden siempre ante una manifestación de calma y de energía! Desgraciadamente, esto ocurre pocas veces, y cuando ocurre, la causa no consiste ya en una influencia exterior que venza y dome de improviso á la muchedumbre, sino en las íntimas facultades de la muchedumbre misma.

En la gran revolución de 1793 y en la pequeña agitación de 1750, el motivo por el cual se hallaba conmovida la multitud no era el mismo; pero desde el punto de vista psicológico, se puede considerar como equivalente. Antes bien, yo creo que la idea del pueblo, de que sus hijos le eran robados y que servían para un salvaje capricho del rey, tenga más fuerza para hacer que aquél se rebele que no el pensamiento abstracto de una reforma política, por deseada que fuese. El coeficiente exterior que impulsaba á las dos muchedumbres al delito era, pues, el mismo en ambos casos, pero los acontecimientos no fueron los mismos. ¿Por qué esto? Porque las dos muchedumbres eran *antropológicamente distintas*. Esta es la única razón que lógicamente puede darse.

Las patrullas que obstruían las calles de París en 1793 estaban en no pequeña parte compuestas de malhechores, prontos á desahogar de cualquier manera sus instintos perversos; estaban también compuestas de locos y de degenerados de toda especie, fácilmente excitables, y que, á causa de su debilidad psíquica, se dejaban fácilmente arrastrar á cualquier exceso; mientras que la muchedumbre de los amotinados en 1750 estaba compuesta únicamente de gentes del pueblo, de

obreros, de padres y madres de familia que temían por la vida de sus hijos...

Esta muchedumbre, que un motivo santo había hecho rebelde, y que mayormente provocada, hasta habría podido, por la fatal influencia del número, llegar hasta el delito (1), sintió desarmarse su ira ante el acto

(1) Manzoni describe admirablemente, en la siguiente página de *I Promessi Sposi* (cap. XIII), la composición de la turba, y muestra cuáles sean, en la mayoría de los casos, las razones en virtud de las que la muchedumbre llega á veces hasta el delito, mientras que otras veces se calma y se dispersa: «En los tumultos populares, hay siempre un cierto número de hombres que, por un caldeamiento de la pasión, ó por una convicción fanática, ó por un designio criminal, ó por un maldito gusto del desorden, hacen todo lo que pueden para poner las cosas lo peor que sea dable ponerlas: proponen y promueven los consejos más descabellados, soplan el fuego cada vez que comienza á apagarse; para ellos no hay nunca bastante; desearían que el tumulto no tuviese fin ni medida. Pero, en cambio, hay también siempre otro cierto número de hombres que, con igual ardor é insistencia, procuran producir el efecto contrario: unos, movidos por amistad ó por parcialidad hacia las personas amenazadas; otros, sin más impulso que el de un piadoso y espontáneo horror de la sangre y de los hechos atroces. En cada una de estas dos partes opuestas, aunque no haya concierto previo, la uniformidad de las voluntades crea un concierto instantáneo en las operaciones. Pero quien forma la masa y como el material del tumulto, es una mezcla accidental de hombres, que, más ó menos, con gradaciones infinitas, participan del uno y del otro extremo: un poco caldeados, un poco picaruelos, un poco inclinados á cierta justicia, tal y como ellos la entienden, un poco deseosos de ver alguna «gorda», prontos á la ferocidad y á la misericordia, á detestar y á adorar, según que se presente la ocasión de experimentar con seguridad el uno ó el otro sentimiento; ávidos en todos los momentos de saber, de creer alguna cosa gorda, necesitados de gritar, de aplaudir á alguien, ó de vocear detrás de él. *Viva* y *muerá* son las palabras que pronuncian de mejor gana; y el que ha conseguido convencerles de que un tal no merece ser descuartizado, no necesita gastar más palabras para persuadirles de que es digno

de valiente confianza del oficial y se horrorizó de la infamia que iba á cometer.

Esta conducta refleja, en su forma colectiva, lo que á veces ocurre individualmente á un delincuente por pasión. Su cólera desaparece inmediatamente, y deja caer el arma que empuña, si os presentáis delante de él sin defensa alguna, ó si de cualquier otro modo sabéis calmar su irritación y volverlo al estado normal. Y es que el delito que iba á cometer era la consecuencia de una locura momentánea, y habiendo cesado ésta, ya no tiene valor para cometerlo, *no puede* ya cometerlo.

Ahora bien: así como este desistimiento voluntario no le es posible á un delincuente nato, tampoco le es posible á una muchedumbre en la que existen verdaderos delincuentes y haya llegado ya á un alto grado de paroxismo. Creer que se la puede domar con la calma y con la energía, es exactamente lo mismo que

de ser llevado en triunfo: actores, espectadores, instrumentos, obstáculos, según el viento que corre; prontos también á estarse mudos cuando no oigan grito alguno que repetir, á terminar, cuando no haya instigadores, á desbaudarse, cuando muchas voces concordadas y no contradichas hayan dicho: vámonos, y á volverse á casa, preguntándose unos á otros: ¿Qué ha sido esto? Mas como esta masa, que tiene la mayor fuerza, puede dársele á quienquiera, cada una de las dos partes emplea toda clase de medios para inclinarla en su favor: son como dos almas enemigas que combaten por apoderarse de aquel cuerpo y hacerlo mover. Porfían á quién sabrá dar las voces más aptas para mover las pasiones, para dirigir los movimientos en favor del uno ó del otro propósito; á quién sabrá mejor á este efecto encontrar las noticias que enciendan los desdenes ó los aminoren, despierten las esperanzas ó los temores; á quién sabrá encontrar la palabra ó la frase que, repetida por más y más fuerte, exprese, atestigüe y cree al propio tiempo el voto de la pluralidad en favor de la una ó de la otra parte.»

creer que puede domarse con la calma y con la energía al asesino que os ataca de noche en medio de la calle, ó al loco furioso que os amenaza. Los degolladores de Septiembre de 1793 en París, «no podían ya contenerse» dice un historiador, y la conducta heroicamente serena de sus víctimas no imponía silencio á su sed de sangre. Era, sin duda, la embriaguez de estos horribles momentos lo que les había reducido á tal estado; pero era también su organización fisiológica y psicológica lo que les permitía hacer, ó, mejor, lo que les impulsaba á hacer de verdugos.

Yo recuerdo dos procesos recientes, que pueden servirnos como prueba indiscutible de lo que queda dicho: dos procesos semejantes en las causas, pero diferentes en los resultados: el que ha tenido lugar por la huelga de Décazeville, y el de los *hechos del 8 de Febrero*, en Roma, en 1889.

El 26 de Enero de 1886, los operarios de las minas de Décazeville se deciden á abandonar el trabajo. Guiados por cierto Bedel, antiguo minero despedido, se presentan al ingeniero Watrin, director jefe de las minas, le obligan á abandonar su despacho, y en medio de los gritos que daban, le llevan á la alcaldía. Allí, los obreros formularon el programa de sus reclamaciones.

La primera condición era la dimisión inmediata de Watrin. Este se negó, porque su deber era permanecer en su puesto. Cuando salió de la alcaldía, 1800 obreros en huelga lo reciben á gritos de muerte. Watrin se puso en salvo refugiándose en una casa próxima y subiendo al piso primero. La muchedumbre, furiosa, empezó á tirar piedras contra la casa; los cristales fueron hechos pedazos; se aplicó una escalera á la pared, y algunos huelguistas subieron por ella. Los

otros. después de haber echado abajo la puerta, entraron en la casa, como un torrente impetuoso que ha roto sus diques. Les guiaba un minero armado de un garrote. Watrin oyó que la turba subía, y entonces, valientemente, con aquella sangre fría que no le abandonó jamás en aquella suprema jornada, abre la puerta del cuarto y se presentó solo á los asaltantes.

Este acto de calma y de energía habria debido hacer retroceder á la muchedumbre, según Lacretelle; pero, por desgracia, la muchedumbre no era en este caso de esas que se arrepienten y se dispersan.

Bedelhirió á Watrin, dándole un garrotazo y poniéndole al descubierto el hueso frontal; el ingeniero Chaband trató de socorrer á Watrin, pero en vano; otro obrero, Bassinet, le echó encima la puerta del cuarto. El alcalde de Décazeville suplicó á Watrin que cediese y que presentara la dimisión. Watrin, casi desmayado y cegado por la sangre, se dejó conducir á una mesa donde se preparaba á escribir. El alcalde corrió entonces á la ventana, y esperando calmar á la turba, la anuncia que Watrin dimitte.

Un clamor furioso contestó:

«Lo que necesitamos no es su dimisión, sino su piel.»

Watrin fué cogido por tres miserables, que la llevaron á la ventana y lo arrojaron á la calle, cabeza abajo. Watrin se rompió el cráneo contra el pavimento, se quedó inmóvil y exhalando suspiros roncós. La infame muchedumbre lo rodea inmediatamente, lo pisotea, rompe sus vestidos, le arranca los cabellos... por fin se consiguió arrancar al moribundo de manos de aquellas bestias feroces, transportándolo al hospital (1).

(1) Emilio Zola, en *Germinal*, pinta en un cuadro maravilloso

A la media noche había muerto.

Y bien; ¿quiénes eran los asesinos? ¿Eran acaso obreros honrados, que hasta entonces habían tenido una vida ejemplar y que habían sido transformados de improviso en feroces malhechores por la desconocida y poderosa influencia de la muchedumbre?

He aquí quiénes eran los asesinos: *Granier*, obrero de pésima reputación: «une tête de chouette, un mauvais gars qui rouait sa femme de coups»; *Chapsal*, que ya había sido condenado tres veces por lesiones, y una, por robo; *Blanc*, llamado *Bassinot*, también condenado antes por lesiones; «tête aplatie, machoire de bête fauve», y *Luis Bedel*, que había sido ya condenado por

lloso esta perversión de la muchedumbre que, no contenta con haber dado muerte á aquel á quien odiaba, comete las más infames crueldades contra el cadáver: «...la sesera había saltado. Había muerto. Al principio se produjo estupor. Los gritos cesaron, y un silencio profundo se extendió en la sombra, que iba en aumento. Bien pronto volvieron los gritos. Era que las mujeres se precipitaban, ebrias de sangre. Rodearon el cadáver aún caliente. Lo insultaron con risotadas, llenaron de soeces procacidades la cabeza machacada, voceando á la faz de la muerte el prolongado rencor de su vida sin pan.— «¡Yo te debía sesenta francos: ya te los pagué, ladrón!, dijo la Maheude; ¡espera, espera, que todavía te voy á engrasar!»—Con los diez dedos arañó la tierra, cogió dos puñados de la misma, y llenándole con ella violentamente la boca, dijo: «¡Toma, toma, come!» Las injurias aumentaron. Pero las mujeres tenían aún que vengarse más de él. Le olfateaban, como lobas. Todas ellas inventaban algún ultraje, alguna atrocidad que las sirviese de contento. Se oyó la voz chillona de la Brulé, que decía: «¡Hay que mutilarle como á un gato!» «¡Sí, sí, al gato, al gato!» Ya la Mouquette le desnudaba, le quitaba el pantalón, mientras que la Levaque le alzaba las piernas. Y la Brulé, con sus manos descarnadas de vieja, separó los muslos desnudos y empuñó aquella virilidad muerta. Lo tenía agarrado todo, para arrancarlo, con un esfuerzo que producía la tensión de su espalda y hacia crujir sus largos brazos. Las partes blandas se resistían;

robo y dos veces por lesiones: ofrecía «de fuer n'importe qui, pour 50 francs», quería formar una banda «pour voler dans la campagne», y apenas cometido el delito, se marchó á un café á jugar á las cartas (1).

Individuos todos ellos que tenían en sí mismos la causa de los excesos cometidos, y á los cuales la excitación de la muchedumbre no sirvió para otra cosa que para ofrecerles la ocasión de revelar su naturaleza.

La conducta de los obreros desocupados en Roma, en 1889, fué bien distinta de la de los huelguistas de Décazeville.

Exasperados por una crisis económica, que venía du-

tuvo que volver á agarrar, y por fin concluyó por sacar un girón, un pedazo de carne velluda y sanguinolenta, que agitó con aire de triunfo: «¡Ya lo tengo, ya lo tengo!» Varias voces agudas saludaron con imprecaciones el abominable trofeo. Las mujeres se mostraban unas á otras el girón sanguinolento, como si fuera un animal dañino de que todas hubieran tenido que sufrir algo, y que finalmente habían conseguido aplastar, viéndole inerte, en poder suyo. Lo escupían, avanzaban las mandíbulas, repitiendo en una furiosa carcajada de desprecio: «¡Ya no puede nada! ¡No es ya un hombre lo que se va á tragar la tierra!» La Brulé plantó entonces el pedazo de carne en su garrote, y poniéndolo en alto, paseándolo lo mismo que una bandera, se lanzó por la calle, seguida de la turba rabiosa de las mujeres. Llovían gotas de sangre; esta carne desgraciada pendía, como un desperdicio de ternera en la tabla de un carnicero...»

(1) Para los detalles de este proceso, véase A. Bataille: *Causés criminelles et mondaines de 1886*.—*La grève de Décazeville*, pág. 136.

Episodios muy semejantes al descrito pueden hallarse en los acontecimientos de los anarquistas en Lyon, en 1883. (Véase Bataille. *Caus. crim. et mond.*, 1883.—*Les procès anarchistes*) y en las huelgas de Montceau-les-Mines (Bataille, 1882.) De estos últimos es, seguramente, de donde Zola ha tomado, no solamente la idea de su *Germinal*, sino también muchas escenas de las que nos representa en varios capítulos.

rando ya hacía mucho tiempo, y no llevaba trazas de terminar; exaltados y sugestionados por algunos discursos que sus jefes habían pronunciado en los Prati di Castello, excitándoles á tomar por la fuerza lo que no habían logrado obtener manifestando pacíficamente sus deseos y sus necesidades..., en la tarde del 8 de Febrero de 1889, armados de palos, de herramientas del trabajo y de piedras, atravesaron á Roma desde el puente de Ripetta hasta la plaza de España, venciendo fácilmente la débil resistencia que les opusieron algunos agentes de seguridad pública, los cuales habían intentado en vano cortarles el paso del puente. No eran en gran número, pero como procedían sin encontrar obstáculos, infundían serios temores.

A su paso, se cerraban todas las puertas y todas las ventanas; el que se encontraba en la calle se marchaba á refugiarse en casa, dejando á los obreros libres para cometer cualquier exceso. El pánico de los ciudadanos aumentaba, naturalmente, la audacia de los huelguistas, los cuales lanzaban piedras contra los faroles y rompían las vitrinas de los comercios.

Desde la plaza de España subieron por la calle de las Quattro Fontane hacia la plaza Víctor Manuel, con el sordo rumor de una turba que no espera más que la ocasión propicia para desahogar todo el cúmulo de resentimientos que de tiempo atrás se encerraba en su pecho. Llegados á la galería Regina Margherita, se volvieron amenazadores, con la idea de penetrar en el café del Grande Orfeo, y saquearlo. Un soldado, que por casualidad estaba á la puerta, desenvainó su sable é intimó á la muchedumbre para que se retirase. Los obreros eran en número de mil y tenían armas en la mano; sin embargo, no se tiró ni una sola piedra ni hubo tentativa alguna de rebelión: todos se alejaron,

siguiendo su camino, y poco después se dispersaron.

En este caso, como en el que narra Lacretelle, bastó el valor tranquilo de uno solo para que aquella avalancha de gente sintiese la enormidad de lo que iba á hacer; y como un borracho á quien se echa agua en la cara, tornó á sus sentimientos normales, y por así decirlo, individuales.

Ahora bien: contra treinta y dos de estos obreros se siguió un proceso por devastación y saqueo, delitos de los que se habían hecho verdaderamente culpables; pero los antecedentes de los treinta y dos procesados resultaron inmejorables. Esta es, á mi juicio, la razón por la que pudieron, sí, en el ímpetu de la muchedumbre, romper algunos faroles y algunas vitrinas, pero no ser arrastrados al asesinato, como los obreros de Décazeville (1).

(1) Si hubiéramos de referir aquí todas las huelgas en las cuales los obreros, después de haber comenzado por la violencia, no cometieron otros delitos contra las personas ni contra la propiedad (justamente porque eran honrados, y aunque cometieran faltas ligeras, no cometerían nunca delitos graves), tendríamos que llenar muchas páginas. Referiré un solo hecho, que cuenta Gisquet (*ob. cit.*, II, pág. 22). — En Noviembre de 1831, los obreros que trabajaban en Lyon, en las grandes fábricas de seda, pidieron un aumento de salario, que no les fué concedido. Se declararon en huelga y se sublevaron contra la policía, la cual cometió la torpeza de meterse con ellos. Por un fenómeno extraño, quedaron dueños de la ciudad y obligaron á las tropas á retirarse á Maçon. Habían levantado barricadas y se habían batido contra los soldados: la ciudad estaba aterrada. Apenas se hicieron dueños de ella, se calmaron como por encanto: ningún almacén ni tienda fué devastado, no se tocó á nada de ninguna casa; y cuando algunos días más tarde, las tropas volvieron á entrar en la ciudad, con el duque de Orleans y el mariscal Soult á la cabeza, encontraron la ciudad muy tranquila, y los mismos obreros, arrepentidos, por decirlo así, de lo que habían hecho, no opusieron resistencia alguna y dejaron que la autoridad se estableciese allí de donde había sido arrojada.

Paréceme, pues, evidente que la composición *antropológica* de la muchedumbre influye sobre las acciones que la misma comete: una multitud de buenas personas podrá pervertirse, pero no llegará jamás al grado de perversidad á que llega una multitud cuya mayoría se compone de malvados.

Y en lo que respecta á la composición *antropológica* de la muchedumbre, debe notarse que, no sólo puede ser funesta la presencia de verdaderos delincuentes en una multitud, sino también la presencia de aquellos que, aun siendo honrados, no tienen, por su constitución orgánica, más que una débil repugnancia á la sangre y no se impresionan al verla correr. Muchos de éstos, en un ambiente honrado y pacífico, dan una satisfacción legítima á su tendencia, dedicándose á aquellos oficios ó á aquellas profesiones que á un individuo muy sensible y excesivamente compasivo le parecerían crueles: por ejemplo, las de carnicero, soldado, cirujano. Si por casualidad se encuentran en una muchedumbre, es evidente que para ellos será menos difícil que para otros cometer delitos (1).

«Sabido es, escribe Proal, que durante las diversas revoluciones que han ensangrentado la Francia, los carniceros son los que principalmente han mostrado una crueldad excepcional: por ejemplo, en tiempo de Carlos VI, llamándose *Cabochiens*, hicieron correr la sangre á torrentes.»

«Uno de los más fogosos revolucionarios de 1793 fué el carnicero Legendre, al que Lanjuinais contestó: «Antes de sacrificarme, haz que decreten mi conversión en buey (2).»

(1) Ver, á este propósito, Andral, *Pathologie interne*, vol. III, pág. 59.

(2) Proal: *Le crime et la peine*, pág. 225.

Y aun entre los crímenes atroces individuales, una buena cantidad de ellos la dan aquellos individuos que ejercen profesiones ú oficios crueles. «Entre los más recientes despedazadores de mujeres, escribe Corre, hay que citar á Avinain, un carnicero, á Billoir, antiguo soldado, y Lebiez, ex estudiante de medicina. Guy Patin, en una de sus cartas á Spon, cuenta un robo audaz, cometido en casa de la duquesa de Orleans y seguido de la desaparición de un ayuda de cámara de la casa: se encontró el cuerpo del criado en un retrete, pero cortado en pedazos: los asesinos ladrones eran dos lacayos que habian comenzado á ser cirujanos (1).»

Eugenio Sué ha descrito admirablemente, en el tipo del *Chourineur* (2), la terrible influencia del cruel oficio de carnicero sobre los sentimientos del hombre. Por lo demás, es una observación ya hecha muchas veces la de que, en general, todas las profesiones que implican el desprecio de la vida (propia ó ajena, del hombre ó de los animales), originan, ó por mejor decir, desarrollan los intintos sanguinarios. La prueba de ello la tenemos en la profesión de soldado. ¡Cuántos bravos y cuántos héroes no tienen un temperamento criminal! ¿No comía Ricardo Corazón de León la carne de los sarracenos, encontrándola *tierna y dulce?*

Mas, aun calculando el valor de todas estas disposiciones y tendencias más ó menos fuertes al delito, no

(1) Corre: *Les criminels*, pág. 179. A este propósito, recuerdo el reciente (Junio de 1891), proceso de que ha conocido el Tribunal de Asises de Roma, contra Aquiles y Salvador Oraci, dos hermanos *carniceros*, que mataron á uno de sus amigos con los cuchillos del oficio.

(2) Ver *Les Mystères de Paris*.

es menos cierto que el alma misma de la muchedumbre es lo que hace que los buenos empeoren y que los malvados en potencia se conviertan en malvados de hecho.

Queda, por tanto, sin resolver el problema jurídico: ¿Cuál es la responsabilidad por los delitos cometidos en el furor de una turba?

Vamos a tratar de resolverlo en el siguiente capítulo.

CAPITULO III

Conclusiones jurídicas

I.

Napoleón, en una frase célebre que le dictaron sus estudios sobre la Convención, dijo: «Los delitos colectivos no comprometen á nadie.»

Esto era la afirmación de un hecho; no era, ni podía ser, una doctrina científica.

La ciencia presiente que no puede proclamarse la irresponsabilidad por los delitos cometidos por una muchedumbre, porque la ciencia sabe que el organismo social, lo mismo que cualquiera otro organismo, reacciona siempre, en este caso, como en todos los demás, contra quien atenta á sus condiciones de vida.

Sufrir esta reacción significa ser responsable: si, pues, la reacción es fatal y necesaria, la responsabilidad también lo será.

Pero ¿quién será responsable?

El buen sentido contesta--con uno de aquellos jui-

cios sumarios, que son á menudo erróneos, pero que también son muchas veces exactísimos, por reflejar preventivamente, por intuición, lo que el examen positivo de los hechos probará más tarde:—toda la muchedumbre debe ser responsable. Y la ciencia, después de haber desenredado y explicado en su misteriosa complejidad muchas causas que determinan los delitos cometidos por una turba, y después de haber visto que estas causas se entrelazan y se confunden entre sí, de tal manera, que no es posible especificar el valor propio de cada una, se ve obligada, si quiere ser justa y sincera, á contestar lo mismo que el buen sentido: toda la muchedumbre debe ser responsable.

Ante este nombre colectivo de muchedumbre, ante este ser vago é indeterminado, se detiene la responsabilidad, porque solamente en la muchedumbre es donde se encierran *todos* los factores de orden antropológico y de orden social que cooperan á la producción de los delitos cometidos por sus miembros. Se presiente que el hacer recaer la responsabilidad sobre un ente más determinado y más preciso—sobre el individuo—sería un error; porque en el individuo no se hallan *todos* los factores de estos delitos: el individuo no sería más que una de las causas, en vez de ser el conjunto de todas las causas.

Pero ¿es posible que la muchedumbre sea responsable? ¿Es posible hoy esta responsabilidad colectiva?

En otros tiempos, la responsabilidad colectiva era la única forma de la responsabilidad. Aun en los casos en que se sabía que un determinado delito había sido cometido por un solo individuo, no era el sólo quien debía responder, sino también con él su familia, su *clan*, su tribu. Las leyes antiguas hacían extensivos á la mujer, á los hijos, á los hermanos, aun á todos los

parientes del delincuente, el suplicio ó la pena á que él mismo había sido condenado (1).

En aquellas épocas primitivas, cada grupo de formación natural, como la tribu y la familia, constituía una entidad indivisible ó indisoluble. El individuo era una parte más bien que un todo, no se le consideraba como un organismo, sino como un órgano. Castigarle á él sólo, se hubiera creído un absurdo, del propio modo que hoy nos parecería un absurdo el castigar á un sólo miembro del hombre.

Pero luego, con el progreso de la civilización, la responsabilidad fué cada vez individualizándose más. Hasta fines del siglo pasado subsistió algún vestigio de la antigua doctrina, sobre todo por respecto á ciertos delitos políticos y religiosos (2); pero hoy ya ha desaparecido por completo (3). En nuestros días no se des-

(1) Los Estados semicivilizados del antiguo Oriente imponían todos ellos á la mujer y á los hijos del condenado la misma pena que á él. Así, en Egipto, toda la familia de un conspirador era condenada á muerte. Véase á este propósito Thonissen: *Droit criminel des anciens peuples de l'Orient*, tom. 1, *passim*, y Lottourneau: *Evolution de la morale*, Paris, 1887.

(2) Sabido es que hasta el siglo pasado, en casi todos los Estados de Europa eran proscritas las familias de los reos políticos.

(3) Tarde cree encontrar actualmente un residuo de la responsabilidad colectiva de los antiguos en la inmunidad parlamentaria, en virtud de la cual, un diputado ó un senador no puede ser procesado sin la autorización de la asamblea de que forma parte, como si esta se considerase responsable con él.— Véase *La philosophie pénale*, pág. 137.

Además de esto, hay, á mi ver, actualmente muchos otros restos de la antigua teoría de la responsabilidad colectiva; sobre todo, en los prejuicios. Sabido es que en lo antiguo todo miembro de una tribu creía que sus acciones ó las de otro, cuando fueran tales que produjeran fortuna ó desgracia, debían ejercer su eficacia favorable ó funesta, no sólo sobre su autor,

tierra ya á las familias de los condenados; la ley no hace hoy recaer un estigma de infamia sobre la frente de los hijos de los criminales; solamente la costumbre conserva aún cierta prevención poco favorable contra los que nacen de una familia de criminales. ¿Es acaso una inconsciente voz interna que tiene la intuición de la fuerza de la ley de la herencia? No lo sabemos; pero la verdad es que en aquella prevención no hay tan sólo un prejuicio social.

La ley, pues, en nuestros días, ha individualizado la responsabilidad (1); ya hoy no puede decirse, como

sino también sobre toda la tribu. Pues bien; todavía hoy cree el pueblo, y por desgracia aun las clases cultas, que ciertas acciones, consideradas de bueno ó de mal augurio, producen fortuna ó desgracia, no sólo á quien las realiza, sino también á los que las presencian: por ejemplo, verter el vino ó la sal en la mesa.

«Hay gentes—escribe á este propósito Bagehot—que no consentirían nunca que las personas que se sientan á su mesa sean trece. No es que teman experimentar un daño personal si lo consintieran ó si formaran parte de esta reunión de trece personas; pero no pueden librarse de la idea de que una ó varias de las personas que componen la reunión han de experimentar alguna desgracia. Esto es lo que Taylor llama restos de barbarie, que se perpetúan en una época de civilización. Esta débil creencia en la responsabilidad común de las trece personas es un ligero residuo, una huella próxima á borrarse, del gran principio de responsabilidad común tocante á la buena ó mala fortuna, principio que tan enorme importancia ha tenido en el mundo». Véase la ob. cit., pág. 152.

(1) Y, añade Tarde, la especificará más cada vez, con el auxilio de la antropología criminal, la cual permitirá distinguir en la asociación que se llama individuo, los elementos diversos, si no separables, de que se compone, considerarlos aparte y aplicarles el tratamiento especial de los remedios que á cada cual convienen. Ob. cit., pág. 147.

Ciertamente, yo también creo que la ciencia del porvenir localizará, mejor de lo que hoy lo hace, las causas de las acciones humanas; mas no por esto creo que la responsabilidad haya

otras veces, en presencia de un delito: tal familia es la que lo ha cometido, castiguémosla á toda ella; sino que se debería decir: lo ha cometido tal individuo, castiguémosle á él solo.

Pero si la antigua idea absurda de la responsabilidad colectiva ha desaparecido, otra se ha colocado en su lugar, análoga á la primera bajo cierto respecto, y sin duda alguna mucho más científica: me refiero á la idea de la responsabilidad del medio social.

Sabemos que todo delito, como toda acción humana, es la resultante de dos fuerzas: el carácter individual y el medio social.

Nosotros hacemos siempre recaer la responsabilidad de un delito, aunque en proporciones diferentes, según los casos, sobre este *carácter* y sobre este *medio*; es, pues, aún hoy una responsabilidad colectiva. En los orígenes del Derecho penal se decía: es culpable el individuo que ha cometido el delito y toda su familia ó toda su tribu; hoy que el Derecho penal ha llegado á la fase más alta de su desarrollo, se dice: es culpable el individuo que ha cometido el delito y todo el ambiente que le ha ofrecido la ocasión de cometerlo.

Los términos han cambiado, aunque menos profundamente de lo que parece; sobre todo, se han cambiado los motivos de las dos conclusiones; pero éstas llegan al mismo punto: á una responsabilidad colectiva.

de transportarse desde el individuo á su cerebro ó á una determinada circunvolución de su cerebro. La responsabilidad *patológica*, si así puedo llamarla, podrá referirse á esta ó á la otra parte del hombre, pero la *responsabilidad social* corresponderá siempre al hombre completo, porque el individuo, según la bella expresión de Schäffle, es el *átomo* del organismo social; y así como en química no es posible dividir el átomo, tampoco en sociología es posible dividir al hombre.

Solamente hay una diferencia práctica entre las consecuencias de ambas conclusiones.

En lo antiguo, se consideraba responsables al individuo y á su familia, y la reacción recaía igualmente sobre el uno y sobre la otra (1); hoy se considera como responsables al individuo y al medio que le rodea, pero la reacción, la *pena*, para emplear la vieja palabra, no recae más que sobre el primero. En otros tiempos, la responsabilidad del individuo y de su familia era *solidaria y efectiva* (en el sentido de que el individuo y la familia sufrían la misma pena); hoy, la responsabilidad del medio ambiente es *ilusoria* (en el sentido de que el ambiente no sufre nunca la reacción, no se le castiga jamás), y en lugar de ser *solidaria* con la del individuo, se halla precisamente en relación inversa con ella; pues cuanto mayor es la responsabilidad del ambiente, más pequeña es la del individuo, y, al contrario, cuanto más culpable es el medio en un delito, menor es la reacción social contra el individuo (2).

(1) «En los comienzos, escribe Tarde (ob. cit., pág. 137), la responsabilidad colectiva se ha entendido siempre en el sentido de que *todos* los parientes debían ser castigados á la vez. Mas tarde, gracias á la dulcificación de las costumbres, se entendió en el sentido más humano de que debía ser castigado un miembro cualquiera de la familia.»

(2) Albano, en su artículo crítico sobre la primera edición de este libro, decía: «No creo que sea posible comparar la idea de la responsabilidad colectiva de los antiguos con aquella otra de que habla el autor; yo ni siquiera comprendo una responsabilidad así concebida. En los primeros albores del Derecho penal, la responsabilidad colectiva abrazaba á los individuos; era, como el mismo autor dice, una responsabilidad real y efectiva. Hoy, cuando se habla de responsabilidad del ambiente, no se pretende hablar de *responsabilidad jurídica*, lo que sería un absurdo, sino que se entiende por tal la causa, el origen, la relación entre dos fenómenos. La responsabilidad de los antiguos era viva y activa todos los días; la otra es una palabra

Un homicidio cometido con fines de lucro tiene todas ó casi todas sus causas en el individuo que lo comete, y ninguna ó poquitas en el ambiente; por eso, la reacción social contra el delincuente es en este caso muy fuerte. Por el contrario, un homicidio cometido por pasión, tiene la mayor parte de sus causas en el ambiente y la menor parte en el individuo que lo ejecuta; por eso, la reacción social contra el delincuente es en este caso mínima.

Si se llega á demostrar que las causas de un determinado delito están todas en el medio ambiente, que en el medio ambiente se halla *toda* la responsabilidad, no será posible infligir reacción social alguna al individuo, sino que éste será penalmente irresponsable. Tal ocurre en el caso de legítima defensa. Si un saltador me ataca de noche, y yo lo mato al rechazar su ataque, soy irresponsable (es decir, no debo sufrir ninguna reacción social por este homicidio), porque las causas (ó sea la responsabilidad) del homicidio están todas en el ambiente, en el injusto ataque del saltador.

Aplicando ahora estas consideraciones generales á nuestro caso, podemos resumir nuestro razonamiento de la siguiente manera:

Al decir que *toda* la muchedumbre debe ser responsable de los delitos cometidos por sus miembros, no hemos hecho otra cosa que aplicar á un caso especial

que emplean los sociólogos para poner en evidencia los factores del delito que son extraños al mismo, y que, sin embargo, obran sobre él.» (Véase el *Archivio giuridico*, volumen XLVII, fasc. 4-5). En este punto me encuentro perfectamente de acuerdo con Albano; pero ¿no he dicho yo con otras palabras lo que él dice en estas pocas líneas? ¿No he confesado yo mismo que la responsabilidad del medio es *ilusoria*?

y más evidente que los otros la teoría moderna de la responsabilidad colectiva, la cual ve y reconoce las causas del delito, además de en el individuo, en el ambiente que lo circunda. Sólo que así como el ambiente no puede, por regla general, experimentar ninguna reacción, por efecto de la actual individualización de la responsabilidad, tampoco podrá sufrirla, en este caso particular, la muchedumbre. El individuo será, pues, el único *efectivamente* responsable; pero puesto que su responsabilidad está en razón inversa de la de la muchedumbre (del ambiente), será preciso examinar si la responsabilidad del delito reside *toda* ella en la muchedumbre, pues en tal caso, el individuo será irresponsable, ó *qué parte* de responsabilidad le corresponde á dicha muchedumbre, á fin de que la reacción social contra el individuo se gradúe con arreglo á esta responsabilidad.

En una palabra, en este caso, como en todos los demás, debemos indagar cuál es la *temibilidad* del reo; temibilidad que, según la escuela positiva (1),

(1) No es inútil advertir que si ha sido la escuela positiva la que ha introducido abiertamente como base de la represión jurídica el criterio de la *temibilidad* del reo, este criterio existía ya, aunque velado por fórmulas más ó menos abstrusas, en la doctrina de los criminalistas clásicos. (V. Carrara: *Programma*, parte espec., §§ 2085, 2111, 2115; Pessina: *Elementi di diritto penale*, libro II; Rossi: *Traité de droit pénal*, tomo II, cap. IV.) Y, si no me equivoco, este criterio de la temibilidad se oculta también bajo las teorías de aquellos positivistas que podríamos llamar *disidentes*, los cuales han querido fundar la responsabilidad sobre principios distintos de aquellos sobre que la había fundado la escuela positiva italiana. Aludo al criterio de la *identidad*, propuesto por Tarde. En efecto, la *identidad personal*, que Tarde exige para que un individuo sea responsable, es una condición que sólo puede ser justa cuando significa que si un individuo ha llegado á ser completamente distinto de lo que era, cuando cometió el delito, es decir, cuando, de *temible*

aumenta ó disminuye precisamente en razón inversa del aumento ó disminución del número y de la intensidad de las circunstancias exteriores en la etiología del delito.

que era, ha llegado á ser *no temible*, en este caso debe ser declarado irresponsable. Tarde sostiene, por ejemplo, que deberían existir prescripciones cortas respecto á los delitos cometidos por los impúberos, y funda su opinión diciendo que cuando un individuo se ha hecho adulto, no es ya el mismo individuo que cuando era niño. Si castigáis—dice—á un hombre de veinte años por un delito cometido cuando tenía diez, castigáis á una persona que no es el autor del delito, pues en el hombre de veinte años no queda nada, ó casi nada, ni moral ni físicamente, del niño de diez años. En este caso no hay *identidad personal*.

Ahora bien: á mí me parece que esta prescripción, en lugar de legitimarla con el principio de la *no identidad personal*, debe ser legitimada con la *no temibilidad* que ofrece un adulto que ha crecido normal y honradamente, y que cuando era niño (ó sea, cuando todos somos algo delincuentes) cometió un delito. Lo mismo debe decirse de la hipótesis (bien rara, por desgracia) de un loco que curase después de haber cometido un delito en el estado delirante. Una vez curado, es decir, una vez que ya no es temible, la sociedad no tiene derecho á castigarlo.

Como se ve, entendida de esta manera, la *identidad personal*, de Tarde, no es otra cosa más que un nombre distinto que se da á la teoría de la *temibilidad*. Por el contrario, entendida en el más amplio sentido que le da Tarde, es decir, en el sentido de que el loco debe ser considerado *siempre* irresponsable, aun en el caso en que haya continuado loco después del delito, sólo porque la locura crea en él un *yo anormal* distinto del *yo normal* que existía primeramente, la teoría de la *identidad personal* me parece un error y un absurdo en sus consecuencias: un absurdo, desde el punto de vista del determinismo, porque éste no admite, por ninguna razón, que haya individuos irresponsables; y un error, desde el punto de vista social, porque la sociedad reacciona siempre contra cualquier ofensa que se haga á su existencia, provenga de un delincuente ó de un loco. (Véase también la crítica que de esta teoría de Tarde hace Ferri en la *Sociologia criminale*, Turin, 1892, pág. 530 y siguientes.)

II

El problema debe, pues, ponerse de esta manera: ¿es temible el individuo que ha cometido un delito en el impetu de una muchedumbre? Si lo es, ¿en qué grado lo es? O, lo que es igual: colocado este individuo fuera del ambiente exaltado é irritado en que se encontraba, libertado de las mil sugerencias que lo impulsaban al delito, y vuelto á su estado normal ¿representará todavía un peligro para la sociedad? ¿Es posible que un individuo honrado se deje arrastrar por la muchedumbre á cometer el mal, como en un acceso de locura momentánea, el cual, una vez que haya cesado, no deja vestigio alguno, y por consecuencia, no puede dar derecho alguno á una reacción penal (1)?

Para poder dar contestación adecuada, tendríamos que saber, y no sólo en teoría, sino en cada caso particular, cuál sea la fuerza sugestiva de la muchedumbre, cuál sea su poder de corrupción sobre el indivi-

(1) Digo tan sólo *reacción penal*, porque la pena no tiene ya razón de ser cuando ha desaparecido el peligro que el delito ha revelado; mas la *indemnización civil* de daños y perjuicios tiene siempre su razón de ser, aun en el caso de que no sea ya temible el autor del delito. La pena se impone únicamente *ne peccetur*; la indemnización se impone *ne peccetur*, y sobre todo *quia peccatum*.

duo: tendríamos que saber si realmente posee la misma esta fascinación temible y extraña capaz de convertir á un hombre profundamente honrado en asesino.

¿Puede la muchedumbre hacer este milagro?

En el primer capítulo hemos visto que la influencia que la muchedumbre ejerce sobre los individuos que la componen se reduce á un fenómeno de sugestión. Podemos, por consiguiente, contestar á la pregunta que nos hemos hecho examinando cuál sea y hasta dónde llega el efecto de la sugestión sobre un individuo. Desgraciadamente, esta indagación no podemos hacerla por lo que toca á la sugestión en estado de vigilia, porque hasta ahora ha sido poco estudiada (1); pero lo haremos con respecto á la sugestión hipnótica, la cual nos ofrece un campo vastísimo de observaciones y experimentos.

Esto no alterará en nada la eficacia de nuestro examen, pues, aunque la sugestión que tiene lugar en la muchedumbre es una sugestión en estado de vigilia, nadie ignora, y nosotros lo hemos recordado, que esta sugestión es de la misma naturaleza que la sugestión hipnótica, mejor dicho, que es el primer grado de ésta. El razonamiento que se haga para una vale, por tanto, también para la otra. La única diferencia está en que la sugestión en el sueño magnético tiene mayor potencia que en el estado normal.

«La sugestión hipnótica—decía Ladame—no obra sobre los cerebros enfermos y dormidos de otro modo que la sugestión ordinaria, aquella que todo el mundo conoce y practica al afirmar á los demás las cosas de

(1) Ventra ha publicado hace poco un estudio sobre este interesantísimo argumento: *La suggestione non ipnotica nell persone sane e nella psicoterapia*, en el *Manicomio*, 1891, números 1, 2, 3.

que se espera convencerles. La sugestión hipnótica es de la misma naturaleza que la persuasión en el estado de vigilia. Únicamente refuerza de un modo considerable el poder de persuasión que nosotros poseemos sobre los demás, suprimiendo las resistencias que existen en estado de vigilia (1).»

Ahora bien: en la sugestión hipnótica, ¿se puede hacer cometer á un individuo el delito que se quiera? ¿Puede abolirse completamente su personalidad y arrastrarlo á la ejecución de actos que, estando despierto y siendo dueño de si mismo, no habría realizado jamás?

Si aceptásemos la opinión de la escuela de Nancy, tendríamos que contestar afirmativamente.

Liebault escribe: «El que provoca el sueño (*endormeur*) puede desarrollar todo lo que quiera en el espíritu de los somnámbulos y hacer que lo lleven á ejecución, no solamente en su estado de sueño, sino también después que han salido del mismo (2).» Según él, el sugestionado obedece ciegamente á la sugestión: «marcha hacia su fin con la fatalidad de una piedra que cae» (3). Y algunos hechos podrían probar aparentemente la absoluta verdad de esta tesis.

Richet (4) y Liegeois (5) han referido algunos ejemplos que demuestran cómo mediante la sugestión se llega á forzar los principios activos del individuo, á inducirlo á olvidar los más sagrados sentimientos y á

(1) Citado por Laurent: *Les suggestions criminelles*, en los *Archives de l'anthropologie crim. et des sciences pen.*, 15 Noviembre de 1890.

(2) Liebault: *Du sommeil et des états analogues*, pág. 519.

(3) *Ibidem*.

(4) Richet: *L'homme et l'intelligence*, Paris, 1884.

(5) Liegeois: *De la suggestion hypnotique dans ses rapports avec le droit civil et le droit criminel*, Paris, 1884.

abdicar de los más elementales preceptos de la moral. Una hija dócil y virtuosa, por orden del hipnotizador disparó una pistola contra su propia madre; un joven honrado trató de envenenar á una tía hacia la cual sentía profundo afecto; una joven mató á un médico porque la curaba mal; otra envenenó á un individuo desconocido para ella (1).

Pero ¿estos resultados fueron obtenidos fácilmente, sin trabajo alguno, tan pronto como el sugestionador impuso la orden? No, seguramente. Fué preciso luchar, y mucho, contra la voluntad del hipnotizado, el cual aún se resistía. «Solamente—dice Campili—por un proceso sugestivo prolongado y gradual, es como el sujeto es impulsado por la senda de estas sugerencias peligrosas y arriesgadas. Cuantas veces presenta alguna objeción ó se niega á aceptar una orden sin reservas, se repite la sugestión con detalles de hechos que la hagan más cualificada y aceptable; es decir, se completa el contenido de la sugestión del acto con una serie racional de sugerencias retroactivas, positivas ó negativas. A las primeras palabras opone á veces el somnábulo una negativa; pero, repitiendo la afirmación, con severa insistencia, su espíritu, lo mismo que su aspecto, se turba, se pone pensativo y parece evocar un recuerdo que se le escapa; hasta que, por fin, vencido por las incesantes y molestas sugerencias del operador, cede automáticamente (2). »

Cede automáticamente, pero no sin repugnancia y

(1) Estos dos últimos casos los refiere Gilles de la Tourette en su obra *L'hypnotisme et les états analogues*, París, 1887, páginas 130 y 133.

(2) J. Campili: *Il grande ipnotismo e la suggestione ipnotica nei rapporti col diritto penale e civile*, Turin, Bocca, 1886, páginas 18-19.

no sin caer más tarde en un ataque de histerismo, el cual ataque demuestra cuánto esfuerzo le ha costado obedecer la orden recibida; y es la *repulsa póstuma*, si así puede llamarse, de un organismo que ha ejecutado involuntariamente un acto contra el cual se rebela y que le causa horror (1).

Si, pues, es cierto á veces que, hasta cuando el sujeto se resiste, se puede hacer ejecutar la orden que el gestor quiere, con sólo insistir en la sugestión y acentuarla, es falso que «el automatismo sea absoluto, como dice Beaunis, que el sujeto no conserve de espontaneidad y de voluntad sino la parte que le quiera dejar el hipnotizador, y que realice, en el estricto sentido de la palabra, el célebre ideal de ser como el bastón en las manos del viajero» (2).

El hipnotizado *sigue siempre siendo alguien* (3), puesto que manifiesta su voluntad con el esfuerzo que emplea para resistir á las sugestionés; y si á veces cede, esto no prueba más que su debilidad individual, pero no indica la omnipotencia de la sugestión, siendo así que ejecuta actos imaginarios con repugnancia y en lo sucesivo no vuelve á recaer en ellos (4).

Por lo demás, los casos en que el sujeto cede á una sugestión que ofende su sentido moral son muy raros, en comparación con aquellos otros en que tiene fuerza bastante para resistirse. Estos casos, observados espe-

(1) V. los casos de estos ataques de histerismo, que siguen á la ejecución de una sugestión que repugna, en la obra, ya citada, de Gilles de la Tourette, cap. iv.

(2) Beaunis: *Du somnambulisme provoqué*; Estudios fisiológicos y psicológicos, pág. 181.

(3) Gilles de la Tourette, ob. cit., pág. 137.

(4) V. á este propósito Lombroso: *Studi sull' ipnotismo*, tercera edición, 1887, y Lombroso y Ottolenghi: *Nuovi studi sull' ipnotismo e la credulità*. Turin, 1889.

cialmente por los secuaces de la escuela de la Salpêtière, son los que demuestran ser errónea la opinión de la escuela de Nancy. Contra las afirmaciones de Liébault, de Liegeois y de Beaunis, tenemos las de Charcot, de Gilles de la Tourette, de Brouardel, de Féré, de Pitres, de Laurent, de Delbœuf. «El somnábulo—dice Gilles de la Tourette—no es una máquina que pueda hacerse girar á merced de todos los vientos: el somnábulo posee una personalidad, reducida, es verdad, en sus términos generales, pero que, sin embargo, se conserva entera en ciertos casos (1).» «El somnábulo, escribe Féré, puede resistir á una sugestión determinada que se encuentre en oposición con un sentimiento profundo» (2), y, añade Brouardel, «no realiza más que las sugestiones agradables ó indiferentes» (3). Por fin, Pitres afirma que «la irresponsabilidad de los sujetos hipnotizados no es jamás absoluta» (4).

En suma, el *yo normal* sobrevive siempre al *yo anormal*, creado por el sugestionador. Si tratáis de hacer cometer á este *yo anormal* una acción que repugna profundamente, orgánicamente, al *yo normal*, no lo

(1) Obra citada, pág. 136.

(2) C. Féré: *Les Hypnotiques hystériques considérés comme sujets d'expériences en médecine mentale*. Nota comunicada á la Sociedad médico-psicológica de Paris en 28 de Mayo de 1883.

(3) Brouardel: *Gazette des hôpitaux*, núm. de 8 Noviembre de 1887, pág. 1125.

(4) Pitres: *Les Suggestions hypnotiques*. Burdeos, 1884, páginas 61. Idénticas conclusiones que los autores citados sostienen también Bianchi: *La Responsabilità nell' isterismo* (*Riv. sper. di fren. e di med. leg.*, vol. XVI, fasc. III); Laurent: *Les Suggestions criminelles* (*Arch. de l'anthrop. crim. et des sciences pén.*, 15 Nov. 1890); Delbœuf: *L' Hypnotisme et la liberté des représentations publiques*, y Richet: *Etudes cliniques sur la grande hystero-épilepsie*, Paris, 1885.

conseguiréis. Una gran cantidad de ejemplos existen para demostrárnoslo.

Elijamos algunos.

«Nosotros—escribe Pitres—teníamos encomendada á nuestro cuidado una mujer joven sumamente hipnotizable, y en la cual podían producirse, sin dificultad alguna, los movimientos de imitación, las ilusiones y las alucinaciones. Pero era imposible conseguir de ella que golpease á alguien. Si se le ordenaba enérgicamente hacerlo, levantaba los brazos y caía inmediatamente en estado letárgico (1).

Análogo es el caso que refiere Féré: «Una de nuestras enfermas, dice, se había apasionado fuertemente de un joven; la enferma había sufrido mucho por ello, pero seguía amándole. Si se evocaba la presencia de este hombre, ella mostraba grande aflicción; quería huir. Pero era imposible hacer que realizase un acto cualquiera que pudiera causar perjuicio á aquel de quien había sido víctima. Por lo demás, obedecía todas las otras órdenes automáticamente (2).»

En estos dos casos, lo que impide que se realice la sugestión es el sentimiento de la piedad.

Idéntico fenómeno se verifica cuando la idea sugerida choca contra otro cualquiera sentimiento, con tal que esté viva y profundamente arraigado en el individuo hipnotizado.

Pitres refiere el experimento que voy á reproducir, como prueba de la resistencia que pueden hacer los sujetos á los actos sugeridos: «Yo duermo á mi sujeto (una joven), y después de haber colocado sobre la mesa

(1) Pitres, ob. cit., pág. 55.

(2) Féré: *Les Hypnotiques hystériques considérées comme sujets d'expérience en médecine mentale*, ya citado.

una moneda de plata, le digo: después que te despierte, cogerás de encima de la mesa esta moneda que alguno ha dejado olvidada, nadie te verá, y te la meterás en el bolsillo: es un hurto insignificante que no te producirá ninguna consecuencia desagradable.

»Dicho esto, despierto al sujeto.

«La joven se dirige hacia la mesa, busca la moneda y se la mete en el bolsillo, vacilante. Pero inmediatamente vuelve á sacarla y me la entrega, diciendo que aquel dinero no le pertenece á ella, y que hay que averiguar la persona que lo ha dejado olvidado sobre la mesa.—Yo no quiero guardarme esta moneda, dice, esto sería un hurto, y yo no soy una ladrona (1).»

Gilles de la Tourette refiere un hecho enteramente semejante al anterior.

«Un día, escribe, sugerimos á W. que hace mucho calor. Inmediatamente se limpia la frente, como si sudase, y dice que el calor es insoportable.

—»Vamos á tomar un baño.

—»¿Cómo, juntamente con V.?

—»¿Por qué no? Bien sabéis que en el mar, hombres y mujeres toman el baño en común, sin escrúpulos.

»Pero ella no pareció quedar convencida.

—»¡Ea! ¡ánimo! desnúdate.

»Ella vacila; por fin se despeina y se descalza, pero luego se para.

—»Vamos, te mando que te desnudes enteramente.

»Entonces se puso encarnada y parecía reflexionar con gran pena; por fin, confusa, se quita el vestido.

—»¡Más, más!

»Ante esta orden brutal, la W. se turbó y parecía sufrir cruelmente: se dispone á obedecer, pero su vo-

(1) Pitres, ob. cit., pág. 54.

luntad se niega á ello: su pudor es más fuerte que la sugestión, su cuerpo se pone rígido, y yo no tuve ya tiempo más que para intervenir é impedir un acceso de histerismo (1)».

Gilles de la Tourette añade: *W. es muy púdica.*

«Evidentemente, por esta razón es por lo que se ha manifestado una rebelión casi inconsciente, que ha producido el resultado que conocemos; pues en circunstancias análogas, Sarah R. no vacila lo más mínimo en despojarse de sus vestidos y en tomar un baño imaginario.»

En nuestro caso, pues, el sentimiento del pudor, que es muy fuerte en W., es lo que la impide ejecutar la sugestión; mientras que siendo más débil este sentimiento en Sarah R., la consiente obedecer á la orden sugestionada. Lo mismo podemos decir tocante á los demás casos: son los sentimientos de piedad ó de probidad los que, según sean más ó menos fuertes, se rebelan contra las sugestiones ó permiten que se obedezca á las mismas después de más ó menos tentativas. En último resultado, es una *predisposición orgánica*, latente, débil é indistinta cuanto se quiera, lo que permite la realización de la sugestión ó lo que no la permite. Cuando un individuo es completamente refractario á una idea,

(1) Gilles de la Tourette, ob. cit., pág. 140. Pitres cuenta un experimento análogo. «Un día, escribe, ordené yo á una de nuestras enfermas hipnotizadas que abrazase después de su sueño á uno de los alumnos asistentes. Una vez despierta, se aproximó al alumno designado, le tomó la mano, después vaciló, miró en torno suyo... parecía contrariada por la atención con que la miraban. Permaneció algunos instantes en esta posición, toda apurada, presa de una angustia muy viva. Acosada á preguntas, concluyó por confesar, poniéndose colorada, que tenia deseos de abrazar al alumno, pero que no cometería jamás semejante inconveniencia.»

es absolutamente imposible que esta idea, aun siéndole sugerida en el estado hipnótico, se cambie en acción. Esta es la conclusión en que convienen hoy casi todos los más ilustres cultivadores del hipnotismo, y que Janet ha sintetizado en la célebre frase: «Idea desconocida no sugiere nada (1).» «Las sugerencias, dice Campili, deben armonizarse con el ambiente interior del sujeto; por eso, no todas surten el efecto que el hipnotizador se propone conseguir con las mismas, sino sólo aquellas que el individuo hubiera podido realizar, en determinadas condiciones, en cualquier momento de su vida (2).»

La sugestión puede, pues, alterar la personalidad y disminuir la voluntad hasta el punto de no poder casi decirse si existe ó no existe; pero esta personalidad y esta voluntad mostrarán siempre que no están muertas del todo, bien resistiendo tenazmente á ciertas sugerencias que les repugnan, bien, si las obedecen, reaccionando en seguida por medio de fenómenos que representan el *arrepentimiento del organismo* por haber sido arrastrado á la comisión de actos contrarios á su naturaleza normal.

Así como no es ya hoy verdad que el contagio sea «un acto por el cual una determinada enfermedad se comunica de un individuo afecto de ella á otro *que está sano*», sino que más bien debe definirse «un acto por el cual una enfermedad determinada se comunica de un individuo afecto de ella á otro *que está más ó menos predispuesto á la misma*» (3); así también es falso que

(1) Paul Janet: *Revue politique et littéraire*, 4-7, 1884.

(2) Campili, ob. cit., pág. 48.

(3) Véase la antigua definición del *contagio*, dada por Gallard, en el *Dictionnaire de médecine et de chirurgie pratiques*,

la sugestión pueda hacer á un individuo que ejecute *cualquiera acción*, sino que sólo puede hacerle ejecutar aquellas acciones á que él se halla *más ó menos pre-dispuesto*.

Verdad es que la predisposición en este caso no necesitará ser tan acentuada como en el primero; bastará con que exista, aunque sea en mínimas proporciones, pero siempre será necesaria.

En el estado hipnótico acontece, por el imperio de la voluntad del hipnotizador, lo que, por otros motivos acontece en el sueño, en el somnambulismo y en la embriaguez, ó sea, que el hombre realiza en estos estados acciones que no cometería en el estado normal, pero, sin embargo, su *yo*, su personalidad, por perversida que se halle patológicamente, siempre sobrevive. Se altera, no se suprime (1).

y la critica que de ella hace Aubry en el volumen *La Contagion du meurtre*, Paris, Alcan, 1888, páginas 9-10.

(1) Esta comparación que yo hago, entre el estado hipnótico y los estados de sueño, de somnambulismo y de embriaguez, podría ser considerada como inexacta. Podría, en efecto, observarse que en el estado de hipnotismo las acciones se ejecutan por la interposición de la voluntad de una tercera persona, la cual altera, sin duda alguna, con su intervención, las relaciones que hacen que la acción dependa de los caracteres morales del individuo (Campili), mientras que en los estados de sueño, somnambulismo y embriaguez no existe esta interposición de una voluntad extraña, y el hombre físico, por alterado que esté patológicamente, siempre se halla en completa y directa correlación con el hombre normal. Mas todo esto, si constituye una diferencia esencial entre las *causas* que producen aquellos diversos estados, no afecta en nada á la *analogía* entre las *consecuencias* de los mismos. Y la analogía (como he indicado ligeramente en el texto) consiste en lo siguiente: que tanto en la sugestión como en el sueño, en el somnambulismo y en la embriaguez, las condiciones anormales del organismo no llegan á abolir completamente la personalidad. Solamente la merman, y la merman bastante más en la sugestión que en los otros esta-

Colajanni decía perfectísimamente del alcohol que «priva ó disminuye, según la intensidad y la duración de su acción, *la fuerza moral inhibidora* que nos ha sido transmitida por herencia ó se ha desarrollado mediante la educación, y que nos impide secundar todas aquellas tendencias nuestras que podrían llevarnos á la práctica de actos criminosos ó simplemente inconvenientes» (1).

Una cosa análoga se puede decir de la sugestión, añadiendo lo que notaba Ribot, ó sea que «en el estado hipnótico el transito de la idea al acto es mucho más rápido, por cuanto no encuentra obstáculo alguno, no

dos patológicos. Antes bien, en éstos podría decirse que, más que disminuirla, la alteran, *acentuándola*. En efecto, en el sueño se revelan los caracteres más marcados del individuo, y el hábito, que se ha constituido en director único de la actividad psíquica, hace que la personalidad del soñador se reproduzca toda entera como en un cuadro fiel, si bien un poco oscurecida y confusa en medio de los más complicados cambios de escena. Por esto es por lo que Bouillier (en la *Revue philosophique*, 1883, núm. 2) admitía una forma de responsabilidad particular para los delitos cometidos en el sueño. Lo propio debe decirse del somnambulismo, y con mayor extensión aún de la embriaguez. Nadie ignora el añejo y verdadero proverbio *in vino veritas*, y toda la escuela positiva (V. Ferri: *Nuovi Orizzonti*, segunda edición, cap. III; Lombroso: *Uomo delinquente*, vol. II, 1889; Garofalo: *Criminologia*, segunda edición; Marro: *I caratteri dei delinquenti y Rivista delle Discipl. carcerarie*, 1885, número 10-11; Albano: *Ubbriachezza e responsabilità nel progetto del Codice penale Zanardelli*, Turin, 1888) se halla de acuerdo con Colajanni en considerar que «las bebidas espirituosas hacen más enérgicos y más vivos los sentimientos del hombre, y únicamente disminuyen la reflexión calculadora que ordinariamente hace que nos abstengamos de cometer una acción por varios motivos».—*L'Alcoolismo*, Catania, Tropea, 1887, página 125.

(1) Obra citada, pág. 127.

hay poder alguno de contención, porque la idea sugerida reina por sí sola en la conciencia dormida (1).»

Es, por tanto, más fácil en la sugestión que en cualquiera otro estado patológico hacer á un individuo que ejecute acciones que le repugnan; pero este individuo, lo mismo que sucede en el sueño, en el somnambulismo y en la embriaguez, revelará siempre su propia personalidad.

Si de la sugestión no puede decirse lo que se dice del somnambulismo espontáneo, del sueño y de la embriaguez, ó sea, que el hombre refleja como en un espejo la imagen de su individualidad, se podrá al menos decir que el hombre muestra cuáles son las acciones que repugnan natural y orgánicamente á su propia indole.

III

La conclusión de lo que hemos expuesto se presenta, á mi juicio, evidente y espontánea. Si en la sugestión hipnótica, que es la más fuerte y poderosa de todas las sugestiones, no se puede llegar á destruir completamente la personalidad humana, sino solamente á disminuirla, con mayor razón esta personalidad sobrevivirá en la sugestión, en el estado de vigilia, aun

(1) Ribot: *Les maladies de la volonté*, Paris, Alcan, sexta edición, pág. 137.

en el caso en que esta sugestión llegue á su más alto grado, como ocurre en la muchedumbre.

El delito cometido por un individuo en el furor de la muchedumbre tendrá, pues, siempre una parte (por pequeña que sea) de sus causas en la constitución fisiológica y psicológica de su autor. Por tanto, éste será siempre legítimamente responsable.

El que es verdaderamente honrado, lo mismo que no cede ante la orden del sugestionador, no se doblegará tampoco ante el torbellino de emociones en que lo arrastra la multitud. «Cuando la naturaleza ha conformado bien y tenazmente el organismo del espíritu, dice Tommasi, nos conmoverá cualquier acontecimiento, pero nosotros seguiremos en pie (1).»

¿Pero hemos de concluir por esto que todos, indistintamente, los que cometen delitos en el furor de la muchedumbre sean verdaderos delincuentes?

Sería un gravísimo error. Hay á menudo en las turbas delincuentes natos, mas no podemos decir que todos los que cometen un delito en medio de la turba sean tales delincuentes natos (2). Diremos tan sólo que son débiles.

(1) Citado por Virgilio: *Sulla natura morbosa del delitto*, pág. 9.

También Garofalo reproduce las palabras de Tommasi, y añade, para generalizar y apoyar la conclusión á que yo he llegado: «El delito no es jamás el efecto *directo* é *inmediato* de las circunstancias exteriores; *pertenece siempre al individuo*; es siempre la manifestación de una naturaleza degenerada, cualesquiera que sean las causas, antiguas ó recientes, de esta degeneración. En este sentido, el *delincuente fortuito* no existe.» (*Criminologia*, segunda edición italiana, pág. 99). Véase la nota siguiente.

(2) Benedikt, en el primer Congreso de antropología criminal (Véase *Actes du Congrès*, páginas 140-141), sostuvo que todos los delincuentes son *delincuentes natos*; y tenía razón, en el

Cada cual recibe de la naturaleza un carácter determinado que da la entonación, la fisonomía, á su conducta, y que es la impulsión íntima, si así puede decirse, conforme á la cual obra el hombre en la vida. Cuanto más fuerte es esta impulsión íntima, más sólido y entero es el carácter y más se amoldará el individuo á ella en su obrar, sin sufrir el influjo de condiciones exteriores; lo mismo que un proyectil es tanto menos desviado por los obstáculos que encuentra en su camino cuanto mayor haya sido la velocidad inicial con que se le ha lanzado (1).

Por desgracia, los caracteres de acero que resisten victoriosamente todas las tentaciones que se les ofrecen, y que saben evitar todos los descarrilamientos, son muy raros. Si hay, como dice Balzac, *hombres robles y hombres arbustos*, la verdad es que los segundos

sentido de que en todo delito interviene siempre (como también nosotros sostenemos), el factor antropológico. Pero hoy se ha generalizado la costumbre de llamar *delincuentes natos* sólo á aquellos delincuentes en cuyo delito el factor antropológico representa la *parte mayor y más importante* de las causas. Los demás delincuentes se designan con los nombres de habituales, de ocasión y por pasión; con lo que no se quiere excluir de ellos el factor antropológico, individual, sino sólo indicar que es secundario en la etiología del delito. Tal es el sentido que da Enrique Ferri á su clasificación de los delincuentes; y, permitaseme que lo diga, todos aquellos que la han criticado, Benedikt el primero entre ellos, han dado pruebas de no comprender ni su significación ni su fin.

(1) Y esto es cierto, no sólo por lo que toca al hombre honrado, en el más absoluto sentido de la palabra, sino también con relación al delincuente por tendencia congénita. Antes bien, bajo este respecto, puede establecerse una identidad entre el verdadero hombre honrado y el delincuente nato, por cuanto ambos se encuentran igualmente ante las influencias modificadoras del ambiente social, siendo así que no hay sino muy raras circunstancias, por no decir ninguna, que puedan obligar al uno ó al otro á desviarse de su camino.

están en mayoría. La vida, en su mayor parte, no es más que un tejido de transacciones, porque, como no tienen poder para constreñir al ambiente á que se adapte á ellos, tienen por necesidad que adaptarse ellos al ambiente.

En esta vastísima clase de personas débiles, desde aquellos que Benedikt llamaba *neurasténicos*, los cuales no oponen resistencia alguna á las impulsiones exteriores, hasta aquellos que Sergi (1) marcaba con la denominación de *serviles*, los cuales, por bajeza, se someten á la voluntad ajena, y por interés se arriman al sol que más calienta; desde los entes buenos, pero tímidos y crédulos, que aceptan toda idea que se les impone, hasta los individuos que cambian por la inconstancia y la irritabilidad de su temperamento... hay infinitas gradaciones.

La voluntad, escribe Ribot, tiene, como la inteligencia, sus idiotas y sus genios, con todos los matices posibles desde un extremo al otro (2).

Pero, sea más ó menos despreciable, más ó menos profunda, la debilidad del carácter tiene como resultado infalible el siguiente: hacer que el individuo sea dócil ó muy dócil, según los casos y los grados, á las sugerencias del ambiente.

Lo mismo que Ribot notaba (3), á propósito de las debilitaciones de la voluntad, que en todo acto realizado por quien tiene un principio de *abulia*, la parte del carácter individual es un *minimum*, mientras que la parte de las circunstancias exteriores es un *maximum*; así también podemos afirmar por analogía que

(1) Sergi: *Le Degenerazioni umane*, Milán, Dumolard, 1889.

(2) *Les maladies de la volonté*, 4.ª ed., París, 1889, pág. 86.

(3) Ribot, ob. cit., pág. 36.

en las acciones cometidas por todos estos individuos débiles á los que les falta una tendencia congénita y acentuada á un género determinado de vida, la parte del carácter individual es un *minimum* y en cambio es un *maximum* la parte que corresponde á las circunstancias y á las sugerencias exteriores.

Colocad á estos individuos en un medio favorable, bajo el influjo de buenas sugerencias, y veréis que se conservan honrados, al menos ante el Código (1); por el contrario, colocadles en un ambiente desfavorable, entre sugerencias, y se convertirán en delincuentes de ocasión ó por pasión.

La debilidad de su carácter les hace absorber con facilidad todo cuanto les rodea, lo mismo lo malo que lo bueno; y esto es causa de que sean las circunstancias exteriores las que les hacen seguir uno ú otro género de vida (2).

(1) «Así como existe el criminal de ocasión, así también hay el tipo inverso de aquel que, siendo un delincuente *en potencia*, no se manifiesta tal porque le falta la ocasión ó porque la riqueza le ha ofrecido medios para satisfacer sus instintos, sin infringir el Código. Yo he conocido á tres á quienes su alta posición social les libró de la cárcel. Uno de ellos confesaba: «Si yo no hubiera sido rico, habría robado.» Lombroso: *Uomo delinquente*, edición de 1889, vol. II, pág. 432.

(2) Esta facilidad para adaptarse al ambiente, cualquiera que él sea, bueno ó malo, se manifiesta en un grado verdaderamente excepcional en las histéricas. Vale la pena de reproducir la siguiente página de Laurent: «Meted á una histérica en un convento, y aun cuando se trate de una libertina, de una hija del vicio, apenas haya respirado el olor del incienso, veréis cómo se verifica en ella un cambio completo: en pocos días perderá, con una facilidad sorprendente, sus antiguos hábitos, y adquirirá los hábitos y los gustos de la casa; amará la oración lo mismo que amaba el libertinaje; en una palabra, según la frase de un doctor de la Iglesia, se habrá despojado de la mujer vieja. Y no será una devota ordinaria; no será piadosa sin

Ahora bien: si esto ocurre en la vida tranquila, normal, regular, ¿qué acontecerá en una muchedumbre, donde en un momento se concentra una fuerza tal de sugestión como no la hay semejante en ningún otro caso? ¿No es evidente que todos estos individuos cederán, y que cometerán un delito aun aquellos mismos que son honrados, pero débiles, aquellos que mañana tendrán acaso un magnífico arranque de altruismo, por una razón análoga á aquella por la cual se dejan hoy arrastrar por una corriente de odio (1)?

«Yo recuerdo haber visto en 1870—narra Joly—á una turba perseguir el carruaje de un general á quien se quería arrancar á toda costa un grito político. En la batahola había un hombre joven, al cual conocía yo bien, muchacho entusiasta, pero dócil y ordenado, bueno y laborioso, perfectamente honrado. De pronto empezó á pedir un revólver para disparar contra el

ostentación; rogará en alta voz y en sitio donde la vean, lo mismo que pecó con escándalo; su religión será un misticismo lleno de exaltación. Tales fueron María Magdalena, María Egipciaca y muchas otras, cuya leyenda no ha llegado hasta nosotros. Tomad á la misma mujer y colocadla en un lupanar, en medio de insolentes y de prostitutas. Nueva metamorfosis. En menos de una semana, habrá colocado una nueva máscara en su rostro. Se diría que los muros del lupanar se han destañido sobre ella: tan súbita y completa ha sido la transformación que ha experimentado. En pocos días habrá adquirido el lenguaje, los gustos, los hábitos de la casa. Yo he conocido en Troyes, hace algunos años, á una especie de histérica que constituía el ejemplo edificante de toda una comunidad religiosa. Un día, arrastrada por su hermana, se escapó del convento y se fué al lupanar de la ciudad. Lo mismo que en el convento había sido un modelo de piedad y de virtud, lo mismo fué una perla en el lupanar, la más libertina, y, por consecuencia, la más buscada y la más mimada.» (V. *Les Suggestions criminelles*).

(1) Véase el cap. I.

general recalcitrante. Si hubiera tenido el arma en las manos, no sé bien lo que hubiera acontecido (1)».

¡Cuántos hay que se encuentran en la misma situación que este joven! ¡Y cuántos ¡ay!, teniendo el arma en las manos hacen uso de ella! ¿Son por esto malvados?

No, repetimos, son simplemente caracteres débiles. Existen en ellos los sentimientos de piedad y de probidad, pero sólo superficialmente.

Los estratos más recientes del carácter, que constituyen la base física de estos sentimientos, no han podido todavía organizarse y cubrir por completo á los estratos antiguos, á aquellos que representan el *detritús* de las generaciones más lejanas. Un accidente cualquiera, una ocasión que perturbe profundamente á estos individuos, basta entonces para desorganizar su carácter y para hacer que las capas ó estratos de éste se mezclen desordenadamente, y para que los más profundos, subiendo de pronto á la superficie, den lugar á manifestaciones salvajes y crueles (2).

En la muchedumbre acontece *por revolución* lo que en la vida ordinaria tiene lugar *por evolución*. La desorganización del carácter, que comienza primeramente de un modo lento, por influjo de los malos ejemplos ó por las sollicitaciones de un compañero ya pervertido, y que, después de haber hecho caer una vez en el mal y

(1) Joly: *La France criminelle*, París, L. Cerf, 1889, página 406, nota 1.

(2) Véase á este propósito Sergi: *La Stratificazione del carattere e la delinquenza*, Milán, 1883. Las capas nuevas del carácter serán fácilmente ahogadas por las antiguas, porque todo cuanto en el organismo existe de más reciente formación desaparece y se disuelve antes que lo de formación más antigua. «Las funciones que últimamente han aparecido — dice Ribot (ob. cit., pág. 161)—son las que primero degeneran.»

de haber abierto un camino en el que ya no puede uno detenerse, se extiende más cada vez, hasta cambiar totalmente á un individuo, hasta abolir su carácter... esta desorganización se verifica en la muchedumbre en muy pocos instantes.

Más bien que la disolución gradual y lenta, que hace que el hombre todavía honrado se convierta en un delincuente de ocasión, y éste más tarde en un delincuente habitual, en la muchedumbre tenemos la disolución instantánea, que convierte al hombre todavía honrado en un delincuente por pasión.

Tal es, á mi juicio, el proceso por el cual llegan hasta el delito una gran parte de los individuos que forman parte de la muchedumbre.

Si así es, ¿cuál será la reacción social que convenirá emplear contra ellos?

Antes de poder dar contestación á esta pregunta, precisamos ocuparnos de otro factor de los delitos de la muchedumbre, el más importante desde el punto de vista psicológico: y es el *motivo* por el cual se ha cometido el delito (1).

Al comienzo del segundo capítulo hemos ya tratado brevemente del estado permanente de espíritu de la muchedumbre, haciendo observar que las injusticias y los dolores que sufre constituyen una predisposición remota é indeterminada, que no debe echarse en olvido, tocante á los delitos cometidos por la muchedumbre. Ahora debemos estudiar más de cerca las razones determinantes de los delitos colectivos.

Una muchedumbre no se forma sin razón. Los indi-

(1) En la primera edición del presente libro había yo olvidado este punto. Albano (Ver *Archivio giuridico*, vol. XLVII, fasc. 4-5) fué quien con razón me hizo notar la necesidad de hablar de él.

viduos no se reúnen sin un objeto. Sin embargo, este objeto, aunque existe siempre, es de pocos individuos; la mayor parte de éstos se para en derredor del primer grupo, por la fuerza de sugestión.

¿No habéis hecho alguna vez el ensayo de pararos en medio de la calle, mirando á una ventana, á un punto cualquiera, ó de apoyaros en la baranda de un puente para mirar el agua que corre? En pocos instantes se forma en torno vuestro un pequeño corro, y oís que los recién llegados se dicen unos á otros: «allí está... ¿dónde?... allí, en el fondo... desaparece...»

La sugestión es tan fuerte, que á veces se cree ver un objeto que no existe (1).

Ahora, lo mismo ocurre cuando el objeto de una agregación es importante y serio.

Las manifestaciones se organizan siempre por un número de individuos bastante menor que el que en ellas toma parte. En este caso, la sugestión imitativa ejerce su poder, no sólo *directamente*, en el sentido de que al primer grupo de manifestantes se vienen á unir por curiosidad los vagos de las calles, sino también *mediatamente*, en el sentido de que, habiendo sabido por los periódicos ó por otros medios que una demostración va á tener lugar en tal día y á tal hora, un gran número dirá: Yo la quiero ver—y van efectivamente á verla.

En todas las muchedumbres hay, pues, bien pocos individuos que conocen verdaderamente el objeto; el mayor número acude á ellas—como dicen ellos mismos—*por ver*.

Esta es la condición psicológica de los primeros instantes, cuando la muchedumbre se forma; pero no hay

(1) Ver Aubry: *La Contagion du meurtre*, pág. 12.

que creer que persista así. Poco á poco, á medida que la manifestación crece y que se va dando algún grito, ó, cuando se trata de un *meeting*, á medida que los discursos de los oradores caldean al auditorio, se manifiesta un fenómeno extraño en este agregado heterogéneo que es la muchedumbre, y consiste en que la heterogeneidad se reemplaza por una homogeneidad casi absoluta. Los más tímidos, al ver que la cosa se pone grave, se marchan, si pueden. Los que quedan se elevan todos, de bueno ó de mal grado, al mismo diapasón de conmoción: el motivo que ha reunido á los primeros individuos es ya conocido por todos, penetra en el espíritu de cada cual, y la muchedumbre no tiene ya en este caso más que una sola alma.

Ahora, sean cualesquiera los actos que realicen en adelante los miembros de esta muchedumbre, tan compacta ya en este momento, que podría decirse aglutinada por una idea única, fácilmente se comprenderá que, para poder medir la reacción social que hay que infligirles, se debe ante todo tener en cuenta el motivo por el cual han obrado. Si el pueblo amotinado en París, en 1750, delante del palacio de policía, para protestar contra la monstruosa crueldad que se atribuía á Luis XV, hubiera matado á algún agente del gobierno, ¿no habría cometido un homicidio bastante más disculpable que todos aquellos que una incomprendible sed de sangre hizo que se cometieran durante la Revolución francesa? Obrar contra una injusticia ó contra una infamia y llegar aun hasta el delito, es cosa bien diferente de robar ó matar por un motivo ligero ó con un fin inmoral.

Por consiguiente, en el delito colectivo, como en el delito individual, el motivo por el cual se comete es uno de los puntos más importantes para medir la res-

ponsabilidad. Y esto, tanto más, cuanto que el motivo —existente ya en algunos antes de la excitación de la muchedumbre y que se propaga poco á poco á todos aun antes de que la sugestión haya llegado á su más alto grado—es el sentimiento que con más justicia puede imputarse al individuo y del cual debe responder casi enteramente.

Lo que decimos tocante á los delitos imprevistos de la muchedumbre debe aplicarse, con mayor razón, á los delitos de la misma muchedumbre que podrían llamarse premeditados.

El pueblo no se agrupa siempre para pedir alguna cosa ó para protestar contra alguien: el delito no se determina siempre de una manera instantánea por una provocación, ó por efecto de la fermentación psicológica de que más arriba hemos hablado. A veces, ocurre que algunos individuos se reúnen con la idea madurada de originar un tumulto en la muchedumbre y de cometer delitos.

La reunión de los obreros sin trabajo en Roma, el 1.º de Mayo de 1891, nos ha ofrecido un ejemplo de este género. No cabe duda de que algunos anarquistas se dirigieron armados á la plaza de Santa Cruz de Jerusalén y con la intención de hacer uso de sus armas. Un agente de seguridad fué muerto de una puñalada en los riñones, y muchas personas sufrieron lesiones. Hay que tener en cuenta, ciertamente, que la influencia del número, los discursos violentos que fueron pronunciados y todas las demás circunstancias que aumentan la intensidad de las emociones en una muchedumbre, pudieron arrastrar á los culpables más allá de su propia intención, é impulsarlos á cometer excesos que ellos no habrían deseado cometer; mas claro está que en semejantes casos la reacción social deberá ser

mucho más severa que en los otros, porque aquí no se trata de delitos imprevistos: no es la muchedumbre la que ha *producido* el delito; la muchedumbre no ha hecho más que ofrecer la ocasión de cometerlo (1).

El mismo razonamiento podríamos hacer tocante á una forma de delito colectivo desconocido, por fortuna, en Europa, pero muy frecuente en varias regiones de América: me refiero á la ley de Lynch (2). Los *linchadores* saben, antes de cometer el delito, que van á cometerlo; hasta se unen expresamente para ello. Importa, pues, poco, si después, por el fenómeno de psicología colectiva que hemos hecho notar con tanta frecuencia, traspasan los límites de su propia intención: ellos han querido, y querido con calma, la sustancia del delito que han cometido, si es que no han querido los detalles. No podrá, por tanto, haber más que una débil excusa en su favor.

Sin embargo, repito que, aun en los casos en que el delito es premeditado, no hay que olvidar el motivo. La ley de Lynch (hacia la cual no siento yo todo el horror

(1) Ya se comprende que estas consecuencias jurídicas no se aplicarán más que á los que hayan tenido la idea del delito antes del tumulto; cuanto á los demás que no tenían designio preconcebido, para ellos valen las consideraciones que hemos hecho relativamente al delito colectivo *no premeditado*.

(2) Se puede formar una idea del aumento de los *linchamientos* en los primeros años, en América, por la siguiente tabla, que tomo del estudio de M. Desjardins, titulado *Le Droit des gens et la loi de Lynch aux États-Unis* (en la *Revue de Deux Mondes*, 15 Mayo, 1891):

AÑOS	EJECUCIONES REGULARES	LYNCH
1884	103	219
1885	108	181
1886	83	133
1887	79	123
1888	87	144
1889	98	175

que muchos aparentan sentir, aunque soy el primero en reconocer que es una forma bárbara de justicia sumaria, sin garantía alguna (1), el *linchamiento*, puede ser ocasionado por una explosión de indignación á causa de un crimen atroz (2); en este caso, aun siendo condenable, tiene muchas atenuantes. En nuestros días, las leyes prohiben que uno se haga justicia por sí mismo, pero en ciertos casos, la ley condena y la conciencia absuelve. Un hijo que mata al que ha ultrajado á su madre, es un hombre que la ley puede castigar, pero al que todo el mundo da la mano. Verdad es que no hay excusa tan fuerte ni provocación tan directa para ley de Lynch; pero no puede dudarse que, á menudo, el sentimiento de que parten los *linchadores* es altamente moral, y no tiene de bárbaro más que la forma.

Viceversa, hay linchamientos bárbaros en el sentimiento igualmente que en la forma (3); contra éstos debe la ley ser severa.

Mas dejemos á un lado estas formas de delitos colectivos premeditados (que merecerían un largo estudio, pero que no encajan en nuestro tema), y volvamos á los delitos repentinos de la muchedumbre. Veamos cuál será la pena, ó mejor, la reacción social

(1) Algunos escritores, como Hepwort Dixon (*Nouvelle Amérique*) y James Bryce (*The American Commonwealth*), han explicado y disculpado la ley de Lynch por las dificultades que hay para constituir las jurisdicciones regulares, por la legítima sospecha de la venalidad de los jueces, etc. Véase á este propósito, además de Desjardins, Pierantoni: *I fatti di Nuova Orleans e il diritto internazionale*, Roma, 1891, y Nocito: *La legge di Lynch e il conflitto italoamericano* (en la *Nuova Antologia*, 15 Mayo y 1.º Junio de 1891).

(2) Desjardins (estudio citado) refiere un gran número de ejemplos de ello.

(3) Véase también esto en Desjardins.

adecuada para reprimir estos delitos, no olvidándonos de tener en cuenta, ante todo, el motivo por el cual los ha cometido la muchedumbre.

La escuela positiva no puede dar aquí, creo yo, una respuesta decisiva; mucho menos dar una fórmula que sirva para todos los casos.

Puede haber en la muchedumbre, según ya hemos visto, delincuentes natos y delincuentes de ocasión; importa poco que hayan cometido los mismos delitos: la pena, á nuestro juicio, debe ser aplicada graduándola, no tanto según la gravedad objetiva del delito cometido, cuanto según la temibilidad del que lo ha cometido; y esta temibilidad no podrá ser apreciada sino caso por caso.

A lo que hay que añadir que, por lo que respecta al delito colectivo, no es siquiera posible tomar como guía las pocas reglas generales que á veces pueden fijarse para el delito individual, fundándose en la manera como ha sido ejecutado.

El criminal aislado, por ejemplo, que mata á varias personas sin un motivo aparente—por *brutal perversidad*, según la frase clásica—debería ser *siempre* castigado con el *maximum* de la pena, porque puede afirmarse *a priori* que se ha revelado, por medio de su delito, delincuente nato ó loco.

Querer establecer igual principio para el delito colectivo, sería en algunos casos inexacto.

Un hombre puede cometer muchos homicidios en una muchedumbre, y no ser por esto un delincuente nato. La embriaguez moral de que es víctima puede llevarlo á tales excesos; y sólo después de haberlos cometido es cuando comprende—como si saliera de un sueño—las enormidades á que ha llegado. Entonces siente el arrepentimiento sincero y los remordi-

mientos, desconocidos al delincuente por tendencia congénita.

Narra Taine que durante la revolución de 1793, un tal, hombre muy honrado, mató á cinco sacerdotes en una sola jornada, y después murió él mismo de remordimientos y de vergüenza (1).

Así como la crisis nerviosa en que cae el sugestionado después de haber cometido un delito imaginario en el estado de hipnosis, demuestra su repulsión orgánica contra la acción cometida, así también este remordimiento y este arrepentimiento, después de un delito real, demuestran que aquel hombre no era enteramente malvado. La pena de muerte sería para él una pena injusta (2).

No es, pues, posible, dictar ninguna regla absoluta. Aquí, más que en parte alguna, hay que atenerse al supremo principio de nuestra escuela de indicar la forma y la medida de la reacción, según la indole particular de cada delincuente.

La escuela positiva ve, reconoce, examina pacientemente las infinitas causas de los delitos de una muchedumbre: todo esto le sirve para poder juzgar con mayor competencia; pero no tiene la pretensión de querer deducir del estudio de estas causas una conclu-

(1) «...Tel, commissionnaire du coin, très-honnête homme, mais entraîné, puis soûlé, puis affolé, tue cinq prêtres pour sa part, et en meurt au bout d'un mois, ne dormant plus, l'écume aux lèvres, et tremblant de tous ses membres.» Ob. cit., vol. II, pág. 295.

(2) En los delitos de la muchedumbre hay que tener sobre todo presentes las palabras de Holtzendorff: «No podemos decir jamás, desde el punto de vista moral, que, en cualquiera circunstancia, un delito es más grave que otro.» Véase *L'Assassinio e la pena di morte*, trad. ital. de R. Garofalo, Nápoles, 1877, pág. 173.

sión tan exacta que pueda valer para todos los casos (1).

Cuanto al estado actual, imperando todavía la escuela clásica, es necesario dar una regla general.

«Esta regla—decía yo en la primera edición de este libro—no puede ser otra que la que ha propuesto Pugliese, ó sea, establecer que los delitos cometidos por la muchedumbre deben ser considerados siempre como cometidos por individuos semiresponsables.» Yo mismo reconocía también lo absurdo de la excusa del vicio parcial de la mente, á causa de la falta de exactitud de la fórmula escogida (2); y, sobre todo, porque esta fórmula servía, no solamente para el delincuente de ocasión (para el cual habría sido justa en sus efectos penales), sino también para el delincuente nato, para el cual sería una injusticia y una de las muchas probabilidades de escapar á la acción de la ley, que le

(1) En los delitos cometidos por una muchedumbre, habrá que tener también en cuenta el sexo y la edad, porque sabido es que las mujeres, los niños y aun los jóvenes, son más dóciles á la sugestión que los adultos. «La infancia—escribe Rambosson (ob. cit., pág. 247)—es el metal en fusión, que se vierte sobre el mundo y que adquiere todas las formas... Todos los temperamentos que se aproximan al del niño, como el de la mujer y el del joven, son los más propios para recibir las impresiones del exterior y para participar de todos los contagios.» Lauvergne (*Les Forçats*, pág. 216) había definido á los niños llamándoles *esponjas educables*, frase exactísima, que en parte podría también aplicarse á las mujeres.

(2) Sabido es que la psiquiatría moderna ha demostrado ser falsa la opinión de la psiquiatría antigua, que creía que un hombre pudiera ser más ó menos loco, ó loco y sano de espíritu al mismo tiempo: es decir, loco, por respecto á ciertos sentimientos ó á ciertas ideas; sano, por respecto á otros sentimientos y á otras ideas. Hoy todo el mundo reconoce con Maudsley, que *cuando uno es loco, lo es hasta la punta de los dedos*. Véase *Corpo e mente*, lec. II, pág. 45.

vienen de la ley misma. Sin embargo, no pude encontrar una fórmula mejor.

Garofalo, al ocuparse de mi libro (1), ha encontrado muy hábilmente el medio de concordar las ideas de la escuela positiva con las disposiciones de los Códigos.

«Yo creo—escribía—que precisamente en la materia de que se trata, nuestra legislación se presta en cierta manera *prácticamente* á la distinción que Sighele desearía hacer (y que yo no admitiría sino en ciertos casos) entre el delincuente nato y el delincuente de ocasión, autores de un delito idéntico cometido por una muchedumbre. En efecto, si esta distinción es posible, ¿por qué no infligir la pena en todo su rigor al delincuente nato, mientras que se le infligiría atenuada por vicio parcial de la mente, ó por otras excusas, al delincuente por pasión?

»¿Por qué Sighele habría deseado que se declarasen semiresponsables á los que arrojaron á Watrin por la ventana, siendo así que tenemos la prueba de que eran delincuentes natos?

Es verdad que la legislación actual no reconoce las categorías de delincuentes propuestas por nuestra escuela; pero aplicando ciertas *circunstancias atenuantes* ó ciertas *excusas*, aunque poco científicas, se llega prácticamente (los jueces, sean magistrados ó jurados, llegan todos los días) á tratar de diferente manera á los autores de un mismo delito, según la índole y el carácter particular de cada uno de ellos.»

(1) En *La Tribuna giudiziaria* de 12 de Agosto de 1891. Véase también á este propósito las profundísimas observaciones de Fioretti, en la *La Scuola positiva*, 1891, núm. 4, página 177.

Yo no puedo por menos de hacer mías estas palabras (1).

Contentémonos, pues, por el momento, con esperar que el buen sentido de los jueces aplicará nuestras ideas á los delitos de la muchedumbre. Estas ideas penetrarán después en los Códigos. Mientras tanto, el haber estudiado el fenómeno del delito colectivo significa haber preparado el terreno para las reformas legislativas. Y el objeto y el deber del escritor—ha dicho Filangieri—consiste precisamente en suministrar materiales útiles á los que gobiernan.

(1) No tengo más que una observación que hacer, y es que la proposición de Garofalo encontrará algunas dificultades. La atenuante que deriva del hecho de haber cometido el delito en el furor de la muchedumbre es *general*, y por eso el juez no comprenderá acaso siempre la razón por la que debe aplicarse á uno (delincuente de ocasión) y no al otro (delincuente nato). Si un pilluelo y un hombre hourado son provocados del mismo modo y responden á la provocación con un mismo delito, nosotros los positivistas podremos establecer perfectamente una diferencia en la pena (porque miramos al delincuente, no al delito), pero ciertos jueces que sólo miran al delito, creerán que, para obrar con lógica, deben aplicar la misma pena en ambos casos.



APENDICE

El despotismo de la mayoría y la psicología colectiva.

Yo espero que el lector (si ha tenido paciencia para llegar hasta aquí) no habrá olvidado la teoría de la *imitación-sugestión*, desarrollada, sobre las huellas de Tarde, en el primer capítulo de este libro. Y creo que esta teoría, aplicada al derecho político, puede poner muy en claro el principio de la supremacía de las mayorías, que constituye hoy la base de nuestra vida política.

Por esta razón expongo como apéndice las siguientes breves consideraciones, no queriendo tocar sino muy por encima un tema que, á mi juicio, merecería ser ampliamente tratado.

Contra el despotismo de las mayorías combaten fuertemente, aunque desde diferentes puntos de vista, dos bandos de pensadores: el uno, quizá el más numeroso y sin duda el más activo, es el de los *individua-*

listas; el otro es el que yo llamaré, por el momento, de los *aristócratas*, reservándome explicar mejor después el sentido de esta palabra.

Los individualistas, que descienden de Stuart Mill y de Spencer, se proponen, como su nombre lo indica, por único fin el siguiente, que es enteramente justo, y, á mi ver, inatacable: hacer valer los derechos del individuo contra los del Estado, los cuales van adquiriendo cada día más extensión. «La función del liberalismo en lo pasado, escribe Spencer, ha sido poner un límite al poder de los reyes; la función del verdadero liberalismo en el porvenir será limitar el poder de los Parlamentos (1).»

Antes que él, Stuart Mill había dictado las siguientes palabras, que, aun cuando se refieren á otra cosa, expresan, no obstante, un pensamiento análogo al de Spencer: «Si toda la especie humana menos un solo hombre fuese de una opinión, y este solo hombre fuese de la opinión contraria, la humanidad no tendría más derecho para imponer silencio á esta persona que esta persona tendría para imponer, si pudiera, silencio á la humanidad (2).»

Spencer y Stuart Mill quieren, pues, que se respete á la minoría, en lo cual me parece que nadie puede contradecirles. Puede discutirse acerca de la naturaleza de los límites que deben ponerse al derecho de los más; pero nadie se atreverá á negar que deben ponerse.

Los dos autores que acabo de citar, y con ellos, naturalmente, sus discípulos, no hieren en nada el principio aritmético sobre que descansa toda nuestra polí-

(1) H. Spencer: *El Individuo contra el Estado*, cap. IV.

(2) Stuart Mill: *La Libertad*, cap. 1.

tica: admiten que el número debe ser el único juez en las decisiones que un Estado, y en su nombre un Parlamento, tienen el derecho de tomar; solamente querrian disminuir tanto como fuese posible las funciones atribuidas al Estado, á fin de dejar más libertad y más facilidad al individuo.

Aquellos que yo he llamado aristócratas (y de la opinión de estos es de la que debemos ocuparnos) sostienen, por el contrario, que el despotismo de la mayoría es absurdo, y la razón de ello es, dicen, que la mayoría no es ni puede ser sino vulgar y de mediocre inteligencia: dejarse dirigir por ella será, pues, lo mismo que dar el cetro á la mediocridad. La lógica exigiría que los más inteligentes, que son en número mucho menor, dirigiesen el mundo, en vez de dejar que lo dirijan los menos inteligentes, que son el mayor número. Es una estupidez que la voz y el voto de cien labriegos ó de cien obreros tengan el mismo valor que la voz y el voto de cien hombres ilustrados.

Como se ve, éstos, siguiendo el ejemplo de Carlyle, sienten un fetichismo por el genio y un desdeñoso menosprecio hacia el filisteo (por eso es por lo que les he llamado aristócratas), y niegan á éste todo derecho, atribuyendo al primero la prerrogativa de gobernar á los hombres.

Stendhal decía: «Mejor quiero hacer la corte á M. Guizot que á mi portero», resumiendo así de una manera ingeniosa, según su costumbre, la aparente paradoja de que, colocando el origen del poder abajo, parece que la inteligencia queda sirviendo al número (1).

Hablando con franqueza, cuando se reflexiona detenidamente, sin ideas políticas preconcebidas, sobre el

(1) Ver Bourget: *Sensations d'Italie*.

sufragio universal, le dan á uno ganas de preguntarse: ¿Por qué razón oculta un portero ó un ganapán tiene un voto que vale tanto, supongamos, como el de Heriberto Spencer? Y puesta la cuestión en estos términos, no puede, creo yo, ser resuelta más que de una manera, á saber: admitiendo la falta de lógica de la ley, la cual, al contrario de lo que por naturaleza ocurre, coloca al mismo nivel á dos hombres desiguales.

Pero cuando se consideran las cosas un poco más á fondo, la primera impresión cambia, y cambia bastante.

En efecto, ¿es positivamente cierto que cuando la mayoría predomina, lo que predomina siempre es la manera de ver, la opinión de los individuos de mediocre inteligencia y fuertes tan sólo por el número? ¿No sucede más bien que lo que predomina es la idea que ha sabido atraer sobre sí el mayor número de sufragios; es decir, la idea que tenía en sí propia la mayor fuerza de atracción, y que, por consecuencia, debía haber nacido en la cabeza de un hombre superior?

Yo no sé si mis palabras llegan á expresar exactamente mi pensamiento; pero creo que desde este instante puede entreverse cuál es el punto hacia el cual tiendo y cuál es la consecuencia que se puede sacar de la aplicación de la psicología colectiva al derecho político.

Echemos una ojeada á la historia.

En los tiempos antiguos, cuando dominaba la fuerza material, ¿quién era el jefe de la tribu ó del clan? ¿Lo era un débil?

Más tarde, cuando á la fuerza material se une la fuerza de la inteligencia, ¿eran los tontos lo que gobernaban los pueblos?

¿Y era únicamente por el terror ó la impostura como los hombres fuertes y enérgicos reinaban sobre las muchedumbres? «No: esta explicación — escribe Tarde—es manifiestamente insuficiente. Reinaron por el *prestigio*. Sólo el ejemplo del magnetizador nos hace comprender el profundo sentido de esta palabra. El magnetizador no tiene precisión de mentir para que el magnetizado le crea ciegamente; ni tiene necesidad de aterrorizar para ser obedecido pasivamente. Es prestigioso, y con esto está dicho todo. Lo cual significa, á mi juicio, que hay en el magnetizado una cierta fuerza potencial de creencia y de deseo inmovilizada en recuerdos de todo género, dormidos, pero no muertos; que esta fuerza aspira á actuarse como el agua del estanque tiende á correr, y que por virtud de singulares circunstancias, sólo el magnetizador puede darle la necesaria desembocadura. Poco más ó menos en el mismo grado, todo prestigio es semejante... ¡Cuántos grandes hombres, desde Ramsés á Alejandro, desde Alejandro á Mahoma, desde Mahoma á Napoleón, han polarizado de esta manera el alma de su pueblo! ¡Cuántas veces la fijación prolongada de este punto brillante, la gloria ó el genio de un hombre, ha hecho caer en catalepsia á todo un pueblo!» (1).

Ahora bien: si se concibe la historia de esta manera, y si se piensa que lo que dice Tarde puede generalizarse y aplicarse á todos los hombres, guerreros, pensadores, artistas, que han reinado y reinan sobre las

(1) G. Tarde: *Qu'est ce qu'une société*, en la *Revue philosophique*, Noviembre de 1884.

muchedumbres, ¿podemos decir que la mayoría ha elevado ella misma espontáneamente á estos hombres sobre un pedestal de gloria? Así suele decirse; pero la verdad es que estos hombres se han impuesto á la mayoría, la cual les ha seguido inconscientemente, como el hipnotizado sigue al hipnotizador.

Partiendo de estos ejemplos, que no abrazan sino algunas excepciones, preguntamos si lo que acontece con los genios no tiene también lugar, más ó menos, con todos los hombres que sobresalen en un punto determinado. ¿Por qué razón la ley de sugestión ha de perder aquí todo su valor?

Bien fácil es comprender que no hay ningún motivo que justifique esta singularidad, y bien sabido es, por los hechos que diariamente ocurren, que la sugestión conserva un poder incontestable sobre todas las formas de la actividad humana.

El régimen de la Edad Media, que permitía que aquel que tuviera el brazo más fuerte y el corazón más atrevido colocase su nido de halcón en lo alto de la montaña, mientras que á su alrededor amontonaban sus chozas los humildes y se sometían á su poder, existe todavía hoy, aun cuando las costumbres no sean ya las mismas. Todavía hoy, el que tiene más inteligencia, más valor, más astucia, más *savoir-faire*, y sabe inspirar más confianza á los demás, se eleva por encima de todos y arrastra detrás de sí á la muchedumbre inconsciente.

En la religión y en la ciencia, en la política y en los negocios, en cualquiera manifestación del espíritu humano, vemos que se forma un grupo de cierto número de individuos en torno de pocos ó de uno solo, y constituyen entonces una iglesia, una escuela, una clase, un partido, y combaten como los soldados en batalla,

bajo las sugerencias de un capitán, que personifica mejor que los otros un sentimiento, un interés ó una idea.

Cuando, pues, se dice, respecto de una cuestión cualquiera, que la mayoría es de tal opinión, se expresa un fenómeno que, para hablar con toda verdad, debería ser expresado de esta otra manera: *la opinión x ha sugerido á la mayoría*: es decir, la opinión de un individuo determinado, hoy de un orador, mañana acaso de un periodista, tenía en sí misma tanta eficacia, que se ha impuesto á la multitud mejor y más pronto que otra.

«No tener más ideas que las que le han sugerido y creerlas espontáneas: he aquí—dice Tarde—la ilusión propia del somnábulo, así como también del hombre social (1).»

Volviendo ahora á la pregunta que nos hemos hecho más arriba, podemos contestar á los aristócratas, diciendo que se equivocan si creen que el despotismo de la mayoría significa el triunfo de la vulgaridad; que no es verdad que el mundo esté dirigido por los menos inteligentes, que son el mayor número; sino que, por el contrario, son el menor número, ó sea, los más inteligentes, los que arrastran al público detrás de sí y le imponen su voluntad.

El derecho supremo de la mayoría le parece al observador superficial el triunfo del número, siendo así que no es más que el homenaje inconsciente que los hombres mediocres tributan á los hombres superiores (2).

(1) *Loc. cit.*—En esta idea fundamental de Tarde, ha coincidido también, recientemente, Ardigò. Véase el artículo *Senso comune e suggestione* (en la *Critica sociale*, año I, núm. 16), comentado por Felipe Turati.

(2) Stuart Mill escribe: «El gobierno de la mayoría no puede ser sino un

Preveo una objeción muy natural.

Se dirá: No es exacto que la mayoría se incline inmediatamente ante los hombres superiores en la política, en el arte, en la ciencia: los hombres de talento están casi siempre aislados durante su vida, porque tienen que luchar contra el *misoneísmo* del público.

Esto es perfectamente cierto. Pero ¿qué significa ello? ¿Significa que en el mundo triunfan las ideas mediocres, justamente porque el mayor número, es decir, los que aparentemente mandan, son mediocres? Ahí está la historia del mundo entero para demostrarnos que las ideas útiles son las únicas que han sobrevivido; ó, dicho de otra manera, son las que han sido acogidas por la mayoría y las que se han perpetuado. Pero ¿no admitís vosotros mismos que las ideas que forman hoy el patrimonio exclusivo de algunos pensadores serán aceptadas mañana por muchos, y más tarde por todos? ¿No admitís vosotros mismos que si una idea salida del cerebro de un hombre no se insinúa en todas las cabezas es porque es digna de morir apenas nacida?

No convirtamos un principio general en una mezquina cuestión de tiempo. Existe la sugestión inmediata, propia sobre todo de los sentimientos, y la su-

gobierno mediocre. Ningún Estado, gobernado por la democracia ó por una aristocracia numerosa, se ha podido elevar nunca sobre la medianía, ni en su conducta política, ni en sus opiniones y en sus costumbres, *sino allí donde el pueblo soberano se ha dejado guiar por los consejos y por la influencia de uno ó de varios hombres de un talento superior, y más instruidos que la generalidad.* Si se tomaran estas palabras á la letra, podría decirse que lo que S. Mill considera como una excepción es la regla, porque el pueblo *se deja siempre guiar por los hombres de un talento superior, y más instruidos que la generalidad.* Pero si se interpretan tales palabras según el espíritu que las dictó, entonces estamos de acuerdo con S. Mill (y ¿quién no lo estaría?), porque debe necesariamente admitirse que cuando el que guía á un pueblo es un hombre de genio, la vida de este pueblo es más brillante que lo sería bajo la dirección de un hombre simplemente de talento.

gestión mediata, propia sobre todo de las ideas. El fenómeno no es en el segundo caso distinto del primero porque tenga lugar más lentamente.

Hay que mirar el mundo desde un punto de vista más elevado. En este caso, se verá que la opinión de la muchedumbre, bien se haya formado instantáneamente, bien poco á poco en el tiempo, deriva siempre de la opinión de un solo hombre ó de pocos. Se verá propagarse la sugestión con la velocidad del rayo, ó de una manera lenta y regular, y habrá que convenir en que la voluntad de la mayoría no es jamás la suma de las voluntades de los que la componen (lo cual daría un resultado mediocre), sino el reflejo y, por decirlo así, la reproducción inconsciente de las voluntades de un solo individuo.

Si alguno reprochase á la mayoría la lentitud con la cual se verifica en ella á veces el fenómeno de la sugestión, es porque no comprendería, á mi juicio, cuán beneficiosa es la ley que ha dado á la mayoría, más bien que al pequeño número, el derecho de hacer prevalecer su propia opinión.

Si se aceptara la manera de ver de los aristócratas, y si un Estado fuese gobernado despóticamente por algunos hombres superiores, llegaría seguramente á suceder que muchas reformas útiles se harían antes de que la mayoría lo permitiera. Pero esta ganancia de tiempo se trocaría á menudo en una gran pérdida.

El pequeño número iniciaría las reformas cuando éstas fuesen todavía prematuras, y, como fácilmente se comprende, nada causaría más daños que esta precipitación. Por el contrario, si dejamos que una idea vaya haciéndose libremente camino y no sea realizada sino cuando haya terminado su obra de sugestión sobre la multitud, en este caso podremos estar seguros

de que esta idea no será aplicada hasta que tal aplicación sea oportuna.

El despotismo de la mayoría, visto á la luz de la psicología colectiva, no es, pues, como dicen algunos observadores superficiales, el reinado de la vulgaridad. No se justifica tampoco, como querrian otros, por el principio—demasiado aritmético para que sea verdadero en sociología—de que el número lo es todo. Pues la opinión del mayor número no es en el fondo sino la opinión de los hombres superiores que ha penetrado lentamente en la muchedumbre: el despotismo de la mayoría se reduce *al despotismo de las ideas geniales cuando su aplicación es oportuna y está madurada.*

FIN

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
PREFACIO.....	5

INTRODUCCIÓN

La sociología y la psicología colectiva.

I.—Aplicación á la sociología de una ley biológica de Heriberto Spencer.—Analogía de esta ley con las ideas de A. Comte y de Schopenhauer.	7
II.—Excepciones á la ley de Heriberto Spencer.—El Jurado.—Las comisiones artísticas, científicas é industriales.—Observaciones de A. Gabelli y de Max Nordau.—Las asambleas políticas.—Ideas de Enrique Ferri.—La psicología colectiva.—Los agregados humanos inorgánicos y heterogéneos.—La muchedumbre...	15
III.—Resúmen y conclusiones.....	26

CAPÍTULO PRIMERO

La psico-fisiología de la muchedumbre.

Dificultad del problema de la responsabilidad penal en el delito colectivo.....	29
I.—La escuela clásica del derecho penal no ha resuelto este problema.—Teoría de G. A. Pu-gliese.—Crítica.—Objeto de este libro.....	30
II.—¿Qué es una muchedumbre?—La <i>imitación</i> : ideas de Bordier, Tarde, Nordau, Bagehot.—El <i>contagio moral</i> : ideas de Ebrard, Joly, Despine, Moreau de Tours.—La <i>sugestión</i> : teorías de Tarde y Sergi.—La sugestión en el estado normal.—La sugestión en la locura, en el suicidio, en el delito.—La sugestión en la muchedumbre.—Ideas de M. Espinas.....	34
III.—Insuficiencia de la teoría de la sugestión para explicar los delitos de la muchedumbre.—El	

factor antropológico: intuiciones de Barbaste y Lauvergne.—La muchedumbre es un ambiente en donde el microbio del mal se desarrolla más fácilmente que el microbio del bien.—Razones de este fenómeno.—El *mimetismo psíquico*.—Psico-fisiología de las emociones.—Indagaciones de Lange, Stricker, Bain, Maudsley, Ribot, Darwin, Mantegazza.—La influencia del número sobre la intensidad de las emociones.—Pruebas dadas por Forel y Espinas.—*La fermentación psicológica*..... 60

CAPÍTULO SEGUNDO

Las muchedumbres delincuentes.

- I.—La condición psicológica permanente del pueblo.—La cuestión social.—Las teorías peli-grosas.—Las *plebes reclamantes*..... 83
- II.—Más sobre la influencia del número.—La embriaguez moral del déspota.—Observaciones de Jacoby y de Taine.—La diversidad de muchedumbres.—El factor antropológico en la muchedumbre..... 91
- III.—Las muchedumbres en la Revolución francesa.—Los degenerados que formaban parte de ellas: los vagabundos, los delincuentes, los locos.—Episodios de la Revolución tomados de las obras de Carlier, Gisquet, Mathieu, Dumas, Bailly, Taine, M. Du Camp..... 95
- IV.—Las muchedumbres honradas.—El motín de 1750 en París.—La huelga de Décazeville.—Los *hechos del 8 de Febrero de 1889* en Roma.—Las profesiones crueles..... 109

CAPÍTULO TERCERO

Conclusiones jurídicas.

- I.—Una frase célebre de Napoleón.—La responsabilidad colectiva antiguamente y en la actualidad..... 123
- II.—La *temibilidad* del delincuente.—Influencia de la sugestión hipnótica sobre el carácter individual.—La escuela de Nancy y la escuela de París.—La sugestión hipnótica no suprime la personalidad..... 132
- III.—La sugestión en el estado de vigilia.—El indivi-

duo es siempre responsable.—Los débiles y los neurasténicos.—Reglas para graduar la responsabilidad.—Los motivos.—Los delitos repentinos y los delitos premeditados de la muchedumbre.—La ley de Lynch.—El tipo antropológico del delincuente.—Ideas de Garofalo.—Conclusión..... 144

APÉNDICE

El despotismo de la mayoría y la psicología colectiva.

Los adversarios del despotismo de la mayoría.—Los individualistas.—Los aristócratas.—La sugestión en la historia y en la política.—Consecuencias de la aplicación de este fenómeno al derecho político..... 163

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA FILOSOFÍA É HISTORIA

CIUDAD DE DERECHO
BIBLIOTECA

- Aguanno.**—La Génesis y la Evolución del Derecho Civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación Civil (segunda parte de La Génesis), 4 pesetas.
- Arenal.**—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito Colectivo, 1,50.
- Asser.**—Derecho Internacional privado, 6 pesetas.
- Buylla, Neumann, Kleinwachter, Narse, Wagner, Mithof y Lexis.**—Economía, 12 pesetas.
- Carnevale.**—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La Cuestión de la pena de muerte, 3 ptas.
- Dorado Montero.**—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.
- Engels.**—Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, 6 pesetas.
- Fouillée.**—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.—La Ciencia social contemporánea, 8 pesetas.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.
- Garofalo.**—La Criminología, 10 pesetas.—Indemnización á las víctimas del delito, 4 pesetas.
- Gladstone.**—Los Grandes nombres, 5 ptas.
- González.**—Derecho usual, 5 pesetas.
- Goschen.**—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.
- Gross.**—Manual del Juez, 12 pesetas.
- Gumpłowicz.**—Derecho político filosófico, 10 pesetas.—Lucha de razas, 8 pesetas.
- Hunter.**—Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.
- Ihering.**—Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.
- Kells Ingram,** Historia de la Economía Política, 7 pesetas.
- Lange.**—Luis Vives, 2,50 pesetas.
- Lombroso, Ferry, Garofalo y Fioretti.**—La Escuela Criminológica Positivista, 7 pesetas.
- Martens.**—Derecho Internacional, 3 tomos, 22 pesetas.
- Meyer.**—La Administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. Introducción y exposición de la Organización administrativa en España, por Adolfo Posada, 5 pesetas.
- Miraglia.**—Filosofía del Derecho, dos tomos, 15 pesetas.
- Neumann.**—Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.
- Posada.**—La Administración política y la Administración social, 5 pesetas.
- Renán.**—Estudios de Historia Religiosa, 6 pesetas.—Vida de los Santos, 6 pesetas.
- Ricci.**—Tratado de las pruebas, dos tomos, 20 pesetas.
- Rogers.**—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.
- Sighele.**—El delito de dos, 4 pesetas.
- Spencer.**—La Justicia, 7 pesetas.—La Moral, 7 pesetas.—La Beneficencia, 6 pesetas.—Las Instituciones eclesiásticas, 6 pesetas.—Instituciones sociales, 7 pesetas.—Instituciones políticas, dos tomos, 12 pesetas.—El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las Leyes en general, 8 pesetas.
- Stahl.**—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.
- Sumner-Maine.**—El Antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas.—La Guerra, según el Derecho internacional, 4 pesetas.—Historia del Derecho, 8 pesetas.
- Taine.**—Historia de la literatura inglesa, 7 pesetas.
- Tarde.**—Las Transformaciones del Derecho, 6 pesetas.—El Duelo y el delito político, 3 pesetas.—La Criminalidad comparada, 3 pesetas.—Estudios penales y sociales, 3 pesetas.
- Varios autores.**—(Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres Campos y Vida).—*La Nueva Ciencia jurídica*, dos tomos, 15 pesetas. Con tiene grabados.
- Vivante.**—Derecho Mercantil, 10 pesetas.

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA FILOSOFÍA É HISTORIA

- Aguanno.**—La Génesis y la Evolución del Derecho Civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación Civil (segunda parte de La Génesis), 4 pesetas.
- Arenal.**—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito Colectivo, 1,50.
- Asser.**—Derecho Internacional privado, 6 pesetas.
- Buylla, Neumann, Kleinwachter, Narse, Wagner, Mithof y Lexis.**—Economía, 12 pesetas.
- Carnevale.**—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La Cuestión de la pena de muerte, 3 ptas.
- Dorado Montero.**—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.
- Engels.**—Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, 6 pesetas.
- Fouillée.**—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.—La Ciencia social contemporánea, 8 pesetas.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.
- Garofalo.**—La Criminología, 10 pesetas.—Indemnización a las víctimas del delito, 4 pesetas.
- Gladstone.**—Los Grandes nombres, 5 ptas.
- González.**—Derecho usual, 5 pesetas.
- Goschen.**—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.
- Gross.**—Manual del Juez, 12 pesetas.
- Gumpowicz.**—Derecho político filosófico, 10 pesetas.—Lucha de razas, 8 pesetas.
- Hunter.**—Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.
- Ihering.**—Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.
- Kells Ingram.** Historia de la Economía Política, 7 pesetas.
- Lange.**—Luis Vives, 2,50 pesetas.
- Lombroso, Ferry, Garofalo y Fioretti.**—La Escuela Criminológica Positivista, 7 pesetas.
- Martens.**—Derecho Internacional, 3 tomos, 22 pesetas.
- Meyer.**—La Administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. Introducción y exposición de la Organización administrativa en España, por Adolfo Posada, 5 pesetas.
- Miraglia.**—Filosofía del Derecho, dos tomos, 15 pesetas.
- Neumann.**—Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.
- Posada.**—La Administración política y la Administración social, 5 pesetas.
- Renán.**—Estudios de Historia Religiosa, 6 pesetas.—Vida de los Santos, 6 pesetas.
- Ricci.**—Tratado de las pruebas, dos tomos, 20 pesetas.
- Rogers.**—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.
- Sighele.**—El delito de dolo, 4 pesetas.
- Spencer.**—La Justicia, 7 pesetas.—La Moral, 7 pesetas.—La Beneficencia, 6 pesetas.—Las Instituciones eclesiásticas, 6 pesetas.—Instituciones sociales, 7 pesetas.—Instituciones políticas, dos tomos, 12 pesetas.—El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las Leyes en general, 8 pesetas.
- Stahl.**—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.
- Sumner-Maine.**—El Antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas.—La Guerra, según el Derecho internacional, 4 pesetas.—Historia del Derecho, 8 pesetas.
- Taine.**—Historia de la literatura inglesa, 7 pesetas.
- Tarde.**—Las Transformaciones del Derecho, 6 pesetas.—El Duelo y el delito político, 3 pesetas.—La Criminalidad comparada, 3 pesetas.—Estudios penales y sociales, 3 pesetas.
- Varios autores.**—(Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres Campos y Vida).—*La Nueva Ciencia jurídica*, dos tomos, 15 pesetas. Contiene grabados.
- Vivante.**—Derecho Mercantil, 10 pesetas.



Notas sobre la edición digital

Esta edición digital es una reproducción fotográfica facsimilar del original perteneciente al fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Este título contiene un ocr automático bajo la imagen facsimil. Debido a la suciedad y mal estado de muchas tipografías antiguas, el texto incrustado bajo la capa de imagen puede contener errores. Téngalo en cuenta a la hora de realizar búsquedas y copiar párrafos de texto.

Puede consultar más obras históricas digitalizadas en nuestra [Biblioteca Digital Jurídica](#).

Puede solicitar en préstamo una versión en CD-ROM de esta obra. Consulte disponibilidad en nuestro catálogo [Fama](#) .

Nota de copyright :

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones :

1. Debe reconocer y citar al autor original.
2. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
3. Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Universidad de Sevilla.
Biblioteca de la Facultad de Derecho.
Servicio de Información Bibliográfica.
jabyn@us.es